

COSTA RICA

UNA HISTORIA CON PROPÓSITO



POR JORGE WOODBRIDGE GONZÁLEZ

361.610972

W8982c Woodbridge González, Jorge
Costa Rica una historia con propósito / Jorge Woodbridge
González. -- 1 ed. - San José, C.R. : J. Woodbridge G., 2020.
212 p. ; 20 X 26 cm.

ISBN: 978-9968-49-573-8

1. Costa Rica – Política Social. 2. Costa Rica – Política
Económica. 3. Costa Rica – Condiciones Sociales.

Costa Rica. Una historia con propósito
Jorge Woodbridge González.

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta obra sin la
autorización expresa del autor.

Profesional-consultor en investigación, composición
textual y concepto editorial: Fernando Araya

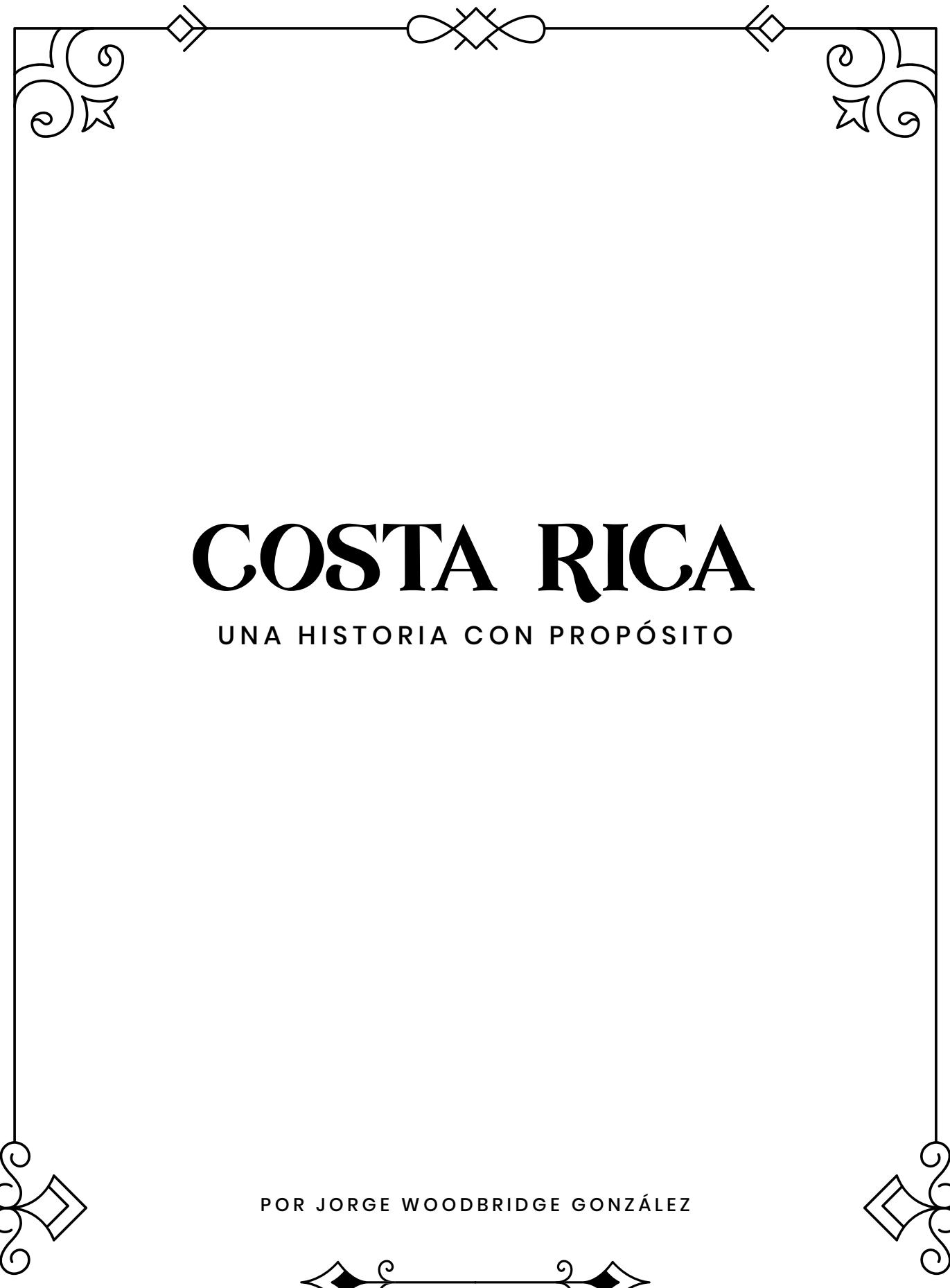
Diseño de portada, contraportada, guardas y páginas interiores:
Juan Diego Otalvaro

Fotografías: las fotografías se obtuvieron de las siguientes fuentes: archivos
fotográficos de Jorge Woodbridge González y José Francisco Chacón Pacheco;
libro “Costa Rica, imágenes e historia” en tres volúmenes (Álvaro Castro
Harrigan y Carlos Castro Harrigan para los dos primeros tomos, y Álvaro Castro
Harrigan y Zulma Sánchez Fuentes para el volumen tres).

Hecho el depósito de ley.

Reservados todos los derechos. Se autoriza la reproducción y difusión de los contenidos de este libro,
para fines educativos u otros no comerciales, siempre que se reconozcan los créditos de la obra en
las citas y referencias. Se prohíbe la reproducción parcial o total de este libro para fines comerciales.

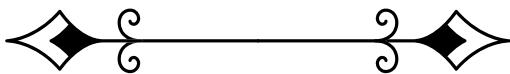
Ediciones JWG
2020



COSTA RICA

UNA HISTORIA CON PROPÓSITO

POR JORGE WOODBRIDGE GONZÁLEZ





NOTA EDITORIAL

Esta obra se origina en los libros escritos por Jorge Woodbridge González en la década de los ochenta del siglo XX, y en sus reflexiones más recientes, del año 2020, sobre la situación del país. Dichos textos fueron revisados, corregidos y actualizados por el autor en aspectos de forma y de contenido, pero dejando sin cambio el estilo de redacción, así como la forma de transcripción y citación de las fuentes que se observa en los textos originales. El contenido de este ensayo comprende cuatro momentos: primero, análisis del pensamiento social costarricense y de las reformas sociales desde los tiempos de Monseñor Bernardo Augusto Thiel hasta la reforma social de los años cuarenta; segundo, algunas consideraciones generales sobre la historia de Costa Rica entre los años 1950 y el 2020; tercero, presentación de los conceptos fundamentales para diseñar y ejecutar una nueva reforma social en la Costa Rica actual y, cuarto, algunas consideraciones sobre la crisis contemporánea del país en tiempos de pandemia y post-pandemia.

ÍNDICE



20

PRESENTACIÓN:

El Pensamiento de un hombre de acción por Fernando Araya

22 I. Economía abierta de alta productividad en función de la libertad, el bien común y la justicia.

26 II. Régimen de libertades y modernización del Estado y del gobierno.

30 III. Crítica al Estado empresario, crisis económica 80-82 y nueva estrategia de desarrollo.

34 IV. La sociedad que viene.

38

INTRODUCCIÓN:

*Una vida, mil amores
por Jorge Woodbridge González*

58

I. Diálogos con la historia

58 Sinopsis

1. Desafíos sociales del desarrollo	60
2. Monseñor Bernardo Augusto Thiel	66
3. Primeras reformas sociales	72
4. Los intentos de reforma del presidente Alfredo González Flores	76
5. La dictadura de los hermanos Tinoco Granados	84
6. Reformas sociales entre los años 1920 y 1930	90
7. Jorge Volio Jiménez y el partido Reformista	96
8. La década de los treinta	106
9. El impacto de la Segunda Guerra Mundial	108
10. Alianza política transformadora: Calderón Guardia, Manuel Mora y Monseñor Sanabria	112
11. Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez	118
12. Reformas sociales de los años cuarenta	126
13. Administración Teodoro Picado Michalski	136
14. La nulidad de las elecciones de 1948 y la Junta Fundadora de la Segunda República	140
15. José Figueres Ferrer y el partido Liberación Nacional	146
16. Bipolaridad, bipartidismo y multipartidismo: el aporte histórico de otros movimientos democráticos.	162

186

II. **Conceptos para una nueva reforma social**

17. Balance del modelo de apertura:
Una transformación incompleta
(1990-2020) 172

17.1. Las fases del modelo de
apertura 173

17.2. El contexto internacional de
los cambios en Costa Rica (siglos
XX y XXI) 174

186 Sinopsis

1. Libertad y respeto: pilares de una sociedad justa.	188
2. El Bien Común	192
3. Iniciativa privada	196
4. Economía al servicio del ser humano	200
5. Sistemas económicos	202
6. Trabajo y Capital	210
7. Pacto Social: trabajadores y patronos	214
8. La Propiedad	216
9. El Capital al servicio del Bien Común	220

10. Hacia una sociedad más libre y justa	
.....	222
11. ¿Qué tipo de Estado?	
.....	224

230

III. **Contexto histórico inicial para una nueva reforma social: Algunas propuestas**

230 Sinopsis

1. Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), pandemia y crisis	
.....	232
2. Dimensión internacional de la pandemia	
.....	240

246

Epílogo

1. Un nuevo cambio de rumbo	248
2. ¿Qué tipo de Estado?	250
2.1. Estabilidad fiscal, reforma tributaria y modernización del Estado y del gobierno	251
2.2. Productividad y competitividad del tejido empresarial	252
2.3. Medio Ambiente	253
2.4. Inclusión Social	254
2.5. Científica y tecnológica	255
2.6. Educación: calidad y pertinencia	256
2.7. Generar conocimientos a través de los Clústeres	257

A las vidas que inspiran estas páginas.

La de mis hijos e hijas, mi esposa, mi familia.

A mi amado Richard, persona impecable, profesional excelente. Nunca te has ido, estas a mi lado porque una vez aquí, en este Universo de Dios, permanecemos para siempre.



Agradezco a todas las personas que hicieron
posible la creación de este libro.

Sus aportes y consejos fueron valiosos. A
ellas mi reconocimiento eterno.



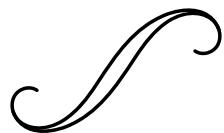
“Alegoría al café y al banano” (1897),
Aleardo Villa (1865-1906),
Mural pintado en el pecho del Teatro Nacional de Costa Rica.



La libertad,
Sancho, es
uno de los
más
preciosos
dones que a
los hombres
dieron los
cielos

Con ella no pueden igualarse los tesoros
que encierra la tierra ni el mar encubre; por
la libertad, así como por la honra, se puede
y debe aventurar la vida, y, por el contrario,
el cautiverio es el mayor mal que puede
venir a los hombres.

Don Quijote a Sancho Panza



— MIGUEL DE CERVANTES SAFADE

Este libro es el segundo volumen del proyecto editorial e intelectual concebido en febrero del año 2019. Por primera vez en la historia de las ideas costarricenses se presenta una síntesis magistral del pensamiento social del ingeniero y empresario Jorge Woodbridge González, tal como ha sido cultivado y expresado entre los años 1980 y 2020. Como bien se enuncia en el título de este segundo libro, si algo caracteriza la historia de Costa Rica es poseer un propósito e inspirarse en unos ideales muy concretos, arraigados en la sabiduría y sencillez de sus gentes. A esos ideales se encuentra unida la vida de Jorge Woodbridge González a través de sus orígenes y raíces familiares. Puede decirse, sin temor al equívoco, que todo en la vida de Jorge es hecho en, desde y para la familia, y a partir de ese espacio existencial que nuestro autor conecta con la historia costarricense. Como un Quijote Jorge se ha proyectado a la sociedad cargando a sus espaldas los muchos amores a los que él se refiere en la introducción de esta obra, cargándolos con inmenso placer y libertad, del mismo



PRESENTACIÓN

Por. Fernando Araya.

modo que el Quijote de Cervantes llevó sus sueños y batalló por ellos. Es en este marco que adquieren sentido las múltiples actividades profesionales y empresariales, así como las ininterrumpidas reflexiones sobre la sociedad costarricense y la situación internacional. Con este libro, y con el primero de esta serie, los costarricenses volvemos a mirar al Quijote pasar.

La más importante característica del pensamiento de Jorge es la integralidad, no estamos en presencia de unas ideas reducidas tan solo a un aspecto de la vida social, digamos el económico, o el político o el social. Jorge Woodbridge nos entrega una visión de país que incluye conceptos fundamentales provenientes unos del ámbito económico, otros del educativo y cultural, otros del medio ambiente y la ecología, y otros de la política, la ciencia, la tecnología, la historia y la investigación; todo lo cual le permite a su autor perfilar una visión integral y coherente del mundo y del país distante de los enfoques unilaterales y reduccionistas.

I.

ECONOMÍA ABIERTA
DE ALTA PRODUCTIVIDAD
EN FUNCIÓN DE LA LIBERTAD,
EL BIEN COMÚN
Y LA JUSTICIA



Para Woodbridge el desarrollo social integral, que es el objetivo principal de la convivencia humana, exige la existencia de un sistema económico abierto al mundo y de alta productividad, capaz de generar empleos de calidad y de incorporar a las ciencias y a las tecnologías como fuerzas productivas directas; pero no se crea que estos énfasis reflejan un reduccionismo economicista en el planteamiento de Woodbridge, nada más alejado de su pensamiento. En reiteradas ocasiones, en ensayos y en artículos de opinión, y en este libro, insiste en la necesidad de que lo económico exista en función del bien común y de la inclusión social, de ahí su énfasis en la historia de las reformas sociales y en la necesidad de nuevas reformas sociales. La productividad, la competitividad y la incorporación a las grandes corrientes de la globalización constituyen variables importantes del desarrollo humano, pero se trata de factores insuficientes si se les separa de la libertad,

el bien común y la justicia. Un crecimiento económico que no favorezca la expansión del bienestar social no es un crecimiento deseable, tal el criterio de Woodbridge, y por eso puede afirmarse que su tesis se aleja tanto de los extremismos liberales como de los estatismos confiscadores. Este contenido del pensamiento de Jorge se observa con claridad en el capítulo I de la presente obra, cuando analiza la historia social de Costa Rica y el aporte en esa historia de figuras señeras de nuestro transitar histórico. Jorge Woodbridge sostiene la necesidad de generar una nueva reforma social y económica que se apoye en la historia de las reformas sociales que han tenido lugar en el país, tome en cuenta las características de la sociedad del conocimiento, y profundice en aspectos claves relacionados con la generación de conocimientos, la revolución científica y tecnológica, y las inevitables innovaciones derivadas de la época pandémica y post-pandémica.



“La quema del mesón” (1896),
Enrique Echandi (1866–1959),
Óleo sobre tela.



II.

RÉGIMEN DE LIBERTADES Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO



Es claro que un sistema económico abierto, de alta productividad y socialmente inclusivo, como el que defiende Jorge Woodbridge, no es viable cuando el Estado y el gobierno presentan parámetros subdesarrollados de funcionamiento. Este hecho ha sido señalado por Jorge desde 1980, y también por diversas tendencias de pensamiento, constituyendo la razón por la cual Woodbridge insiste en la urgencia de modernizar al Estado y al gobierno, reduciendo el impacto regresivo de sus estructuras burocráticas, introduciendo una cultura de alta calidad en los servicios y bienes que brindan, eliminando la tramitología innecesaria y mejorando el gasto, el ahorro y la inversión. No es este un Estado y un gobierno mínimos, como el postulado por el extremismo liberal, sino un Estado y un gobierno fuertes, capaces de cooperar con el sector privado en el logro de niveles superiores de desarrollo para el conjunto de la sociedad. La tesis en comentario es diáfana: ni economía por completo desregulada, ni economía intervenida y controlada por el estatismo. Puede decirse que el pensamiento de Jorge Woodbridge se caracteriza por postular la necesidad de un centro político reformista que evite y supere los extremismos de cualquier tipo.



"La Agricultura" (1948),
Francisco Amighetti (1907–1998),
Mural al Fresco.



III.

CRÍTICA AL ESTADO
EMPRESARIO,
CRISIS ECONÓMICA
1980-1982 Y NUEVA
ESTRATEGIA DE DESARROLLO



El enfoque de centro, reformista, que Jorge Woodbridge explica en los tres capítulos de este libro, se aplica al análisis del estado empresario, de la crisis económica padecida por Costa Rica entre los años 1980-1982, y a la alternativa renovadora planteada y ejecutada en el país de 1982 a 1990. El planteamiento de Jorge respecto a estos asuntos es claro. Existieron causas internas y externas que originaron el estallido de aquella crisis, pero de todas ellas la más importante es el agotamiento del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones sobre cuya base se creó un Estado hipertrofiado insostenible desde la perspectiva de las capacidades productivas nacionales. El gigantismo estatal, el crecimiento de la deuda, la creación de intereses creados sectoriales que

favorecían a segmentos minoritarios de la población y el subdesarrollo productivo, se combinaron para hacer inevitable la crisis, y en ese contexto surgieron movimientos y liderazgos políticos que diseñaron y ejecutaron una nueva estrategia de desarrollo que Jorge Woodbridge apoyó sin tibiezas. La reflexión de Jorge sobre estos temas lo conduce, hacia el final del capítulo II, a un balance general de los resultados obtenidos entre los años 1982 y 2019, donde señala los méritos de lo realizado, pero también los vacíos e insuficiencias. El balance de Jorge no es una apología de la estrategia de apertura comercial, sino una revisión de esa estrategia acompañada de propuestas para innovarla, profundizarla y también corregirla y cambiarla en lo que deba ser corregido y cambiado.



“Desesperanza”(1944),
Max Jiménez (1900–1947),
Pintura óleo.



IV.

LA SOCIEDAD
QUE VIENE



Analizados los temas referidos a la historia social de Costa Rica, la necesidad de una nueva reforma social y económica, el régimen de libertades, la productividad y la competitividad del sistema productivo, y otros asuntos abordados en los capítulos I y II; en el capítulo III nuestro autor se concentra en las implicaciones económicas, sociales y políticas del COVID-19, y es con ese motivo que reflexiona sobre asuntos tan decisivos como el rezago digital, el crecimiento de la deuda sin reactivación económica, la disciplina fiscal y la economía ambiental, para concluir en una prognosis sobre las principales tendencias asociadas a la evolución futura del país.

Finalmente, un aspecto que ha ocupado el interés de Woodbridge durante cuarenta años de reflexión y vida pública, y cuya consideración se desprende de todo lo escrito en este libro, es el político. Jorge ha ocupado posiciones políticas como autoridad gubernamental y de Estado, y es sobre la base de esa experiencia que insiste en la necesidad de mejorar la gestión política del Estado costarricense elevando la calidad intelectual y ética de la élite política, y evitando los extremismos ultra-liberales y estatistas. Transformar la política equivale a mejorar la calidad de su desempeño y a modernizar al Estado y al gobierno simplificándolos en términos de gestión administrativa, financiera y parlamentaria. Ciertamente no es fácil lograrlo, pero en realidad nada de lo que Woodbridge propone es fácil, pero sí necesario cuando se quiere alcanzar un nivel superior de libertad y de justicia.

Le agradezco a Jorge Woodbridge el honor de invitarme a presentar este libro. Es un gozo hacerlo, por la rigurosidad de los planteamientos de su autor, y por las calidades humanas extraordinarias que él ha mostrado en su vida. Confío que los costarricenses puedan frecuentar las ideas expresadas en las páginas que siguen. Estoy seguro de que encontrarán en los capítulos de esta obra motivos irrenunciables de inspiración.



“La Segunda República”(1954 circa),
Lucio Ranucci (1925–2017),
Pintura Óleo sobre madera prensada posteriormente adosado al muro con pegamentos





INTRODUCCIÓN

Por. Jorge Woodbridge González

Nací en tiempos convulsos, cuando en Europa se desarrollaba la Segunda Guerra Mundial y en Costa Rica se llevaban a cabo importantes reformas sociales, la creación de la Universidad de Costa Rica, en agosto de 1940 e inicios de 1941, la creación de la Caja Costarricense del Seguro Social en 1941, la promulgación del Código de Trabajo y del capítulo constitucional de las Garantías Sociales en 1943, que se consolidaron entre junio y setiembre de ese año. Hacia finales de la década de los cuarenta se instauró la Junta Fundadora de la Segunda República y se realizó la Asamblea Nacional Constituyente (1949) y se proscribió el ejército como institución permanente.

El conjunto de estos cambios condujo a la creación del Estado Social y Liberal de Derecho, y de ese modo se colocaron las bases del desarrollo costarricense durante la segunda mitad del siglo XX. Mi infancia y adolescencia transcurrieron, como es evidente, en un país y en un mundo que se transformaban. De alguna manera, que no alcanzo a identificar con precisión, las experiencias de aquellos días fueron permeadas por hechos que aceleraron la historia.

George Woodbridge Mangel y María Cecilia González Salazar fueron mis padres. De ambos aprendí el valor imperecedero del trabajo constante y de la generosidad, enseñanza profundizada por los cuidados de abuelos y tíos. En la niñez y adolescencia sufrí la separación de mis padres e interioricé, quizás por esa experiencia, el significado de la vida familiar y del amor a los hijos. Estos dos aspectos han sido los ejes de mi vida. A las raíces familiares regreso de continuo para nutrirme en sus valores y principios.



| A la derecha mi papá, George Woodbridge Mangel, a la izquierda María Cecilia González Salazar, mi madre.



| Abuelo Woodbridge y abuela Mangel.

Mi padre fue ingeniero agrónomo y eso influyó en mi decisión de estudiar Ingeniería Química. Él era hijo del estadounidense Robert Edmond Woodbridge quien había nacido el 22 de septiembre de 1872 en Richmond City, Virginia, unos siete años después de finalizada la Guerra Civil (1861-1865) de los Estados Unidos. La familia de mi padre hunde sus raíces hasta llegar a tierras de Inglaterra donde encontramos al Rev. John Woodbridge entre los años 1600 y 1637. Su hijo, de nombre John Woodbridge, como él, y como el Reverendo de tendencias puritanas, emigró a los Estados Unidos de América donde se casó con Mercy Dudley en 1641. John murió en 1694-1695.

Durante cien años las familias Woodbridge y Dudleys trabajaron con ahínco y consolidaron sus vidas en EE.UU. Hacia principios del año 1800 la familia Woodbridge, residente en Virginia, gestionaba comercios, embarques y bancos, e importaba y exportaba bienes en América del Sur. En el seno de esta familia nació el padre de papá.

Mi abuelo trabajó como ingeniero en la United Fruit Company, empresa que en la práctica había surgido con el desarrollo de los bananales en la reigión atlántica del país, al terminar la construcción del ferrocarril, y de la alianza comercial que en 1899 hicieron John Minor Keith, empresario jamaiquino y Andrew Preston, fundando esta compañía, ejerciendo un control monopólico de la producción, del transporte y de la comercialización de banano en toda la región Caribe.

| Ricardo Salazar Guardia,
mi bisabuelo por parte de mamá.



| Cleto González Víquez (1858-1937),
Presidente de la República de Costa Rica.



Mi padre trabajó como Ingeniero en el Consejo Nacional de Producción, y realizó labores como traductor. Él era una persona muy ilustrada y culta que hablaba cuatro idiomas (francés, inglés, castellano e italiano). Sobresalió como diplomático en Ecuador, edecán del presidente de la República José Figueres Ferrer, traductor oficial en francés e inglés, y como empresario fundó la Imprenta Fotolit donde los socios eran miembros de la familia Borrase. También creó una empresa que fabricaba planchas plásticas para impresión, donde los socios pertenecían a la familia Giacomin.

Mamá era nieta del dos veces Presidente de la República Cleto González Víquez (1858-1937); fue diputada en la legislatura 1966-1970 cuando gobernaba José Joaquín Trejos Fernández, y secretaria del Presidente de la República Daniel Oduber Quirós (1974-1978). Siendo legisladora por la Provincia de San José jugó un papel fundamental en la creación del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y formó parte de la Comisión Legislativa responsable de revisar la legislación nacional en materia de familia, labor que condujo a la redacción y promulgación del Código de Familia. De esta veta política de origen materno surgió mi interés por la historia de Costa Rica y los temas públicos.



| Retrato de mamá.



| Primas e hijas de Cleto González Víquez.

El Presidente D. Cleto González Víquez realizó estudios genealógicos y escribió un artículo titulado “Algo de genealogía herediana”, que luego se publicó con el título “La ilustre descendencia de D. Lucas González de Abarca y Rodríguez”. Este texto fue editado en la Revista de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas, números 27-28, de noviembre de 1981, p. 87-120, y ahí se identifica con claridad al Cabo de Escuadra Lucas González de Abarca y Rodríguez como fundador del linaje de la familia González en Costa Rica.

Lucas González llegó al territorio costarricense entre los años 1630 y 1640 casándose en 1639 (en Cartago)

con Jerónima Tomasina de Brenes. La genealogía originada en Lucas González y Jerónima Tomasina se sigue sin problema hasta Cleto González Pérez y Aurora Víquez Murillo, padre y madre respectivamente del Presidente Cleto González Víquez, quien nació el 13 de octubre de 1858. El Presidente D. Cleto se casó con Adela Ana María Herrán Bonilla el 12 de mayo de 1889, y de ese matrimonio, celebrado por Monseñor Bernardo Augusto Thiel, nacieron María Odilia Trinidad, Guillermo, Enrique, María Emilia, Fernando de la Trinidad, María Clemencia de la Trinidad, Manuel Antonio de la Trinidad y Adela, todos González Herrán. Fernando de la Trinidad González se casó con Claudia Salazar y ellos fueron los progenitores de mi madre.

Como se observa las raíces familiares, en sus vertientes española y anglo- sajona, pueden ser reconstruidas hasta el siglo XVI e incluso antes, tanto en la línea de los apellidos Woodbridge como González, y en ambos casos es notoria la combinación de méritos laborales, empresariales, profesionales, políticos y sociales que se transmitieron de generación en generación hasta llegar a la familia formada por George Woobridge Mangel y María Cecilia González Salazar y de ahí hasta el instante en que escribo estos recuerdos.



| Mi abuela Claudia Salazar Loria y mi abuelo Fernando González Herran.

Cursé la educación primaria en la Escuela Buenaventura Corrales, un lugar que me resultó muy especial y aleccionador al experimentar como en aquella Costa Rica de los años cincuenta compartían amistades, juegos y aprendizajes niños provenientes de distintas clases sociales.

Finalizados los estudios escolares ingresé primero al Colegio La Salle, fundado por los Hermanos Lasallistas quienes habían arribado a Costa Rica en 1935. Concluí mis estudios secundarios en el Colegio Seminario, creado en 1894 un año después de la llegada al país de los padres alemanes de la Congregación de la Misión. En estos años de secundaria, de adolescencia y juventud, bajo la inspiración de los Hermanos Lasallistas y de los profesores alemanes tuvieron lugar importantes experiencias de vida cristiana y se afianzó en mí la convicción de que la justicia social es inseparable del régimen de libertades. Libertad y justicia se complementan, no existe una sin la otra y ambas evolucionan conjuntamente para fundamentar la dignidad humana. Cuando se enfatiza la justicia en detrimento de la libertad se pierden ambas y cuando se subraya la libertad sin atender la justicia se cae en individualismos aberrantes. Fue en el Colegio La Salle y en el Colegio Seminario donde interioricé el concepto de bien común en armonía con los bienes individuales y desde entonces esos vocablos han sido parte fundamental de mi vida y de mi pensamiento.



Concluidos los estudios de secundaria ingresé a la Universidad de Costa Rica donde me gradué como Ingeniero Químico en el año 1966, para luego realizar estudios en Administración de Negocios y Alta Gerencia. La experiencia universitaria fue fundamental, transformadora. En el Alma Mater frecuenté bibliotecas, leí muchos libros y escuché disertar a inolvidables profesores como Rodrigo Facio Brenes, poco antes de que falleciera el 7 de junio de 1961, a Carlos Monge Alfaro, Teodoro Olarte Sáenz, Roberto Murillo Zamora y muchos más. Al mismo tiempo que estudiaba en la UCR y trabajaba en el Laboratorio de Materiales del Ministerio de Transportes.

Aquellos inicios de los años sesenta, en Costa Rica y en América Latina, fueron muy fecundos en creaciones intelectuales y literarias y en debates políticos e ideológicos. Fue una década marcada por el triunfo de la Revolución Cubana, el surgimiento de movimientos guerrilleros en América Latina, el diseño y ejecución de la Alianza para el Progreso y el recrudecimiento de la Guerra Fría. En ese contexto se produjo la reunión de los Presidentes de Centroamérica con el Presidente de Estados Unidos John F. Kennedy, que visitó Costa Rica promoviendo su Alianza para el Progreso, y estimulando la creación del Mercado Común Centroamericano y otros organismos regionales en 1963.



| Estudiantes de la Escuela Buenaventura Corrales en las afueras del edificio Metálico, año 1920.

Al poco tiempo de haberme graduado de la Universidad de Costa Rica fui contratado en la fábrica de zippers Yoshida de Costa Rica SA y ahí, luego de esfuerzos constantes, ocupé el cargo de Gerente de Producción, pero en mi espíritu latía el deseo de seguir estudiando y aprendiendo. No fue difícil decidir ingresar al recién fundado Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) para realizar estudios de Alta Gerencia. Poco tiempo después de concluir estudios en el INCAE me trasladé a México junto con mi familia para graduarme en el programa de Maestría en Administración de Empresas del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas, (IPADE).

De regreso al país inicié una larga trayectoria laboral y de servicio público que me llevó desde Lachner y Sáenz, pasando por la Gerencia General de la Compañía Costarricense de Café (CAFESA), el Instituto Costarricense de Turismo, la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), la presidencia de la Cámara de Industrias y otras instancias públicas y privadas, hasta desempeñarme como Ministro de Estado responsable del área de competitividad.

Desde 1970 hasta el instante de escribir estas líneas mis ideas han madurado, alcanzando un grado suficiente de profundidad e integralidad. El tiempo transcurre velozmente, el mundo cambia. La sociedad costarricense conoció la crisis económica de 1980-1982 y el ajuste económico, político y social entre 1982 y 1990, el proceso de pacificación de Centroamérica,

el inicio de los Planes de Ajuste Estructural y el orden económico internacional dejó de ser proteccionista, cayeron las dictaduras comunistas en Europa, desapareció la Unión Soviética y el sistema global establecido al finalizar la Segunda Guerra Mundial saltó por los aires.

A principios de los noventa se relanzaron las economías de mercado, de la globalización, y de los Tratados de Libre Comercio y conocieron un ascenso espectacular las ideas de la democracia y la libertad y, en el plano internacional, se tendió a fortalecer el multilateralismo.

Luego, entrado el siglo XXI, la revolución científica y tecnológica nos ha llevado hasta la sociedad del conocimiento, el internet de las cosas, la digitalización, la inteligencia artificial, la robótica, la medicina personalizada y otros portentos de la cooperación económica y social y de la ciencia y la tecnología, de la economía mundial altamente interdependiente, con procesos de encadenamientos globales. Ahora, en la difícil coyuntura originada por la expansión del COVID-19, los humanos estamos aprendiendo más de la generosidad, la solidaridad y el apoyo mutuo.

Entre los años 1990 y 2006 crecí en lo humano, lo profesional y lo empresarial y mi pensamiento económico, político y social siguió expresándose en artículos de opinión, discursos y conferencias. Desde la década de los ochenta del siglo XX no he dejado de estar presente en la generación de ideas y de propuestas en favor del desarrollo costarricense y del bienestar social. He debido atravesar por momentos difíciles,

trágicos, pero de ellos he aprendido la virtud de la fortaleza y de la esperanza. No me ha derrotado el dolor porque siempre he creído que nuestro destino, el destino de la especie y de cada ser humano, trasciende los límites del tiempo y del espacio. Sin esta esperanza hubiese sucumbido a la tristeza, pero en el sufrimiento he fraguado muchas alegrías.

A partir del año 2006 me desempeñé como Viceministro de Economía y Ministro de Competitividad (2006-2010), bajo el Gobierno del Dr. Oscar Arias Sánchez, con énfasis en la mejora regulatoria, la gestión y modernización del sector público y el análisis de los principales polos de desarrollo del país. En este período de servicio en la función pública ahondé en temas que siempre me habían interesado y entusiasmado como la economía de las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), la apertura comercial, la promoción de la competencia y la desaparición de las trabas administrativas para el impulso de la actividad emprendedora y empresarial.



| Recolectores de café.
Finca Giustiniani, La Sabana.

Desde el año 2010 hasta el 2020 toda mi experiencia la estaba traduciendo en cientos de artículos de opinión, y en esa tarea me encontraba cuando sobrevino el COVID-19 y sus efectos globales inmediatos: crisis sanitaria, recesión económica e inestabilidades políticas y sociales, paralización fáctica de la economía mundial, de sus redes de transporte, mayor desempleo y subempleo, reducciones de jornadas de trabajo y de salarios, expansión del trabajo informal, desarrollos de nuevos comportamientos humanos y de relaciones sociales, personales y familiares que posiblemente se queden por mucho tiempo, tanto como permanezca el COVID-19 sin ser combatido con contundencia y se haya elaborado la vacuna posible contra esta epidemia.

El mundo cambió en un período de tiempo muy corto (enero-abril, 2020), y ahora las sociedades, unas más que otras, han entrado en un período acelerado de transición que nos llevará a una historia de la cual aún no pueden definirse con claridad sus perfiles básicos. Sabemos del tipo de sociedad que venimos y conocemos los rasgos principales del COVID-19 y de la pandemia, pero desconocemos el mundo del futuro, apenas hemos empezado a definirlo. En este contexto tan incierto he regresado, por enésima vez, a la solidez y esperanza originadas en las raíces familiares. La amargura del presente pasará y las sociedades llegarán a otra orilla. Soy optimista. De esta crisis saldremos mejores

humanos, amantes del bien, veremos fortalecerse la creatividad, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia y los Derechos Humanos en todas sus manifestaciones.

Si he logrado atravesar todos estos contextos históricos, tan dinámicos e incluso turbulentos, ha sido por dos columnas vitales a las que he unido mi vida y mi suerte: el amor a la familia y el deseo de cooperar, a través de las ideas y del trabajo, para que la sociedad costarricense sea cada vez más libre, más justa, más próspera y más democrática y también más respetuosa de su historia, de su pasado. Es imperativo, en este sentido,

tener muy presentes nuestras raíces personales y colectivas. Y, a propósito de ese respeto, que es imperativo tener por nuestras raíces

personales y colectivas, recuerdo a mi hijo Richard Woodbridge Paris cuando compartía su angustia por la forma en que se deterioraba el patrimonio histórico arquitectónico de Costa Rica, y se empobrecía el entorno urbano. “El costarricense vive sin pasado, decía, no tiene memoria colectiva...es como un ser enajenado que desprecia lo mejor de nuestro pasado e imita lo peor del presente ajeno” ¡Cuanta razón encierran estas palabras!

Promover la justicia y la libertad no es posible sin nutrirse del ayer, de los fundamentos, de las raíces que dan sentido a la vida individual y colectiva, por eso son

“El costarricense vive sin pasado, no tiene memoria colectiva...es como un ser enajenado que desprecia lo mejor de nuestro pasado e imita lo peor del presente ajeno”

tan importantes los edificios, los objetos, las tradiciones, los recuerdos, los lenguajes, las experiencias.

Confío en que las páginas de este libro, además de ser el testimonio de una vida y de un pensamiento sobre la importancia de las reformas sociales constantes y progresivas, sea también un motivo para que los costarricenses continúen esforzándose en construir una sociedad justa, libre y fiel a sus raíces.

El autor, Costa Rica, septiembre, 2020.

~

Tengo a mi patria siempre en la mano. La miran mucho mis ojos claros.

La besan mucho mis labios mansos.

Quiero a mi patria siempre en la mano.

Mansa y pequeña como un garbanzo.

Sin rifles negros. Sin sables blancos.

La quiero dulce para los bajos.

La quiero tierna para los altos.

La quiero buena para los malos.

Por eso a veces la llevo al campo,
le cuento historias de niños sanos,
de ancianos dulces, de lindos ranchos.

Le digo que hay países anchos donde no
existen dioses metálicos.

Donde no hay primos: que solo hermanos.

PATRIA
Jorge Debravo

VUELO SUPREMO
Julían Marchena Valle-Riestra

Quiero vivir la vida aventurera de los errantes pájaros marinos; no tener, para ir a otra ribera, la prosaica visión de los caminos.

Poder volar cuando la tarde muera entre fugaces lampos ambarinos, y oponer a los raudos torbellinos el ala fuerte y la mirada fiera.

Huir de todo lo que sea humano;
embriagarme de azul... Ser soberano de
dos inmensidades: mar y cielo;
y cuando sienta el corazón cansado morir
sobre un peñón abandonado

con las alas
abiertas para
el vuelo.





"Casa de campo a la luz del sol" (1948),
Fausto Pacheco (1899–1966),
Pintura Óleo sobre yute.



sinopsis

A lo largo de su historia la sociedad costarricense ha sabido gestionar cambios sociales positivos. En las páginas de este capítulo me refiero a algunas de esas transformaciones y con ese motivo estudio los aportes históricos de personajes como Bernardo Augusto Thiel, Ricardo Jiménez Oreamuno, Cleto González Víquez, Jorge Volio Jiménez, Rafael Ángel Calderón Guardia, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, y José Figueres Ferrer. Estos hombres expresan orientaciones políticas que han sido dominantes en nuestro país, especialmente para su desarrollo institucional y democrático. Para estos dirigentes es necesario procurar el bienestar social del mayor número de personas y familias, y es fundamental hacerlo sin violencias ni precipitaciones, sino a través de reformas sociales y económicas que de manera progresiva permitan concretar el gran objetivo de enlazar la libertad y la justicia. Mi ánimo es el de contribuir, en la medida de mis capacidades, al mejoramiento integral del país. No pretendo realizar un estudio histórico, no soy historiador, pero sí evidenciar a través de algunos ejemplos vinculados a personajes históricos, como yo los veo y aprecio, lo difícil que resulta tomar a tiempo las decisiones que las circunstancias exigen.



DIÁLOGOS

CON LA HISTORIA

En doscientos años de vida independiente la sociedad nacional ha cosechado grandes méritos en materia social y económica. Con sabiduría y sentido de oportunidad los costarrienses han sabido innovar de manera constante sus formas de convivencia, lo han hecho sin violencia o con cuotas de violencia bastante más reducidas que las experimentadas en otras regiones de América Latina, y han tenido como horizonte permanente procurar la mayor libertad y la mayor justicia.

01.

DESAFÍOS SOCIALES
DEL DESARROLLO



La mañana del miércoles 27 de abril de 1870 nadie se hubiera imaginado que dos carretas de cajón alto que transitaban por las calles de San José, cubiertas de zacate, escondían a doce hombres que dirigidos por Tomás Guardia Gutiérrez tomarían el Cuartel de Artillería de la ciudad capital. Después de una breve escaramuza, los rebeldes asumieron el control e inició una de las épocas más importantes en la historia de nuestro país.

Durante los siguientes doce años la figura de Tomás Guardia fue decisiva. Con mano fuerte, enfrentó diversos intentos de derrocarlo, expulsó adversarios, sentó las bases del Estado costarricense. Como bien señala Carlos Monge Alfaro, en su Historia de Costa Rica, “el período de Tomás Guardia marcó la interesante etapa de transición entre la República Patriarcal y la República Liberal”. A Tomás Guardia se le debe, entre

muchas cosas, la inaplicación y abolición de la pena de muerte, la Constitución Política de 1871, que le dio gran estabilidad al país en las décadas siguientes, el fortalecimiento del régimen municipal y el inicio del gran período liberal que se proyecta hasta 1948, según se pueda apreciar, especialmente por el alcance de la Constitución de 1871 y las reformas jurídicas y políticas que siguieron entre 1882 y 1888.

Explica el prestigioso historiador nacional “...que la profunda transformación a que asistió Costa Rica de 1882 a 1890 se debió, en parte, a las obras materiales emprendidas durante doce años de dictadura y, al mismo tiempo, al golpe de muerte que en ese lapso recibió la oligarquía. En efecto, la inestabilidad política de la época anterior al golpe de Estado del 27 de abril de 1870 entorpeció el progreso material e institucional de la República”.



| Tomás Guardia Gutiérrez (1870 a 1876) (1877 a 1882)
Militar y presidente de Costa Rica, conocido por
abolir la pena de muerte y crear la Constitución de
1871.

Las décadas que siguieron a la Independencia se caracterizaron por la desorganización política y económica, lo que se expresó en once Constituciones Políticas, entre 1821 y 1871, y una enorme conflictividad política en ese mismo período, como la ha estudiado el Profesor e Historiador Rafael Obregón Loría, situación que correspondió también al surgimiento y desarrollo de los grupos económicos y clases sociales que fueron surgiendo después del proceso de la Independencia y de la formación del régimen republicano. No obstante, a partir de 1870 comienzan a salvarse los mayores obstáculos que impedían la consolidación del Estado costarricense. Con la Constitución de 1871, que sirve de base para la redacción de la vigente de 1949 y la promulgación de importantes leyes se define un ordenamiento jurídico-administrativo y se consolida el Estado de Derecho.

También, para esta época se resuelve el fortalecimiento de la soberanía nacional, con la fundación de la República el 31 de agosto de 1848 y con el triunfo centroamericano ante los intereses filibusteros norteamericanos jefeados por William Walker, entre 1856 y 1857. A la vez, el país obtuvo el reconocimiento de la comunidad internacional como Estado independiente y se insertó en el ámbito de las relaciones político diplomáticas.

Poco a poco, bajo la influencia determinante del liberalismo político, comenzó a definirse lo que sería el Estado liberal costarricense hasta finales de la década de 1940. Durante

más de medio siglo el liberalismo permeará la vida política, social y económica del país.

De esta forma, en el último tercio del siglo XIX, se configuró un Estado Liberal con fuertes matices oligárquicos. Más liberal pues se sustentaba en los principios políticos y económicos del liberalismo: libertad de empresa, de prensa, de organización, libre cambio, sistema de mercado y no intervención del Estado en asuntos económicos. La consigna nacional del Estado Liberal del siglo XIX fue Libertad, Orden y Progreso.

El aumento en las exportaciones del café fomentó la constitución de un fuerte sector de cafetaleros y comerciantes que asumió la dirección política del país.

La aparición de grandes figuras y la creación de partidos políticos para sustentarlas, así como la cada vez mayor participación del pueblo en los procesos electorales, comenzó a socavar el poder de los cafetaleros y comerciantes, pero obviamente no los desplazó.

Durante esas décadas el Estado había desarrollado políticas de salud pública, que contribuían poco a poco a mejorar calidad y expectativa de vida de la población.

Los obreros, campesinos y trabajadores en general, con poca y débil organización, y alejados o marginados de los procesos electorales, no tuvieron una influencia política real. Si bien la presencia estatal en salud pública era muy importante, lo cierto es que la ideología liberal dominante en la

época justificaba el retraimiento del Estado respecto a la economía y legitimó la acción individual ante los posibles desajustes que pudieran darse. Sin embargo, a finales del siglo XIX los problemas sociales empezaban a ser atendidos por los grupos de trabajadores y empezaban a darse luchas organizativas y de huelgas.

Los problemas sociales fueron encarados en términos asistenciales y de caridad. Las limitadas y aisladas políticas sociales se dieron fuera del ámbito estatal o empresarial, obligando al Estado a poner atención. Las iniciativas de asistencia social fueron efectuadas por instituciones religiosas o cívico-solidarias. Por ejemplo, en 1845 se inició la construcción del Hospital General del Estado (San Juan de Dios), administrado por una Junta de Caridad; y se abrieron otros centros de atención médica como el de Puntarenas (1852), Cartago (1880), Liberia (1880) y Alajuela(1884). Asimismo, surgieron Juntas de Caridad en algunas ciudades, y se crearon otras instituciones como el Asilo de Incurables, la Escuela de Parteras, la Maternidad Carit, el Asilo Chapuí, y Asociaciones del Socorro Mutuo, Médicos de Pueblo.

En estas circunstancias históricas surgieron diversas organizaciones de trabajadores orientadas al mutualismo y al sindicalismo, y también la valiente denuncia de la Iglesia Católica de los problemas sociales de la época, a partir de la Encíclica *Rerum Novarum*, de 1891, desarrolladas más tarde con el Código Social de Malinas y la Encíclica *Quadragesimo Anno*, de 1931. Es interesante encontrar ideas, conceptos y

propuestas de finales del siglo XIX que hoy, en un momento histórico sustancialmente diferente, vuelven a tener vigencia.

Desde el punto de vista social y político aparecen desde 1905 Centrales Sindicales provinciales, organizaciones sindicales nacionales, en 1913, la Confederación General de Trabajadores, que impulsó junto al Centro de Estudios Sociales Germinal, que dirigían Omar Dengo, Joaquín García Monge, José María Zeledón, Carmen Lyra, entre otros, la celebración del primer Primero de Mayo, como Día Internacional de los Trabajadores, desde 1913, la Unión General de Trabajadores, en 1928, y partidos de obreros y trabajadores como el Partido de Obreros y Artesanos en 1886, el Independiente Demócrata, a principios de 1890, partidos obreros en la elección de 1914 en Grecia, Limón y San José, el Centro Socialista de Costa Rica, en 1919, el Partido Reformista en 1923 y el Partido Comunista de Costa Rica en 1931, que abanderan, de distinto modo, las inquietudes de los grupos de trabajadores urbanos y rurales del país en sus demandas sociales, y expresiones políticas, cuando los liberales no se preocupaban de estos aspectos.

Con las Reformas Sociales, impulsadas bajo el Gobierno de Rafael Ángel Calderón Guardia y su impacto institucional, fortalecido con las importantes reformas que impulsó la Junta de Gobierno Fundadora de la Segunda República, presidida por José Figueres Ferrer, se desarrolló el Estado Social de Derecho, que caracterizó el desarrollo de la sociedad costarricense hasta finales del siglo XX, cuando, como resultado de los

nuevos cambios en la economía mundial y sus repercusiones en lo nacional, prohijaron el nacimiento de una nueva modalidad de Estado y una estrategia de desarrollo social y económico basada en la apertura comercial y la desmonopolización del sector público.

Hasta el Gobierno de Daniel Oduber Quirós, 1974-1978, el Estado costarricense había logrado su mayor esplendor en el llamado Estado del Bienestar, Estado Asistencialista o Estado Benefactor, pero esa forma de Estado y de sociedad llevaba en su interior las semillas de su propia negación al propiciar el endeudamiento por encima de las capacidades productivas del país y el favorecimiento de intereses creados en sectores políticos y empresariales. Los Programas de Ajuste Estructural, iniciados con el Gobierno de Luis Alberto Monge Álvarez, contribuyeron a reestablecer los equilibrios sociales y económicos debilitados durante la crisis de 1980- 1982, e iniciaron la ejecución de una nueva estrategia de desarrollo económico, político y social.

A continuación presento el perfil histórico de algunos personajes relevantes en la historia de los cambios sociales experimentados por Costa Rica en los siglos XIX y XX, proceso de cambio que luego fue seguido, consolidado y enriquecido en la primera Administración de Arias Sánchez.

02.

**MONSEÑOR BERNARDO
AUGUSTO THIEL**



Hacia finales del siglo XIX el obispo Monseñor Bernardo Augusto Thiel, inspirado en los principios expuestos por el Papa León XIII, en su Encíclica “Rerum Novarum” (De las Cosas Nuevas), dio a conocer en 1893 su Carta Pastoral. En esta señala los problemas más agudos que sufría Costa Rica y planteaba soluciones, constituyéndose así en uno de los primeros documentos que contiene conceptos del Social Cristianismo en nuestro país. Exaltaba los principios del derecho a la organización sindical, el derecho de huelga y de un justo salario, temas que le provocaron un enfrentamiento con el Gobierno de José Joaquín Rodríguez.



| Monseñor Bernardo Augusto Thiel (1850 - 1901)
Obispo alemán de Costa Rica, destacado por su
labor educativa y por la defensa de los derechos
indígenas en el siglo XIX.

En su Carta Pastoral No. 30, (“Del Justo Salario de los Jornales, Artesanos, Campesinos y desposeídos de Bienes de Fortuna”), el Obispo Thiel —quien por decreto había sido expulsado de Costa Rica el 18 de julio del 1884, cuando estaban iniciándose las reformas liberales—, afirmó, en su Carta Pastoral que “la situación de Costa Rica es verdaderamente alarmante debido a la baja tan grande que ha sufrido el valor del dinero en los últimos años” y que las consecuencias de esta baja pesan con mayor intensidad sobre la clase trabajadora, agricultores, peones, artesanos y los pequeños empleados, lo que según la opinión del Obispo Thiel había provocado una miseria como nunca se había visto antes en el país.

También Thiel, en la “Trigésima Carta Pastoral sobre el Justo Salario” (1893) explica que el salario

del trabajador no aumenta en proporción a la baja del valor del dinero, de modo que “el peón que hace diez años tenía un jornal lo suficiente para mantener decentemente a su familia, ahora no puede”, por no ganar el salario que deben recibir por su trabajo y necesidades. Es muy interesante resaltar las similitudes entre lo que señala Thiel en 1893 y la situación actual de Costa Rica.

También la Iglesia Católica exigió el diálogo entre obreros y patronos para solucionar los conflictos laborales. Esta medida no solo la consideramos justa y necesaria, sino también imprescindible para mantener y fortalecer un sistema político que se

considere como democrático.

Más adelante nos referiremos en concreto a este tema, pues estimamos que es impostergable fomentar un entendimiento franco entre el sector trabajador, el patronal y el Estado. Debe tenerse muy presente que esta convergencia de intereses debe darse anteponiendo los intereses del país, sobre bases justas y teniendo como marco el respeto mutuo entre las partes.

Desde el siglo XIX se propuso en nuestro país la necesidad de este diálogo, y en las actuales circunstancias debe destacarse la importancia que tiene para fortalecer el sistema político. Este Pacto Social debe darse y para ello es necesario que las partes comprenden su trascendencia.

***De Monseñor Bernardo Augusto
Thiel los costarricenses hemos
de aprender su apego irrestricto
a los principios y valores del
humanismo social***

Entre 1890 y 1912 la economía nacional sufrió una gran transformación. Se desarrolló el industrialismo, surgieron empresas textileras, fábricas de jabonerías, de gaseosas y cervezas, imprentas, de hecho la prensa diaria había surgido en 1886, empresas constructoras urbanas. Durante este período se construyó el Teatro Nacional, con electricidad incluida, el Barrio Amón y el de Aranjuez, la Penitenciaría Central, el Edificio Metálico, otros edificios similares en la Avenida Central. Se había desarrollado la electricidad desde 1880, con alumbrado público en San José en 1884, y en Cartago, Heredia y Alajuela en 1896. Asimismo, se construyó el tajamar de Limón, los Talleres Industriales del Ferrocarril al Atlántico

y se comenzó a construir el Ferrocarril al Pacífico.

Así como Costa Rica inició en el último tercio del siglo XIX una transformación profunda que definió un tipo de sociedad que se mantiene hasta la década de 1940, cuando fue necesario otro profundo replanteamiento, consideramos que en estos inicios del siglo XXI, como ocurrió también en 1986, resulta inaplazable iniciar una serie de profundas reformas dirigidas a crear una sociedad más justa y humana.

Volviendo a las revolucionarias propuestas del Obispo Thiel, vemos que solicitó la intervención del Estado en la solución de los problemas sociales, pues sostenía que su misión era “auxiliar, favorecer y proteger especialmente al necesitado, y con leyes y disposiciones evitar cualquier abuso”.

Además, defendió el derecho de los trabajadores a sindicalizarse, pues afirmaba que “si el auxilio de la autoridad civil es insuficiente para remediar los males, los obreros y artesanos tienen el derecho de formar entre ellos sus propias asociaciones y juntar sus fuerzas”. Este principio básico de todo el sistema democrático, también fue proclamado por Thiel, quien, sin lugar a dudas, fue uno de los principios abanderados de las reformas sociales en Costa Rica.

El Obispo Thiel al regresar a Costa Rica, después de su expulsión, expuso la necesidad de organizar un partido político a los cristianos, y así se creó el Partido Unión Católica que participó por primera vez en las elecciones municipales del 22 de noviembre de 1891 obteniendo un significativo triunfo. Thiel opinaba que “es preciso que los católicos busquen darse organización, contribuyendo cada uno a ella, ya con su dinero o influencia, porque con solo rezar en la Iglesia o en la casa no se hacen las cosas, sino con actividad varonil y con contribuciones de dinero y otros deberes”. Este partido fue proscrito impidiéndole actuar electoralmente porque alentaba sentimientos religiosos. Desde entonces se prohibió usar electoralmente valores o sentimientos religiosos como propaganda y denominación política partidista en nuestra Constitución Política.

El llamado de Thiel puede repetirse nuevamente en la Costa Rica de principios del siglo XXI, pero a todos los costarricenses, sin distingos sociales, ni políticos ni religiosos. Solo con buenas intenciones, planes para el futuro, deseos de ayudar y promesas no podemos iniciar la construcción de una nueva Costa Rica. Se requiere participación decidida de todos, porque, citando nuevamente a Thiel, “con solo rezar en la iglesia o en la casa no se hacen las cosas”. Y de más está decir que en la Costa Rica de hoy hay muchas cosas por hacer y hacerlas, y hacerlas bien, debe ser el reto de todos, la aspiración de cada costarricense.

En las primeras décadas del siglo XX tuvieron lugar en el país importantes transformaciones sociales bajo el liderazgo histórico de los grandes liberales de la época: Cleto González Víquez y Ricardo Jiménez Oreamuno. Esas reformas forman parte de un proceso histórico que conduce hasta la gran reforma social de los años cuarenta.

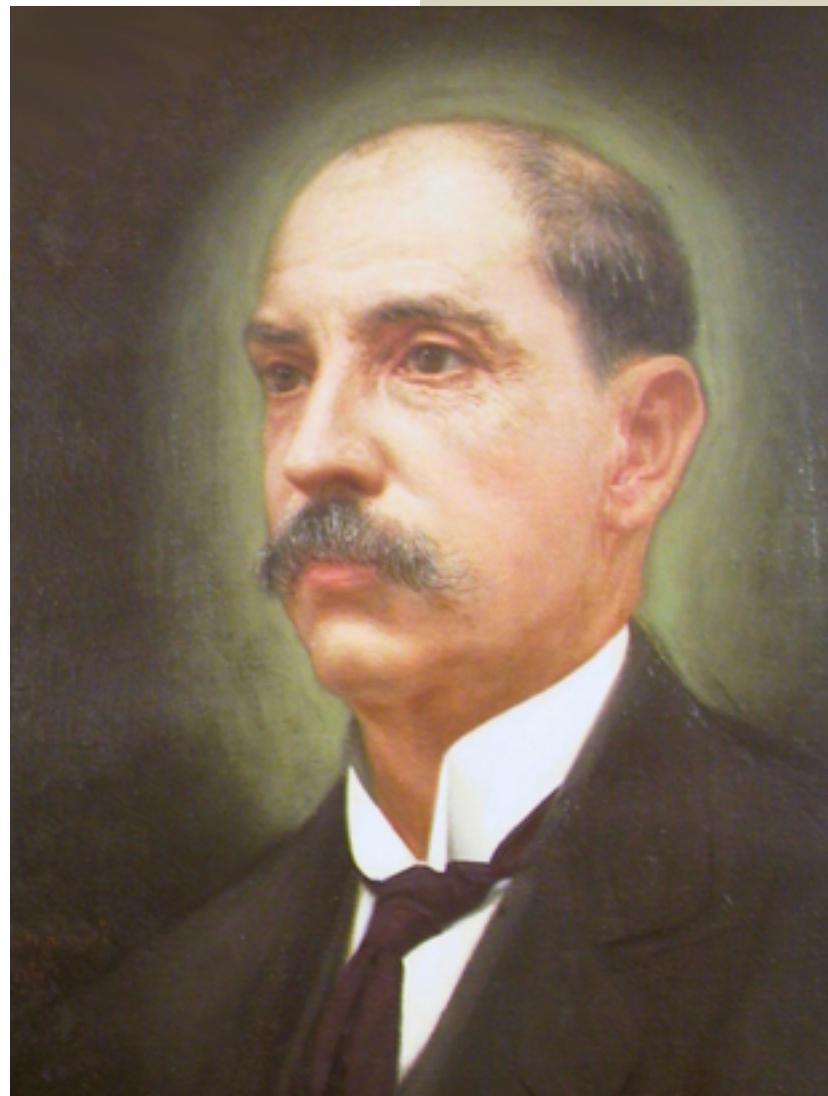
03.

**PRIMERAS
REFORMAS SOCIALES**



En las primeras décadas del siglo XX se mantuvo el predominio de la ideología liberal en la vida política y económica de Costa Rica. No obstante, circunstancias históricas propiciaron un importante cuestionamiento del modelo agroexportador y de la política de no intervención del Estado en la solución de los problemas sociales. La crisis económica producida por la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y el colapso de 1929-1930, así como las presiones de grupos populares que habían alcanzado una importante organización sindical y política, motivaron propuestas de reforma dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la mayoría.

A principios del siglo XX la economía del país se basaba en la agricultura, fundamentalmente en el cultivo del café, que representaba la mitad de las divisas que ingresaban al país y a la vez empleaba el 60 por ciento de la fuerza de trabajo. Del Presidente Ricardo Jiménez es la frase que “el mejor Ministro de Hacienda del país era una buena cosecha de café”. En ese entonces, por ejemplo, la industria solo representaba el 9 por ciento de la fuerza de trabajo en la producción, en especial, de bienes de consumo no duraderos.



| Ricardo Jiménez Oreamuno fue un político costarricense que ejerció como presidente en tres periodos: 1910-1914, 1924-1928, y 1932-1936.

Las consecuencias económicas de la Primera Guerra Mundial, 1914-1919, y de la crisis mundial de 1929-1930 fueron graves: hubo una baja en los precios de los principales productos de exportación, disminuyó el ingreso de divisas del Estado, se presentó un desequilibrio en la balanza comercial desfavorable para Costa Rica, se dio un alza paulatina en el costo de la vida y se produjo un alto nivel de desempleo. Además, se devaluó la moneda nacional y disminuyeron notoriamente las inversiones nacionales.

Por estas circunstancias y por el creciente deterioro social, los políticos de la época comenzaron a comprender la necesidad de modernizar la anticuada industria cafetalera, diversificar la economía nacional (para poder enfrentar los hechos externos que la pudieran afectar), y promover en cierto grado la intervención estatal para encarar los problemas sociales que se agudizaban.

Las crisis señaladas trastornaron los mecanismos de acumulación de capital, disminuyeron la capacidad de la economía pequeño-campesina para completar el ingreso de los trabajadores y afectó la capacidad de la economía artesanal para obtener ganancias. En síntesis, se crearon las condiciones para el planteamiento de reformas sociales y económicas.

04.

LOS INTENTOS DE REFORMA DEL PRESIDENTE ALFREDO GONZÁLEZ FLORES



El 8 de mayo de 1914, el Lic. Ricardo Jiménez terminó su mandato presidencial y prestó juramento quien ocuparía la presidencia en el período 1914-1918, don Alfredo González Flores, quien llegó a la Presidencia sin haber sido candidato, nombrado como Designado a la Presidencia y llamado a ejercer la Primera Magistratura, luego que los tres candidatos que participaron en el proceso electoral no obtuvieron los votos suficientes ni lograron acuerdo político parlamentario para elegir el Presidente de entre uno de ellos. En el acto de entrega de poder, el Lic. Jiménez manifestó: “Al descargarme de las responsabilidades del Poder, animado por una satisfacción que no sentí al asumirla, mis últimas palabras son para reiterar mis agradecimientos a cuantos me dieron su voto y su apoyo; y para desear al nuevo Presidente, de quien tanto hay que esperar por sus raras prendas de inteligencia y de carácter, mucho acierto y mayor fortuna”.



| Alfredo González Flores (1914-1917),
presidente de Costa Rica conocido por sus reformas
fiscales y económicas.

Los hechos de esos años confirman las palabras de don Ricardo en lo relativo a la inteligencia y carácter de don Alfredo González Flores. Pero los deseos del Presidente saliente de “mejor fortuna” a su sucesor, definitivamente no se hicieron realidad. Alfredo González Flores fue derrocado por un hombre de su entera confianza, el entonces ministro de Guerra, don Federico Tinoco Granados.

Pero lo que nos interesa analizar son las reformas y el pensamiento de don Alfredo González, “un estadista incomprendido”, como bien lo califica Carlos Monge Alfaro. Él fue el primer mandatario en la historia de Costa Rica que propugnó por una intervención del Estado, especialmente en el campo económico y tributario, para solucionar la crisis económica y fiscal por la que atravesaba el país (por los efectos de la Primera Guerra Mundial) y por lo injusto que era el sistema tributario vigente.

Según las leyes de la época, eran los sectores populares los que en mayor medida contribuían al Estado. Por lo tanto, González Flores planteó la necesidad de la intervención estatal, pues concebía al aparato estatal como el instrumento llamado a desempeñar en la sociedad funciones que no puedan realizar los particulares o las sociedades menores. De no ser así, afirmaba, “existiría un monopolio

de los económicamente fuertes, con daño para los débiles y con peligro para toda la comunidad”.

Además, el país sufría una seria crisis fiscal, producto también de conflicto bélico mundial, que afectaba sensiblemente la dependiente economía del país. Hubo un importante descenso del volumen de las importaciones, el cual pasó de 10 millones de colones en 1913 a solo 5 millones en 1915, lo cual afectó las rentas del Estado. Además, la crisis se profundizó debido al creciente aumento de las necesidades públicas a las que no se podía hacer frente por los escasos recursos del Estado y poner la pesada carga

que representaba la deuda pública, con los intereses y amortizaciones correspondientes. De más está decir que desde décadas atrás los costarricenses se habían

acostumbrado a abusar del crédito y desde entonces se arraigó en nuestro pueblo la peligrosa costumbre de vivir de préstamos, olvidando que, como bien señalan los liberales, nada es gratis y más tarde o más temprano las deudas deben pagarse. Este hábito secular del ciudadano y del gobernante costarricense provocó, por ejemplo, que en la década de los ochenta del siglo pasado, el Estado costarricense tuviese una deuda externa que superaba los 4.000 millones de dólares.

En 1915 González Flores envió al Congreso

Alfredo González Flores fue un visionario social de gran impacto en la historia de Costa Rica. De él hemos de interiorizar su titánico esfuerzo para dotar a la sociedad costarricense de un régimen tributario moderno y justo.

cinco proyectos de ley que evidenciaban un claro intento de intervención estatal. Los principales objetivos eran solucionar parcialmente la difícil situación financiera del Estado y favorecer a los sectores mayoritarios del país, sobre los que recaía con mayor dureza el peso de la crisis.

La primera medida fue la creación, en 1915, por medio del decreto n.o 30, de la Oficina de Catastro General, anexa al Registro de la Propiedad. Esta oficina tenía como principal función levantar planos exactos de todas las carreteras y calles públicas del país, de las vías férreas y ríos de importancia. También debía registrar todas las propiedades nacionales, de corporaciones públicas y de dominio particular, comprendidas dentro del territorio costarricense. Esta institución debía ser un instrumento de la reforma tributaria que se planeaba, pues para hacerla una realidad era imprescindible determinar el impuesto correspondiente a cada propiedad, según su extensión, localización y valor teórico neto. Sin contar la seguridad que esta oficina ofrecía al Registro de la Propiedad. Debido a que el problema fiscal tenía como una de sus causas principales el sistema tributario vigente, González Flores decidió variarlo sustancialmente, sobre todo por medio de los impuestos directos. Por medio del decreto n.o 71 se promulgó la “Ley General sobre Impuestos Directos”, que establecía impuestos directos generales para todos los habitantes del país —fuesen o no costarricenses— y sobre la propiedad y las empresas de lucro establecidas en el país.

Este principio, básico en todo sistema tributario de un país democrático,

le trajo a González Flores muchos y poderosos adversarios, quienes se veían particularmente afectados por esta medida. Como bien señala Carlos Monge Alfaro “don Alfredo González Flores, al igual que a mediados del siglo XIX el doctor José María Castro, tuvo la audacia de señalar nuevas direcciones, nuevos derroteros a la democracia y a la vida pública. Por eso su labor no fue únicamente administrativa sino orientadora. Sus discusiones, sus escritos, sus proyectos, difieren mucho de los otros presidentes, no por ello menos ilustres. Don Alfredo movió el ambiente nacional como ningún otro político o Jefe de Estado lo había hecho hasta el presente”.

Otro paso trascendental que dio el gobierno de González Flores fue la emisión de la “Ley sobre la Contribución Territorial”, que estableció un impuesto general sobre la propiedad inmueble, exceptuando las propiedades del Estado. Este impuesto se creó sobre el valor del terreno, de las construcciones fijas y permanentes que tuviera y de las plantaciones que pudieran encontrarse formando parte del inmueble. Y además esta ley disponía que lo recaudado se destinaría única y exclusivamente a la construcción, reparación y conservación de caminos y vías de comunicación.

Además, en el decreto n.o 72 se incluía el denominado “Impuesto de Tierras Incultas”, que obligaba a los propietarios de tierras ociosas a que las pusieran a producir, o bien que las arrendaran para ser cultivadas. Esta fue una importante reforma tendente a atacar el injusto régimen de tenencia de la tierra, donde un reducido grupo tenía en

sus manos las mejores tierras y las mantenía sin explotar.

También como parte de la revolucionaria política tributaria impulsada por el Presidente González Flores se emitió el decreto n.o 73. “Ley de Impuesto sobre la Renta”. Este impuesto afectaba a todos los habitantes del país —fuesen costarricenses o no— y a todas las personas que tuvieran en el país bienes o empresas —aunque residieran en el extranjero—. Los que estaban sujetos a esta ley debían pagar un impuesto proporcional directo en escala progresiva al total de su renta, cuando esta alcanzara o excediera el mínimo fijado por la ley, en ese entonces 1.200 colones. Es importante destacar la importancia de esta medida, de avanzada para la época, pues procuraba la justicia tributaria en el tanto de que los que tuvieran más deberían tributar más, en forma obviamente proporcional.

Finalmente, se promulgó el decreto n.o 74, “Ley sobre la Contribución para Obras de Interés Público Especial”, según la cual toda obra pública que influyera ventajosamente sobre el valor o el rendimiento de una propiedad, obligaba a sus propietarios a pagar una contribución proporcional a la mejora obtenida.

La justicia implícita en estas leyes puede ser percibida en la actualidad, no obstante, en los años de González Flores fueron rechazadas por la mayoría de los más destacados políticos y el mismo Congreso. Al final de cuentas, a pesar de la urgencia de que promulgaran estas leyes económico-tributarias, y de la necesidad de que el

Estado interviniera para atacar aunque fuera parcialmente los graves problemas sociales y fiscales del momento, las propuestas de González Flores no pudieron aplicarse. Esto se debió, principalmente, a la ausencia de un aparato estatal que las llevara a la práctica y a la renuencia de los grupos económicamente más poderosos de dar concesiones en sus privilegios.

La incomprendión de muchos en 1917 provocó el derrocamiento del presidente González Flores, y propició la instauración de una dictadura que ensombreció la tradición democrática de nuestro pueblo. Haciendo las salvedades pertinentes constatemos las similitudes que existen entre ese momento histórico y el presente, comprendamos que solo mediante la solidaridad y el entendimiento entre los diversos grupos sociales, políticos y económicos que forman la sociedad costarricense se podrá enfrentar con esperanza y optimismo el reto de cambiar de rumbo.

En 1914, González Flores expresó que “o cambiamos de rumbo o nos hundimos”. Hoy, en el siglo XXI debemos tener muy presente esta frase. Tenemos un pasado, un presente y un futuro común, cambiar de rumbo hacia una sociedad más democrática, más libre y más justa es una empresa de todos, pues también todos corremos el peligro de hundirnos con la patria.

A las medidas principalmente económicas don Alfredo González Flores impulsó otras, que tocaron intereses muy poderosos, entre ellas, prohibió la exportación del oro y de la plata de las compañías mineras

establecidas en el país, creó el Banco Internacional de Costa Rica, como banco estatal y emisor, obligando a crear en la banca privada el encaje mínimo legal, quitándoles su facultad de emitir moneda nacional, ejerciéndoles control diario de sus movimientos bancarios; se negó a pagar los gastos electorales de la campaña electoral de 1913 a los partidos políticos, con lo cual se echó encima a todos los grupos políticos; se negó a modernizar el Ejército Nacional, bajo una propuesta que impulsaba los Estados Unidos en la región de desarrollar las Guardias Nacionales, enfrentándose a intereses militares nacionales y extranjeros; se opuso a intereses petroleros que querían desarrollar estudios y explotaciones en la región del Caribe. Intentó impulsar un periódico oficial que lo enfrentó a toda la prensa, provocándole un malestar en la población y en los sectores laborales organizados que no entendieron adecuadamente la importancia de sus reformas, cuando en México se estaba produciendo la Revolución Mexicana. En el ámbito de la educación había impulsado la Escuela Normal de Heredia para formar maestros.

En el pensamiento y la acción de González Flores podemos encontrar un ejemplo digno de imitar, de ajustar a las nuevas circunstancias históricas.

**“o cambiamos de rumbo
o nos hundimos”.**

05.

LA DICTADURA DE LOS
HERMANOS TINOCO GRANADOS



El 27 de enero del 1917 González Flores fue derrocado por el Ministro de Guerra de su gobierno, Federico Tinoco Granados, hombre en el que el Presidente confiaba plenamente. Hasta el punto de que al enterarse del golpe de Estado contra él, lo primero que dijo fue que le avisen a Tinoco, sin imaginarse que era él quien encabezaba la acción bélica en su contra.

La dictadura de Federico Tinoco y Joaquín Tinoco se prolongó durante más de dos años, hasta que un fuerte movimiento popular encabezado por ilustres compatriotas logró derrocar este régimen que constituye una de las páginas más oscuras de la historia patria. Es importante destacar que, en gran medida, los Tinoco llegaron al poder sustentados por grupos y personas que se sintieron afectados en sus intereses por las reformas propuestas por el Presidente González Flores, y con bastante apoyo popular, debido a la desinformación y campaña en contra que había contra el Gobierno de Alfredo González Flores. Grupos y personas que antepusieron sus intereses a los de la mayoría, a los del país, y por su incomprendión y falta de solidaridad propiciaron un gobierno de facto que llegó al poder y se mantuvo en él por medio de las armas.



| Federico Alberto Tinoco Granados fue presidente de Costa Rica de 1917 a 1919, tras liderar un golpe de Estado contra Alfredo González Flores.

Al respecto, la abogada e historiadora costarricense Marina Volio, en su libro “Jorge Volio y el Partido Reformista”, afirma que “los hermanos Tinoco se convirtieron en los dueños de “vidas y haciendas” de sus conciudadanos, haciendo de este pedazo de suelo centroamericano su feudo particular. En nuestra historia patria hemos tenido, en diferentes oportunidades, gobiernos dictatoriales que han clausurado el máximo organismo de la nación, el Congreso Nacional, privando de la libertad a los individuos, cerrando las puertas a la prensa y expulsando de la tierra a aquellos que constituyen “un peligro para el país” por su oposición al régimen”.

“A pesar de ello — continúa la Dra. Volio—, ninguno de estos gobiernos que llamamos dictaduras a la usanza de Braulio Carrillo, Tomás Guardia, José Joaquín Rodríguez, Rafael Yglesias, viene a ser una página negra de la democracia, por razones ya muy estudiadas por nuestros historiadores”. Y concluye que “no sucede lo mismo con el gobierno de los Tinoco en el que, a la manera de todas las dictaduras de la América Latina, se cometen los más flagrantes delitos contra la persona humana mediante la privación de su libertad, la persecución y el asesinato a sangre fría; la violación al derecho de la propiedad y el hurto de las arcas nacionales que se convierten en el botín de la familia reinante y de todos los bufones que le hacen

la fiesta”.

En 1917 los Tinoco convocaron a una Constituyente y el proyecto de Carta Magna fue redactado por los expresidentes Bernardo Soto, Carlos Durán, Rafael Yglesias, Ascensión Esquivel y Cleto González Víquez. El único que no aceptó participar fue Ricardo Jiménez. Esta Constitución estuvo vigente hasta la caída de los Tinoco y continuó en vigencia la redactada en 1871 que, a su vez, sirvió de base a la Constitución Política promulgada en 1949. En este sentido la dictadura de los Tinoco tuvo dos etapas, una de dictadura sin Constitución y otra de dictadura constitucional.

E

n la nueva Constitución Política se incluyeron algunas garantías sociales que benefician a los trabajadores, especialmente por la iniciativa del diputado Alejandro

Alvarado Quirós. Veamos: Artículo 10. “Es obligación del Estado velar por el bienestar de las clases trabajadoras, y para ello dictará las leyes necesarias: A falta de la iniciativa social promoverá y en todo caso apoyará en la medida de sus recursos, las instituciones que tengan por objeto armonizar sobre bases de justicia. Las relaciones entre patronos y obreros y las que tiendan a mejorar la condición económica de estos y a ampararlos en caso de enfermedad, vejez o accidente, paro de

***Incluso en la Constitución
Política promulgada durante
la dictadura de los hermanos
Tinoco se incluyó una importante
sección de garantías sociales
en beneficio de los trabajadores.
La inclusión de esa sección
obedeció, sobre todo, a la
presión de los movimientos de
trabajadores.***

trabajo u otra circunstancia de desgracia independientemente de su voluntad”.

En este artículo se institucionalizaba la obligación del Estado de velar por el bienestar de los trabajadores. Además, se establecía el principio de seguridad social con el reconocimiento de la necesidad de proteger la mano de obra ante problemas de salud, vejez, paros de trabajos y accidentes laborales. Aquí encontramos el antecedente constitucional al Capítulo de Garantías Sociales que se emitió en 1942-1943, recogido posteriormente por la Constitución del 49. Los seguros sociales se habían desarrollado en Alemania a finales del siglo XIX, como políticas orientadas a favorecer la reproducción de la fuerza de trabajo y con motivo de la firma del Pacto de Versalles, al terminar la Primera Guerra Mundial, los países firmantes de dicho Pacto se comprometieron a impulsar los seguros sociales.

Luego de dos años de gobierno, don Federico Tinoco fue derrocado por la llamada “Revolución del Sapoa” de 1919, dirigida entre otros por Julio Acosta y Jorge Volio —de quien hablaremos en detalle más adelante—, y por las movilizaciones al final de la dictadura de maestros y estudiantes y del movimiento político, cívico y militar que impulsó Julio Acosta. Con ello el país continuó bajo el marco jurídico de la Constitución Liberal de 1871, al dejarse sin efecto la Constitución de 1917 y ponerse en vigencia de nuevo la de 1871.

Las ideas y reformas económico-tributarias de Alfredo González Flores se

desarticularon y debilitaron finalmente en los años siguientes. Lo sobresaliente fue el desarrollo del Banco de Seguros en 1924 y la fundación de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional y en materia electoral el establecimiento del voto secreto. Los intentos de reforma de Alfredo González Flores comenzaron a ser puestos en práctica, en otras circunstancias históricas, en la década de 1940, especialmente su concepto de intervención del Estado cuando las sociedades menores no pueden enfrentar los problemas que afectan a la mayoría y, por supuesto, la creación del Impuesto sobre la Renta (1946), y del Código Electoral (1946), con el propósito de limpiar el proceso electoral de las fallas que se le acusaban y para evitar posibles fraudes.

06.

REFORMAS SOCIALES ENTRE LOS AÑOS 1920-1930



En la década de los veinte del siglo XX los trabajadores comenzaron a lograr un importante grado de participación en la vida política del país. En esta década, el movimiento obrero se unió tras objetivos comunes, y se efectuaron luchas tendentes a lograr reformas para combatir el alto costo de la vida, que garantizaran un justo régimen de salarios, que regularan la jornada de trabajo y otras reivindicaciones laborales.

Así, tenemos la huelga de trabajadores a principios de 1920 que se prolongó durante todo el año en distintas ramas de la producción, con el objetivo de establecer la jornada de 8 horas de trabajo, lo que se logra en diciembre de 1920, iniciada por los ebanistas de diferentes instituciones públicas. Este movimiento luchó por un aumento salarial, por la legislación de los sindicatos, el establecimiento de la jornada de trabajo de ocho horas, por un plan de vivienda para obreros y por mejores condiciones de salud.

Esta huelga fue importante por sus logros. El gobierno presidido por Julio Acosta emitió una legislación por medio de la cual se estableció la jornada de ocho horas, se rebajaron los precios de los productos básicos de alimentación y de vestir, se destinó una importante suma de dinero para la construcción de viviendas para obreros, se legalizaron los sindicatos y el derecho a la huelga para todos los trabajadores, incluyendo los empleados del Estado, y se concedió un importante aumento en los salarios.

***Hacia finales de los años veinte
del siglo XX Ricardo Jiménez
Oreamuno y otros liberales
de la época concibieron la
necesidad de crear un Código de
Trabajo, e impulsaron reformas
importantes en materia de
salud pública. De los liberales de
todos los tiempos he aprendido
la necesidad de no reducir la
vida humana a solo mercado,
consumo y dinero.***



| Julio Acosta García presidente de Costa Rica
(1920 - 1924) tras la caída del régimen de Federico
Tinoco.

También en esta época se promulgaron dos importantes leyes: la “Ley de Accidentes de Trabajo” en 1925, que era una lucha que se venía dando por los campesinos desde 1908, y la “Ley de Nacionalización de Seguros”, en 1924, que creó el monopolio estatal de los seguros por medio de la creación del Banco de Seguros.

Respecto a la “Ley de Accidentes de Trabajo”, sus antecedentes se remontan a principios de siglo, pues en 1907 el diputado Enrique Pinto presentó al Congreso un proyecto de ley sobre Accidentes de Trabajo, tendente a socorrer al trabajador que sufriera algún percance en el desempeño de sus funciones y a definir las respectivas obligaciones del patrono. Pero este proyecto al final no fue aprobado. Posteriormente, en 1913, el diputado Alberto Vargas presentó otro proyecto de ley similar, más completo y adecuado, que además buscaba proteger al trabajador por enfermedades contraídas en el desempeño de sus funciones pero, al igual que el anterior, no fue aprobado por el Congreso. También en 1914 y 1915 se presentaron proyectos de esta materia, pero no llegaron a aprobarse.

No será hasta 1922, con la participación del Partido Reformista, que el Congreso de la República aprobó la “Ley de Accidentes de Trabajo”, la cual fue sancionada en octubre del mismo año por el Ejecutivo. Por medio de esta ley se estableció la posibilidad de

pagar medio salario a los trabajadores que se incapacitaran temporalmente debido a un accidente; lo mismo que el pago de la respectiva atención médica y las medicinas que, después, sería deducido del salario. También consagró esta ley el derecho del trabajador a gozar de una pensión por cinco o diez años —dependiendo de la gravedad—, cuando por un accidente en el trabajo perdiera completa o parcialmente su capacidad de laborar.

En el caso de la nacionalización de los seguros y la creación del Banco de Seguros, su primer antecedente lo encontramos en 1896, cuando el di-

¡Qué importante es la mística y el entusiasmo sociales! Jorge Volio Jiménez lo demostró a lo largo de su vida, y demostró también que esa mística y ese entusiasmo deben conducir a planteamientos programáticos transformadores

putado Felipe Gallegos presentó un proyecto de ley sobre seguros contra incendios, dirigido a impedir la viciada práctica de incendiar propiedades con el objeto de obtener fáciles ganancias. Este proyecto, además de regular este punto en concreto, definía las bases para enmarcar las relaciones entre las entidades aseguradoras y los asegurados. Este intento fracasó, al igual que otros propuestos por Rogelio Fernández Güell en 1902 y por Aníbal Santos en 1911.

En 1914 los diputados Luis Anderson Morúa, don Juan Alfaro y Manuel Grillo presentaron un proyecto denominado “Ley sobre Seguros y Compañías”, que recogía casi todas las disposiciones que existían sobre materia de seguros en países más avanzados. En junio de 1914 este proyecto fue aprobado por el Congreso, pero faltó

el debate por artículos, por lo que no fue puesto en práctica. Sin embargo, en marzo de 1915, el entonces presidente González Flores promulgó la “Ley de Seguro Mercantil y Compañías de Seguros”, con lo que se incorporó a la legislación vigente el mencionado proyecto de los señores Anderson, Alfaro y Grillo.

Como señalamos anteriormente, fue en 1924, durante la administración de Ricardo Jiménez, que se convirtió en Ley de la República el proyecto de monopolio de los seguros. Esta medida, que evidencia una importante intervención estatal en el campo social, fue el resultado de las gestiones de un grupo de diputados, y a la vez producto de un compromiso entre el caudillo liberal, Ricardo Jiménez, y el popular líder del Partido Reformista, Jorge Volio Jiménez.

Como consecuencia de esta importante ley que nacionalizó los seguros fue creada la institución encargada de administrarlos, el “Banco de Seguros”, en la actualidad el “Instituto Nacional de Seguros”. Nació así una institución encargada, en forma específica, desligada de otras entidades estatales, del monopolio de los seguros. Para cumplir esta función, el banco tenía la posibilidad de tomar decisiones que anteriormente eran de competencia del Ejecutivo.

Por otra parte, la intervención del Estado Liberal en esta década se evidenció también con la creación de Ministerios orientados a la seguridad social. En 1923 se crea la Subsecretaría de Higiene y Salud Pública, anexa a la cartera de Gobernación y Policía.

También se creó la Secretaría de Estado en el Despacho de Salubridad Pública y Protección Social, que tendría a su cargo las funciones que señalaba la “Ley sobre Protección de Salud Pública”, las correspondientes al ramo de la beneficencia pública y las que atañían a la higiene y la salud. Importante papel desempeñaron en campañas de higienización y fumigación agrícola las Fundaciones Kellogg y Rockefeller que se proyectaron especialmente en las zonas bananeras, donde los trabajadores padecían muchos accidentes y enfermedades.

Luego, en 1928, se creó la Secretaría de Trabajo y Bienestar Social, después de un proceso en el cual el Lic. Carlos María Jiménez, influenciado por la doctrina social de la Iglesia Católica, propuso dos importantes reformas: la creación de un Ministerio de Trabajo y de un Instituto de Seguridad Social o de una Caja de Emergencia (proyectos que constituyen un claro antecedente del Ministerio de Trabajo y de la Caja de Seguro Social). El señor Jiménez, como diputado, propuso el proyecto al Congreso, y por Ley n.º 33 del 2 de julio del 1928 se creó la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, la cual a partir de 1943 se convirtió en el Ministerio de Trabajo. Esa ley le asignó a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social cuatro tareas específicas: primera, la preparación de un proyecto de Código de Trabajo, que no llegó a redactarse; segunda, la organización de los Departamentos de Inspección (minas e industrias, trabajo en general, enseñanza industrial profesional y del seguro y previsión social); tercera,

la suprema inspección de todas las leyes relativas al trabajo y previsión social; y cuarta, la fundación de un “Instituto para Estudios Sociales”. Esta ley de julio de 1928 representa, jurídicamente, el antecedente inmediato del actual Código de Trabajo, promulgado el 29 de mayo de 1943.

A pesar de la importancia de la ley que comentamos, la Secretaría no cumplió con la elaboración del proyecto del Código de Trabajo, ni con la creación del “Instituto de Estudios Sociales”, debido, en gran medida, a la timidez con que el Estado actuaba en estas áreas, a la predominante ideología liberal, a que no hubo real decisión política de ejecutarla, y porque no hubo suficiente presión de los sectores populares para hacer una realidad estas medidas, y probablemente, también, por el temor de su impacto organizativo ante las consecuencias sociales de la crisis de 1929 que se avecinaba, que tampoco pudo ser evitado por el desarrollo de gran cantidad de movimientos de trabajadores y hasta de la creación de sindicatos de desocupados.

Otro ejemplo de la actitud de los liberales en esta época fue cuando el Presidente Cleto González Víquez pidió a Max Koberg que redactara un programa de seguridad social, que incluyera la previsión de prestaciones por accidentes, enfermedad, matrimonio, maternidad, invalidez y muerte, el cual se conoció como el “Plan Koberg”. En esta propuesta se destacaba la necesidad de pasar del “gobierno policial” al “gobierno paternalista” que requería el momento histórico. Sin embargo, el “Plan Koberg” no pasó de eso, de ser un plan.

Fundamentalmente porque no existió real decisión política ni interés de aplicarlo, ni presión de los grupos interesados, ni se creó una institución encargada de ejecutarlo.

A finales de esta década, hacia 1928, el país se agitó enormemente por la discusión de contratos con las Compañías United Fruit Company, Panamerican Airways, Electric Bond and Share, la Good Year, las tabacaleras, y otras en cuyos contratos se consideraba que había cláusulas lesivas a los intereses nacionales, lo que provocó el surgimiento de organizaciones y de luchas antiimperialistas, como la Liga Cívica Juan Rafael Mora, la Liga Antiimperialista de las Américas, sección de la Escuela de Derecho, sección costarricense de la Asociación Popular Revolucionaria Americana (APRA), de Víctor Raúl Haya de la Torre. El impacto de la Revolución Rusa y de la fundación de la Unión de Repúblicas Socialista Soviética (URSS), así como de la muerte de Lenin, se había hecho sentir en el país, y el Partido Reformista exigía al gobierno restablecer las relaciones diplomáticas con la URSS, que habían sido suspendidas con el triunfo de la Revolución de Octubre de 1917, debido a la derivada dictatorial del bolchevismo soviético.

07.

JORGE VOLIO JIMÉNEZ Y EL PARTIDO REFORMISTA



Antes de analizar los hechos de la década de los cuarenta, trascendentales en la historia patria, es necesario destacar la figura de otro costarricense que, como Alfredo González Flores, también advirtió que o se cambiaba de rumbo o se hundía el país. Me refiero a Jorge Volio Jiménez, fundador del Partido Reformista.

Como aproximación al aporte y a las ideas de este hombre, uno de los más importantes precursores de las reformas sociales en la Costa Rica del siglo XX, citamos a la Dra. Marina Volio: “La reforma social de los años 40 es, en buena parte, fruto de la semilla que sembró el partido de la lechuza en el año 1923 (la lechuza era el símbolo del Partido Reformista). Jorge Volio y los fundadores de Reformismo agitaron la conciencia y el sentimiento de los costarricenses para preparar el espíritu nacional a cambios importantes en la estructura económica, social y política del país. Sin embargo, no se reconoce entonces la lucha precursora del Partido Reformista”. En cierta forma sucedió así porque Jorge Volio se alió al gobierno en 1928 y perdió el impulso reformista que lo había caracterizado. Cuando en 1931 nace el partido Comunista de Costa Rica, esta organización política canalizó el descontento de quienes criticaban la alianza del partido Reformista con el gobierno. A Jorge Volio y su Partido Reformista, tiempo después, los partidos Liberación Nacional y la Unidad Social Cristiana, los consideran parte de sus raíces históricas.



| Jorge Volio Jiménez fue un político costarricense que lideró una rebelión en 1921 y ocupó diversos cargos públicos, incluido el de vicepresidente.

Volio fue otro incomprendido, como el Obispo Thiel y el Presidente González Flores anteriormente. Ahondemos un poco más en la figura de Jorge Volio. Para comenzar recurriremos de nuevo al libro de la Dra. Marina Volio, quien acertadamente compara las figuras de Alfredo González Flores y de Jorge Volio y las contextualiza. “En medio del gobierno patriarcal y de la dictadura intelectual de Ricardo Jiménez y Cleto González, hombres claves en el estudio de la democracia costarricense, nutrida en el pensamiento liberal del siglo XIX, aparecen en Costa Rica, formando parte de un mismo proceso evolutivo, dos grandes movimientos políticos y sociales: uno sale del claustro presidencial representado por el Presidente Alfredo González Flores; y el otro, de la masa popular, de los de abajo, protagonizado en este caso por un partido político, que se funda en 1923, con apoyo de la Confederación General de Trabajadores, y su líder: el Partido Reformista y Jorge Volio Jiménez”.

Y agrega que “debemos ver ambos movimientos como el deseo de estos dos hombres de realizar un nuevo orden, una reforma total en las directrices que marcan la pauta de los gobiernos, para poder así realizar un vasto plan de transformación social y, por medio de los cauces de la ley, adquieran una nueva condición sin necesidad de recurrir a la violencia, que se impone a menudo, a través de la Historia, cuando las angustias económicas llegan junto con las sociales, a un grado externo”. Evitar que Costa Rica llegara a este “grado extremo” fue la principal preocupación del Presidente González Flores y de Jorge

Volio. Impedir que los cambios sociales se produjeran por medio de la violencia, y tratar de realizarlos “por medio de los cauces de la ley”. Sin embargo, no fueron escuchados por los políticos de la época.

Jorge Volio nació en el seno de una familia tradicional de Cartago, el 26 de agosto de 1882. A los 21 años parte hacia Bélgica y en la Universidad de Lovaina ingresa al Seminario León XIII para realizar los estudios requeridos por la carrera sacerdotal. Obtuvo el grado de Licenciado en Filosofía y después de siete años, que Volio calificó como “los mejores de mi juventud”, regresó a Costa Rica el 9 de mayo de 1910. Joaquín Vargas Coto, en un artículo publicado en “Surco Nuevo” dice: “En un barco llega desde Europa un sacerdote pulcro, joven, bien asotanado, con el alma llena de místicas unciones. Vuelve a su patria, la Costa Rica sencilla, familiar, en la que el capital no es fastuoso ni desesperado de leyenda, con una dulzura pastoral de buey y de caballo”.

Pero este joven sacerdote iba a conmover al país con sus ideas y sus luchas por reformas sociales en la década de los veinte y los treinta. Ya en 1912 denuncia la intervención estadounidense en Nicaragua y en un acto insólito en la época, el sacerdote cambia los hábitos por las armas y marcha a Nicaragua para, como manifestó, “rubricar con sangre lo que ha escrito con tinta”, sumándose a la lucha militar y guerrillera que luchaba contra esa intervención, lucha que encabezaba el patriota nicaragüense Benjamín Zeledón, donde se distinguió en el campo de la lucha militar.

Demostró su valentía en el campo de batalla y casi le cuesta la vida, pues fue herido de gravedad. En un documento, que le entregan en Chinandega los miembros del Partido Liberal de Nicaragua, se afirma: “Los liberales nicaragüenses no estuvimos solos en la trágica, pero patriótica contienda sostenida por la salvación patria. Silahistoria justiciera e imparcial se encarga de recoger en sus páginas todos los actos heroicos de esos tenaces luchadores, tendría que consignar que el espíritu espléndidamente representado en el campo de batalla por vos (Jorge Volio), alma grande, valiente y generosa”.

Como era de esperar la actitud de Volio no era bien vista por los miembros del clero, y monseñor Stork, representante de la Iglesia Católica lo suspendió de su cargo. A su regreso Volio había dicho desde el púlpito: “Algunas veces oiréis que he dejado la causa de Cristo por ir a defender otras que no son las de él; es posible también que, con la constante persecución de la envidia y las bien urdidas intrigas de mis enemigos, me verais de pronto echado del servicio y ministerio de la Santa Iglesia Católica; poco importa, eso no debe alarmaos: estad seguros, absolutamente seguros, que cualquiera que sea el estado en que me encuentre, y la causa que defienda en un momento dado, lo hago buscando no mi interés personal sino el interés superior de la causa de Cristo y de la Iglesia”.

No obstante, sin que mediara expulsión ni censura, con el consentimiento de su Obispo, Volio abandona los hábitos sacerdotales a principios del mes de julio

de 1915. Y el sacerdote guerrillero, quizás el primero de América Latina, se lanza a la política animado por el ideario social cristiano que caracterizaba su pensamiento y sus luchas.

Lo primero que debe destacarse de Volio es que fue un hombre de pensamiento y de acción, un hombre consecuente con lo que pensaba. Cuando creyó que se debía denunciar la invasión estadounidense a Nicaragua la denunció desde la prensa, pero no se conformó con eso y partió hacia Nicaragua para luchar junto a los que estimaba que tenían la razón. Poco tiempo después fue una figura destacada en la lucha contra la dictadura de los hermanos Tinoco, y por su participación en la Revolución del Sapoá, el 24 de mayo de 1920, el Congreso Constitucional de la República le otorgó el grado de General de División de las Milicias de la República. Es por ello que muchos lo llamaban General Volio, aunque nunca usó sus galas militares. Él prefería llamarse, cuando fundó su Partido Reformista, “el Tribuno de la Plebe”.

Al recibir este merecido reconocimiento, Volio manifestó ante el Congreso que “todo honor envuelve una responsabilidad, y yo, consciente de la mía, vengo en esos momentos a reiteraros el juramento de fidelidad a la ley, a las instituciones, a la salud e integridad de la patria, que todo verdadero soldado se hace a sí mismo. Os juro solemnemente que esta espada que hoy ponéis en mis manos no ha de servir jamás a promover mis personales, egoístas intereses en miserable revueltas, ni servirá jamás a perpetuar caudillajes conculcando fueros

ciudadanos. General de la República, por designio de la más alta Representación, mi espada estará siempre al servicio del honor y bienestar de la patria, cuyos guardianes sois”.

En los años siguientes la figura del General Volio representará las reformas sociales, será seguido y apoyado por muchos y criticado y atacado por otros, desde los liberales hasta los marxistas.

A la hora de analizar el pensamiento político del General Volio debe tenerse en cuenta la fuerte influencia que recibió durante sus siete años de residencia en Europa. Como señalamos anteriormente, sus estudios de sacerdote y filosofía los efectuó en la Universidad de Lovaina, Bélgica, donde predominaban las ideas social cristianas, con representantes como el Cardenal Desiderio Mercier y otros pensadores como Depleige, Nys, Defourny y Thierry, así como del Código Social de Malinas en la década del 20.

Como bien señala el historiador nacional Carlos Meléndez, “toda la información ideológica de Volio estuvo estructurada sobre la base de este aprendizaje y esta vivencia de una realidad sentida en las aulas de Lovaina, París y Friburgo. El espíritu tomista, las experiencias vividas en el campo social-cristiano por aquellos centros educacionales y el ejemplo del extraordinario Cardenal Mercier, fueron los fundamentos sobre los cuales Volio enderezó sus pasos”.

En las primeras líneas del Manifiesto del

Partido Reformista, Volio señala las razones de la fundación del nuevo grupo político. Dice, “la ineeficacia de grupos personalistas que hasta hoy se han disputado el progreso político de la nación; la evidente parálisis del organismo social cuyos síntomas se manifiestan en una ola corruptuosa que viene de arriba para abajo, invadiendo los poderes públicos, las instituciones y los hombres; la ausencia de una fuerza directriz que impulse una reacción en el organismo político-social, poniendo al país en el camino de su desarrollo histórico, apartándose de las formas elementales de gobiernos de familias cacicazgos; la falta de un alimento doctrinario que acreciente y perfeccione la democracia, desacreditada no en su esencia ni en su valor profundamente humano, sino en la ausencia de visión para encauzarla y transformarla en realidad, puesto que si apenas la población urbana de la Nación está en capacidad de comprenderla; de todo esto han resultado las constantes crisis de nuestra vida política y las frecuentes intentonas de los grupos que la mala fe o desconocimiento de los orígenes del fenómeno han querido arrancar de manos del pueblo el derecho de gobernarse, para servir intereses y privilegios de castas”.

Así veía Jorge Volio la Costa Rica de la época, desde el primer momento es evidente su compromiso con el perfeccionamiento del sistema político imperante en ese momento. En el Manifiesto Volio afirma que el Partido Reformista “quiere servir a la democracia y para esto cree que es obligación de hombres y grupos informados de su época, levantarla antes que destruirla, perfeccionarla antes de condenarla, porque por ella nacimos a

la vida independiente y por ella estamos en este paso evolutivo, para su loor y grandeza".

Y agrega que el "Partido Reformista quiere reemplazar los ídolos por los ideales; las querellas personalistas por la fecunda lucha de valores doctrinarios que amplíen el espíritu de la Nación". De esta forma, el 25 de enero de 1923, se fundó el Partido Reformista, que será, en mi concepto, el primer movimiento político en la historia de Costa Rica con una doctrina política claramente definida, con proyectos de reforma social concretos, con una valiente actitud de denuncia de los vicios y hábitos que caracterizaban el escenario político nacional de la época, y además, con un fuerte respaldo popular y una actitud beligerante. Un sacerdote guerrillero y General de División de las Milicias de la República fue el fundador y líder indiscutido de este movimiento que, como citábamos páginas atrás, siembra la semilla de las trascendentales reformas y cambios que acontecerán en la agitada década de los cuarenta.

El Partido Reformista planteó una variable respecto a la concepción que se tenía de un partido político, sobre todo si se tiene en cuenta el personalismo y caudillismo liberal preponderante en la época. Los ciudadanos no se agrupaban alrededor de partidos con una ideología y planes de gobierno definidos, sino que todo dependía de una figura a la sombra de la cual se creaba el partido. Volio creó un partido doctrinario, con deseos de permanencia y con el pueblo como base de apoyo. Además, luchó por cambios y reformas, pero sin violar el orden

y la paz, transformaciones por medio de la educación del pueblo y la toma de conciencia ante los problemas del país. Abogaba por un sistema tributario justo y moderno, libertad económica, la emancipación de la tierra y la educación popular, pero sin apartarse del marco definido por la ley.

Jorge Volio se presenta en las elecciones presidenciales de 1924 que ganó Ricardo Jiménez. No obstante, su mensaje caló en miles de campesinos y trabajadores y al Congreso llegaron cinco diputados reformistas. En el programa de gobierno y de acción presentado por el Partido Reformista se incluía una serie de planteamientos sociales, económicos y políticos, que implicaban la organización de los grupos sociales mayoritarios y la intervención estatal. En el campo social la necesidad de que se promulgaran garantías para los trabajadores, estabilidad laboral, fondos comunes para ayuda mutua, un programa de vivienda digna, la formación de cooperativas, programas de nutrición, higienización y letrinización, además de una importante reforma penitenciaria.

En el campo educativo, el Reformismo propuso, entre otras medidas, la incorporación del sistema educativo al mundo del trabajo, programas contra el analfabetismo, la fundación de una Universidad en el país, llevar la cultura a las áreas rurales, incentivar la agricultura mediante la creación centros de agricultura e institutos agropecuarios, la creación de colegios vocacionales y escuelas de artes y oficios, así como centros para la educación asistemática, también la gratuidad de la

enseñanza y el efectivo financiamiento de los estudiantes de escasos recursos.

En el plano económico también se propusieron sustanciales cambios. Entre otros, realizar una reforma agraria que atacase el injusto régimen imperante de tendencia de la tierra, el establecimiento de colonias agrícolas en el país y la definición de una política precisa para lograr la estabilidad monetaria.

Finalmente, en lo político, aparte de las ideas expuestas líneas atrás, el Partido Reformista planteaba la promulgación de una nueva Constitución Política, la autonomía municipal, la descentralización administrativa, la integración de los extranjeros a la vida nacional, el arreglo de límites con Panamá y, en general, un sistema democrático que eliminara los personalismos y propiciara una efectiva participación popular en la toma de decisiones.

Por supuesto, estas revolucionarias —y de por más estas justas propuestas— le acarrearon a Volio y a su partido el rechazo de los sectores económicamente poderosos del país. Al respecto, Carlos Monge Alfaro afirma que “por primera vez hombres y mujeres participaron en un Partido Ideológico, en que se mudaban el insulto y el ataque a las personas por la doctrina, el análisis de los problemas, y la elaboración de proyectos o fórmulas para remediarlas. El proceso electoral de 1924 para los “reformistas” fue cátedra, cultura política, toma de conciencia, toma de conciencia sobre las cosas de la República. Los obreros siguieron muy de cerca el

permanente mensaje con que Jorge Volio y sus compañeros los obsequiaban en el periódico y en la tribuna. El mensaje y las ideas de Volio conmovieron al espíritu de la gente; llevaban un contenido tan revolucionario que a los pensamientos enunciados los tuvieron como “cosas de locos”.

Pero no solo los grupos económicos poderosos criticaron y combatieron al Partido Reformista. Alberto Baeza Flores, en su libro “La Lucha sin fin” afirma que los líderes comunistas —especialmente Manuel Mora— “al no poder combatir el programa del general Volio con argumentos y hechos, recurrían a denigrarlo y a un nutrido repertorio de insultos e injurias. Así los comunistas costarricenses llamaron al Reformismo “aborto político”, “nave de piratería”, “comparsa con rótulos de izquierda”, “charlatanes”, “fraseología demagógica”, “grupos de traficantes con votos y conciencias”, “cretinos”, “agentes del imperialismo”, “traidores”, etc. Es decir, las mismas etiquetas que desde hace décadas utilizan los comunistas para intentar desestimar a verdaderos demócratas, sin darse cuenta los camaradas que, a final de cuentas, con actitudes como estas evidencian aún más su miopía política y su pensamiento dogmático y cerrado.

Volio estuvo influenciado por el pensamiento social-cristiano, como también lo demostrarían en los años siguientes Monseñor Víctor Sanabria y el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. La incomprendión de la mayoría de los políticos de la época, la renuencia de los

grupos de poder a aceptar las propuestas de Volio y cierto grado de desilusión, hicieron que Jorge Volio se retirara de la política activa en 1936 y se dedicara a cultivar la tierra en la finca “Santa Matilde”, en Sierpe del Cantón de Osa. Años después volverá de nuevo a la escena pública, a luchar contra el movimiento encabezado por José Figueres y, en 1953, llegó por tercera vez al Congreso, donde continuó enfrentándose al ya formado partido Liberación Nacional.

No obstante, en la Carta Fundamental del Partido Liberación Nacional, aprobada al 30 de marzo de 1969, en el Primer Congreso Ideológico de esa agrupación política, se reconoció “la obra que, en el terreno entonces casi prohibido de reivindicación laboral, propulsaron y lograron Jorge Volio y el Partido Reformista”. Y el entonces Secretario General de ese Partido, Luis Alberto Monge, en un artículo publicado en “Surco Nuevo”, afirmó que “el Partido Social Demócrata de los años cuarenta y sobre todo el Partido Liberación Nacional de nuestros días son los restauradores del propósito malogrado en los años veinte, en el sentido de constituir un partido permanente, con definiciones ideológicas y claras inquietudes sociales”.

Y añade Luis Alberto Monge que “reconocemos en el reformismo una vital raíz histórica de Liberación Nacional. Esto puede sonar raro a muchos y quizás le habría resultado desconcertante a Jorge Volio, si lo leyera. En el proceso de gestación del liberalismo, Jorge Volio se ubicó en tiendas partidarias antagonizadas con lo que luego sería nuestro partido. Cosas de la

política”. Estas afirmaciones nos permiten tener una idea, aún más amplia, de la importancia y la influencia de las ideas de Jorge Volio y del Partido Reformista.

Jorge Volio y su partido deben revalorizarse. El Partido Reformista planteó la necesidad en la década de los veinte de que el Estado interviniere activamente para resolver los problemas sociales que afectaban la sociedad costarricense. Asimismo, el movimiento político de Volio aglutinó a diferentes sectores populares y les hizo ver la conveniencia de organizarse para lograr reformas sociales en su beneficio.

“Es obligación de hombres y grupos informados de su época, levantarla antes que destruirla, perfeccionarla antes de condenarla, porque por ella nacimos a la vida independiente y por ella estamos en este paso evolutivo, para su loor y grandeza”.

08.

LA DÉCADA
DE LOS TREINTA



La década de los treinta fue convulsa internacionalmente. El fascismo y el nazismo venían en auge en Italia y Alemania, en la URSS se estableció una férrea dictadura política y económica, en España se desarrolló un conflicto interno con la intervención de potencias extranjeras, que culminó con el establecimiento del gobierno dictatorial de Francisco Franco. Hitler asumió el gobierno de Alemania en 1933 y desarrolló su política expansionista, autoritaria, destructora del Estado republicano clásico alemán, y en la URSS, como he dicho, se consolidó y expandió la dictadura comunista. Desde 1917, con el triunfo de la Revolución Rusa, y con la fundación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, después de 1921, se había creado una situación internacional diferente a la del período de la Primera Guerra Mundial.

La Guerra se había hecho con el propósito de una nueva repartición del mundo de las áreas estratégicas de materias primas, de mercados de mano de obra barata y de mercados de colocación de productos, del nuevo proceso industrial y de organización económica mundial que había surgido con monopolios, oligopolios, carteles, trusts. El capitalismo mundial, incluido por supuesto el dictatorial establecido en la URSS, había llegado a una nueva etapa de su desarrollo y se debatía ya desde entonces en lo que se conoce como la principal contradicción histórica posterior a la finalización de la Segunda Guerra Mundial: la división entre las dictaduras políticas y económicas establecidas en la URSS y en el denominado “campo socialista” y los sistemas sociales liberales que existían en Europa Occidental y los Estados Unidos.

09.

EL IMPACTO DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL



La Segunda Guerra Mundial (1939-1945) ocasionó problemas económicos y sociales en Costa Rica, al igual que en todos los países latinoamericanos, con mayor o menor intensidad. En nuestro país el conflicto bélico afectó tanto la actividad comercial —la mayor parte de nuestro café se exportaba a Inglaterra y Alemania—, como en el aspecto financiero, por lo que se tuvo que recurrir a préstamos de Estados Unidos, lo cual aumentó considerablemente el endeudamiento externo.

Por otra parte, durante el gobierno del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia (1940-1944), la ausencia de planificación económica, la desorganización fiscal y el constante déficit presupuestario agudizaron los problemas financieros de Estado.

Es conveniente resaltar que si se hubieran comenzado las reformas décadas atrás, en forma orgánica y pacífica, apegándose a las leyes vigentes, probablemente no se habrían dado en los cuarenta los hechos que se produjeron. Las medidas que se dictaron antes de 1940 fueron, a final de cuentas, paliativos que no resolvían de raíz los graves problemas sociales que comenzaban a evidenciarse en la sociedad costarricense.

Como bien dice el historiador Carlos Monge, “cambios profundos experimentará Costa Rica durante la década 1940-1950; si en años anteriores se echaron a andar algunas instituciones con el fin de ajustar la democracia al desarrollo social, ahora el ritmo histórico más acelerado hará impostergable nuevas posturas y medidas que habrán de afectar en sus raíces la existencia nacional”. Sin duda, en estos años Costa Rica presenció los hechos más importantes de su historia en el siglo XX.



| Rafael Ángel Calderón Guardia, presidente de Costa Rica (1940 - 1944) conocido por impulsar reformas sociales y laborales.

En 1940 la economía costarricense dependía en gran medida de cultivo y exportación de café. Existía una débil industria y las posibilidades de diversificación eran muy limitadas, de hecho este proceso apenas empezó a darse a partir de 1960. La estructura productiva se había modificado poco, el desarrollo industrial era apenas incipiente y predominaba una economía agroexportadora sustentada en el café y el banano. Los productos agrícolas constituyán la casi totalidad del intercambio comercial del país —un 80 por ciento del valor total de las exportaciones correspondía a productos agrícolas—.

Por otra parte, más de la mitad de la población económicamente activa estaba en la agricultura, la cual representaba la mitad del Producto Nacional Bruto. La población nacional no llegaba al millón de habitantes. Por supuesto, el poderoso grupo cafetalero y comercial, al tener una determinante influencia sobre el aparato estatal, obtenía el mayor financiamiento por medio de créditos públicos y privados, en detrimento del incipiente sector industrial.

Por otro lado, el sistema de tenencia de la tierra, basado en el latifundio-minifundio, prácticamente no se modificó. Fundamentalmente porque no hubo proyectos ni voluntad política de realizar una reforma agraria que creara condiciones de justicia para el campesino y que estimulara la pequeña y la mediana empresa agrícola, tanto privada como en forma de cooperativas agrícolas que contribuyera a modificar la tradicional actividad agraria del país. Todavía hasta la década de 1940

existían tierras disponibles para colonizar. El Partido Comunista impulsó algunos procesos colonizadores al Norte del Valle Central, como parte de sus movilizaciones y luchas campesinas.

Pero una nueva generación de políticos comenzaba a participar en la política nacional, hombres con nuevas ideas, decididos a pasar de las palabras a los hechos. Además, los problemas sociales que padecía el país exigían soluciones prontas y efectivas. La política, como la entendían los políticos tradicionales (Ricardo Jiménez, Cleto González Víquez y León Cortés, para citar solo tres) sería innovada, corregida y enriquecida por estos jóvenes fuertemente influenciados por nuevas corrientes ideológicas. Uno de ellos, el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, llegó al poder en 1940 y se inició una década trascendental en la historia de nuestra patria.

La crisis económica internacional iniciada en 1929 y sus impactos negativos en la economía costarricense, las reformas sociales de los liberales entre 1900 y 1940, y la Segunda Guerra Mundial, ofrecen el contexto histórico de la gran reforma social de los años cuarenta.

10.

ALIANZA POLÍTICA
TRANSFORMADORA:
CALDERÓN GUARDIA,
MANUEL MORA Y
MONSEÑOR SANABRIA



El Dr. Calderón Guardia fue un reformador que decidió pasar de las palabras a los hechos. Comete errores pero también aciertos que han sido determinantes para el país. Inclusive, en la actualidad, muchas de las obras de Calderón Guardia justifican que se le haya calificado como el “Reformador Social de Costa Rica”.

Calderón llega al poder en 1940 con el apoyo de los sectores económicamente fuertes y conservadores del país, de la Iglesia Católica, de la maquinaria del Partido Republicano Nacional y del pueblo costarricense. Su imagen de líder político la había forjado desde 1930 en la función municipal y en el Congreso; además, se había enriquecido esta imagen política con sus acciones filantrópicas como médico y por su ferviente catolicismo.



| Izquierda a Derecha -
Manuel Mora, Monseñor Víctor Manuel Sanabria
y el Doctor Calderón Guardia. 15 de setiembre de
1943, San José, en el desfile de celebración de la
promulgación de las Garantías Sociales.

El Partido Republicano Nacional, como casi todos los de la época -y el más viejo del país hasta ese momento-, salvo la excepción analizada páginas atrás del Partido Reformista, fue una agrupación personalista, sin programa de gobierno resultado del estudio de la realidad nacional, cuyo propósito era llevar a su líder y a su grupo político al poder. No obstante, Calderón Guardia no era un político tradicional. Al igual que Jorge Volio se había educado en Bélgica, tenía una notoria sensibilidad social y una serie de ideas profundamente reformistas para aquellos años.

La influencia social-cristiana en la formación de Calderón Guardia se evidenció en su labor gubernamental. Por ejemplo, sobre el “Código de Malinas”, del Cardenal Desiderio Mercier, y la Encíclica del Papa Pío XI, Quadragesimo Anno, en su obra “El gobernante y el hombre ante el problema social costarricense”, expresa: “No podía sustraerme de la profunda influencia que en mi ánimo produjo la lectura de aquel compendio de sociología, todo cuanto podía esperar en respuesta a mis inquietudes está previsto y anotado en el Código Social, esbozo de una síntesis social católica.

Ese documento pontificio, ponderado por la experiencia de cuarenta años de intervención de la Iglesia en las cuestiones

sociales, reafirmó, amplió y consolidó mis convicciones ya formadas, que son para mi conciencia imperativos que al ascender al poder fueron los puntos cardinales de mi conducta como gobernante”.

Como gobernante, tuvo que elegir entre “seguir atendiendo a los intereses creados, basados en el injusto trato dado a las clases trabajadoras”, o bien “cumplir con sus ideales de mayor justicia en la vida nacional”. El presidente Calderón Guardia, ante la crisis económica que sufría el país por los efectos de la Segunda Guerra Mundial,

La gran reforma social de los años cuarenta se inspiró en el ideario socialcristiano, y fue socialcristiana por la forma y por el fondo, pero el instrumento de su realización implicó una alianza política que hasta ese momento no había tenido lugar en la historia de Costa Rica: la unidad de socialcristianos (Partido Republicano Nacional e Iglesia Católica) y comunistas.

por las presiones y movimientos sociales que surgían y por su pensamiento Social Cristiano, decidió promover una serie de trascendentales leyes sociales: la creación de la Universidad de Costa Rica (1941); la Caja Costarricense del Seguro Social, 1941, las Garantías Sociales (1943), y el Código de Trabajo (1943), por lo que, como decíamos anteriormente, ha pasado a la historia como el “Reformador Social de Costa Rica”.

Es importante destacar que todas las reformas y transformaciones que comienza a vivir el país son el resultado de una nueva generación de políticos que se conoció como “hombres de cuarenta años”. Al respecto, el Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli, en su libro “La Constitución de 1949” aclara: “Por qué esa

insistencia en señalar la edad de aquel grupo que había llegado al gobierno o la oposición, desde la actividad pública o privada, sin distingos de color político, se enfrentaba a la obligación de administrar los destinos de la patria. Pero era una generación que sorpresivamente sin esperarlo, tenía que asumir esa responsabilidad.

Esa generación de “los hombres de cuarenta años” fue la llamada a definir lo que, en gran medida, es hoy el Estado costarricense. Con aciertos y errores cambiaron el rumbo de la Costa Rica liberal y bucólica donde un presidente tranquilamente dormía la siesta en el Parque Nacional. Podríamos decir que esa generación realizó su labor, según sus capacidades y las circunstancias históricas y que en la actualidad podemos ver el surgimiento de otra generación que tiene la impostergable obligación de asumir el reto de definir cómo será la Costa Rica del siglo XXI.

Volviendo a los primeros años del 1940 y a las reformas sociales que caracterizan esa época, el Dr. Aguilar Bulgarelli afirma: “La legislación de tipo social que se da en este período es de vital importancia en el historial de Costa Rica. Nos atrevemos a decir que a partir de ese momento se inició un cambio rotundo en nuestro desarrollo. Algunos, incluso, han querido darle a este paso un carácter revolucionario. Para nosotros, es producto de toda una evolución histórica en el campo de las ideas sociales, ya que desde años atrás estas ideas venían campeando en el ambiente costarricense”. Esta evolución es precisamente la que queremos destacar en estas líneas. Y como

hemos dicho anteriormente, las reformas que finalmente se llevan a la práctica en los cuarentas, de una u otra forma fueron propuestas años y décadas antes: solo basta conocer el pensamiento de un Alfredo González Flores y de un Jorge Volio Jiménez. Como era previsible, las ideas y medidas del Presidente Calderón Guardia hicieron que perdiera el apoyo político de los sectores económicamente poderosos del país: los cafetaleros, los comerciantes dedicados a la importación y el sector bancario que controlaba la actividad crediticia. Esta pérdida de apoyo —debida especialmente a la miopía de algunas minorías que anteponían sus privilegios al mejoramiento social y económico de la sociedad costarricense— fue contrarrestada con el respaldo que obtuvo Calderón Guardia de otros grupos, como los obreros sindicalizados ligados al Partido Comunista y la Iglesia Católica dirigida por Monseñor Víctor Manuel Sanabria.

El Dr. Aguilar Bulgarelli explica esta paradójica unión: “En Costa Rica, isla de paz del tumultuoso mar americano, se produce una simbiosis milagrosa entre dos filosofías radicalmente opuestas, la marxista y la cristiana; a través de las figuras de Monseñor Víctor Sanabria, el Lic. Manuel Mora y el Dr. Calderón Guardia. Razones de índole política provocaron la unión del Partido Republicano en el gobierno con el Partido Comunista, gracias a la intervención del ilustre prelado costarricense Monseñor Víctor Sanabria. Pero aquella unión tenía un objetivo fundamental: elaborar y concretar una legislación social”. Es lamentable que los sectores que se calificaban como demócratas

no supieran en los años cuarenta del siglo XX interpretar el momento histórico. No estamos pretendiendo decir qué hubiera pasado de no haber sucedido los hechos como sucedieron, ni tampoco justificar o criticar a uno u otro grupo, sencillamente creemos que siempre, y especialmente en las etapas de crisis, los que se califiquen como demócratas deben aunar esfuerzos para enfrentar y solucionar los problemas que se presenten. Si esto no sucede, grupos extremistas, que siempre los hay, tratando de llevar agua a su molino, aprovechan las circunstancias haciendo a un lado los intereses del país.

Calderón Guardia era consciente de la necesidad de este entendimiento, de este pacto social para “encontrar una solución adecuada y pacífica del conflicto entre el

Del Dr. Calderón Guardia y de Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, en estos difíciles tiempos de la pandemia, debemos interiorizar una lección básica: el cambio social debe basarse en principios y valores que promuevan la cooperación plural y multiclassista.

capital y trabajo”. Decía el expresidente: “Estaba por fortuna capacitado para darme cuenta de la gravedad del problema. Estudié sin pasión y sin odio —como aconsejaba Tácito que se escribiera la Historia—, no los medios de despojar a unos para darles a otros, sino la necesidad de despertar en el seno de la opinión pública, las fuerzas y direcciones que el pensamiento colectivo necesita seguir para encontrar una solución

adecuada y pacífica del conflicto entre el capital y el trabajo, que no puede soportar un proceso de creciente desequilibrio sin causar la ruina de nuestra paz interna y enconar la lucha de los distintos grupos económicos que coexisten en nuestro medio social”. A continuación consideramos oportuno hacer una aproximación al pensamiento de otro costarricense que participó de forma decisiva en los acontecimientos de esta década y que debe ser considerado como uno de los hombres más ilustres de la historia patria. Nos referimos a Monseñor Víctor Manuel Sanabria. Esta selección no es arbitraria. La reforma social de los años cuarenta del siglo XX responde por completo al pensamiento social cristiano del Presidente Calderón Guardia y del principal dirigente de la Iglesia Católica en aquella época. Para el Partido Comunista costarricense su alianza con el gobierno y con la Iglesia se enmarcaba dentro de la estrategia de Frentes Populares impulsada por la III Internacional Comunista, y tenía como propósito superar las reformas sociales del gobierno hacia el establecimiento de un régimen socialista en el país. Este tipo de régimen, como es sabido por la experiencia histórica de los siglos XX y XXI, rápidamente se transforma en dictadura política y económica, y no conduce, como creían los comunistas, a un sistema socialista, sino a un tipo de capitalismo de Estado dictatorial. Para los comunistas costarricenses la reforma social fundamentada en el pensamiento socialcristiano no era más que un tipo de reformismo capitalista que ellos querían superar mediante lo que llamaban la revolución proletaria y socialista.

11.

MONSEÑOR
VÍCTOR MANUEL SANABRIA



Este sacerdote fue un personaje fundamental en las reformas sociales de la década de los cuarenta. Durante su arzobispado (1940-1952) varió sustancialmente la actitud de la Iglesia Católica respecto a la cuestión social. Con sus ideas y su acción comprometió a la Iglesia, sin temores ni prejuicios, a luchar en favor del mejoramiento integral de la sociedad costarricense. Entre otras razones, esto se explica por la gran influencia que recibió Monseñor Sanabria de las encíclicas papales, especialmente la “Rerum Novarum” (1891), de León XIII, y la “Quadragesimo Anno” (1931), de Pío XI.

El Pensamiento Social de la Iglesia Católica, que Monseñor Sanabria Martínez aplicó a las condiciones costarricenses de los años cuarenta, es una corriente social que encierra el tesoro de una historia milenaria de ideas, propuestas y experiencias. No había en la década de los cuarenta nada que pudiese comparársele en profundidad e integralidad



| Monseñor Víctor Manuel Sanabria, obispo costarricense, reconocido por su papel en la creación de las garantías sociales en la década de 1940.

León XIII formuló una vehemente defensa de los obreros, los que “estaban entregados, solos e indefensos, por la condición de los tiempos, a la inmunidad de sus amos y a la desenfrenada codicia de sus competidores”, a la vez, este Papa criticó el clasismo social y la explotación, consideraba que “la producción y el comercio de todas las cosas está casi todo en pocas manos, de tal suerte que unos cuantos hombres opulentos y riquísimos han puesto sobre la multitud innumerable de proletarios, un yugo que difiere poco de los esclavos”.

También León XIII planteó la necesidad de la intervención estatal, al afirmar que la autoridad pública “debe tener cuidado conveniente del bienestar y provecho de la clase proletaria”, pues de lo contrario, “violará la justicia que manda dar a cada uno su derecho”. Además, la “Rerum Novarum” señala la necesidad de que el Estado diera libertad de sindicalización para los obreros y los patronos, y que el Estado debía “prever que al obrero en ningún momento le falte abundancia de trabajo y que haya subsidios suficientes para socorrer la necesidad de cada uno”, tanto en los accidentes, como en los casos en que la enfermedad, la vejez, u otra desgracia pesase sobre alguno.

La Encíclica “Quadragesimo Anno”, de Pío XI, también formula una serie de críticas a la sociedad liberal, “la cual reducía a las mayorías a una angustiosa miseria y a las más estrechas condiciones de vida. Se denunció la injusta distribución de la riqueza entre los obreros, al señalar que “salta a la vista que en nuestro tiempo no se acumulan solamente riquezas, sino

que se crean enormes poderes y una prepotencia despótica en manos de muy pocos”. Pío XI propuso, para la solución de los problemas sociales, la puesta en práctica de los principios Social Cristianos, en el sentido de que la mutua colaboración entre capital y trabajo en la búsqueda del bien común, debe concretarse por las diferentes instituciones y la legítima, obligatoria y necesaria intervención del Estado.

Vemos como, para Pío XI, la solución de los problemas sociales podría darse mediante el entendimiento entre trabajadores y patronos, siendo el Estado el encargado de establecer el marco propicio para ese diálogo. Definitivamente, para hacer prosperar una sociedad, deben buscarse afanosamente las similitudes que unen a los diferentes grupos, promover el entendimiento y el respeto entre ellos, y evitar que intereses particulares se impongan sobre los de la sociedad.

Consideramos totalmente válida la propuesta de Pío XI, y no solo la Iglesia, sino que el Estado y todos los grupos sociales deben hacer todo lo posible por hacer una realidad esta convergencia.

Estos principios tuvieron una clara influencia en Monseñor Sanabria, quien desde el principio de su Arzobispado expuso ideas similares en Costa Rica. Por ejemplo, en su “Carta Pastoral” de 1940 expresó: “La cuestión social es de tal naturaleza y urgencia que si no la resolvemos en el orden, en la justicia y en la caridad, se comprometerá en el desorden, en la injusticia y en la violencia. Esto es, ante

todo, el terreno en que hemos de cooperar nosotros a la solución del problema social". Y añade que "hay dichosamente, en nuestra patria, voluntad sincera de parte de la Iglesia y de parte del Estado, para adelantar en la solución del problema social, voluntad que con mayor o menor perfección alientan así- mismo nuestros partidos políticos".

Es importante resaltar que ya en 1940 Monseñor Sanabria advertía sobre la urgencia de atender y resolver los problemas sociales que aquejaban al país para impedir el desorden, la injusticia y la violencia. Sin embargo, la renuencia de ciertos sectores a ceder privilegios, y de sectores extremistas por fomentar la "lucha de clases" en aras de sus intereses, impidió que se realizaran todas las reformas que las circunstancias exigían.

Los comunistas, que se habían organizado políticamente desde la década de los treinta, al ver que importantes sectores del capital costarricense le restaban apoyo al Presidente Calderón Guardia, no por sus posiciones sociales sino por su declaratoria de guerra a Alemania nazi y el rompimiento con el cortesismo y sus aliados internos, aprovecharon la ocasión para acercarse al gobierno para sostenerlo ante el intento de golpe de Estado que se planeaba en su contra, y con la Iglesia, que los combatía, en el plano político religioso, como sus enemigos naturales. Esta "alianza táctica", que desarrolló el Partido Comunista fue justificable no tanto por el ideario marxista leninista, sino por los cambios hechos en la táctica y estrategia internacional de la lucha, desarrollados por el VII Congreso

de la Internacional Comunista en 1935, y por el contexto de la lucha internacional antifascista en defensa de la democracia, sucesos y eventos que condujeron inevitablemente a los hechos violentos de 1948. La situación internacional estaba dada para eso. Había terminado la guerra, había surgido con ella una cantidad de dictaduras comunistas en Europa y Asia, inexistentes antes de 1939; se rompió la alianza internacional antifascista, emergió el comunismo como una nueva amenaza a las democracias occidentales, el comunismo como sistema político había llegado al corazón de Europa y se desarrolló en el Asia con el proceso revolucionario en China y con la lucha por la Independencia de la India, en Indochina y en la Península de Corea. El Primer Ministro inglés acuñó las denominaciones de la Cortina de Hierro en Europa y de la Cortina de Bambú en Asia. Se inició entonces la Guerra Fría.

La ayuda a Europa con el Plan Marshall y el desarrollo de la OTAN tuvieron su paralelo en América Latina con el Plan Clayton y el Plan Truman, que culminó en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, de 1948, para desarrollar áreas agrícolas y contener insurgencias populares y amenazas externas al continente. El Dr. Calderón Guardia dio un gran paso en esa alianza, desprejuiciado, por cálculo político interno de mantenerse en el gobierno, con apoyo de la Iglesia, y en el contexto internacional de la lucha antifascista, donde los comunistas no le eran una amenaza inmediata, pues habían renunciado de hecho a la lucha por el poder, se pronunciaban por la colaboración de clases y por la defensa de la democracia y no

eran públicamente enemigos de los Estados Unidos, en el contexto de la II Guerra Mundial. El deterioro de las relaciones internas, entre los aliados del Bloque de la Victoria, bajo el gobierno de Teodoro Picado, condujo a debilitamientos políticos entre ellos, entre los aliados en el gobierno de Calderón Guardia y especialmente el manifiesto deseo del Dr. Calderón Guardia de ir a la reelección presidencial en 1948, lo que tensó el momento político, que con la anulación de las elecciones en favor de Otilio Ulate, provocó el alzamiento de Figueres en marzo de 1948, que ya venía preparando, desde meses atrás, en caso de que se produjera alguna situación que lo justificara. No era un problema de dinero lo que se disputaba en 1948, era más bien la posibilidad de continuar una alianza, aunque débil, con los comunistas y que se siguieran profundizando reformas sociales como las de 1943.

Regresando a la figura de Monseñor Sanabria, este sacerdote supo armonizar el pensamiento con la acción. Al igual que el Obispo Thiel a finales del siglo XIX, comprendió que “con solo rezar en la Iglesia o en la casa no se hacen las cosas”. Sanabria recibió agrias críticas por los que pensaban que un sacerdote debe limitarse al púlpito y a su iglesia, obviando todo lo que ocurría en su sociedad.

Monseñor Sanabria apoyó la gestión de Calderón Guardia. “Afirmamos que la Iglesia favorece con decisión toda idea sana de mejoramiento social, y que hace y hará de su parte cuanto permitan las circunstancias para impulsar y propulsar

ese mejoramiento”, expresó en su “Carta Pastoral” con motivo de la toma de posesión de la Sede Metropolitana de San José.

En su “Carta Pastoral de 1941”, expuso sus ideas sobre el justo salario para los trabajadores, al señalar que este era el eje de la cuestión social y de la justicia social; por lo que “el salario debería ser tal que a más de permitir al obrero sustentarse y sustentar su familia, debería facilitarle el abono y aún darle la posibilidad de que se convierta él en propietario”, lo cual estimaba que mitigaría las contradicciones entre el capital y el trabajo.

Esta idea de crear las condiciones adecuadas para que el trabajador pueda convertirse en propietario es básica en todo sistema político y económico verdaderamente democrático. La posibilidad real de tener acceso a la propiedad no solo es un estímulo para el trabajador, sino además un hecho que consolida y hace más justo todo sistema democrático.

Monseñor Sanabria denunció que los salarios de la época eran insuficientes en la gran mayoría de los casos, especialmente entre los trabajadores del campo, pues había miseria en la mayor parte de las viviendas, así como pobreza, insuficiencia de vestidos, escasa nutrición de los niños, y, además que el ahorro era materialmente imposible, por lo que el trabajador no podía asegurarse cierto grado de sustento en la vejez y en los casos de enfermedad o de muerte. Por todo esto, Monseñor consideraba necesario la intervención del Estado para ayudar a estos costarricenses.

Sobre él, el gran intelectual nacional Luis Barahona Jiménez, opina que “como quiera que se le juzgue en sus actuaciones circunstanciales, a la luz de criterios emanados de la política de los partidos, su apostolado social es un hecho cierto, su pensamiento diáfano y su análisis acertado por encima de todo, inspirado en el más puro celo pastoral. Desde este punto de vista el juicio sereno de la historia le será favorable y lo situará en el puesto eminente que le corresponde”.

El Dr. Calderón Guardia y Monseñor Sanabria se diferencian de los reformadores sociales que hemos destacado páginas atrás (el Obispo Bernardo Thiel, Alfredo González Flores y Jorge Volio), en que ellos, a mediados del siglo XX tuvieron la oportunidad, no sin pocos obstáculos, de llevar a la práctica los proyectos que consideraron justos y necesarios para el país, aliándose, con todos los riesgos que ello tenía, con los comunistas. No obstante, puede comprobarse que, en gran medida, Sanabria y Calderón tuvieron en Thiel, González Flores y Volio, sus más claros antecesores ideológicos.

Al estudiar cada una de las reformas que se dieron notamos que muchas ideas ya habían sido formuladas. Sin embargo, se esperó hasta el último momento para hacerlas realidad. Creemos que de haberse realizado años atrás se hubiera evitado el enfrentamiento entre hermanos que desgraciadamente se dio en el año 1948. Pero los hechos sucedieron como todos sabemos y ya nada puede hacerse, pero sí es importante tener en cuenta esta experiencia

para evitar que vuelva a darse en la Costa Rica de hoy, en el 2020, con un Seguro Social con serios problemas financieros, con una casi inmanejable deuda externa, en una región como Centroamérica donde la violencia y las ideas extremistas y militaristas están por doquier, con gastos cada día más altos; en la Costa Rica de hoy con una economía maltrecha y un deterioro sensible en el nivel de vida de la población.

En síntesis, en una Costa Rica donde se hace imperioso un cambio de rumbo, es imprescindible conocer los hechos históricos y los aciertos y errores de nuestros abuelos y tomar de ellos las enseñanzas necesarias para poder enfrentar el reto del futuro: construir una sociedad más justa y humana. Dice un proverbio, que podría ser alarmista, -sin serlo-, que “los pueblos se enlazan con la muerte el mismo día que se divorcian de su historia”.

Es por ello que no podemos ignorar nuestro pasado, ni tampoco el ejemplo de hombres como Bernardo Augusto Thiel, Alfredo González Flores, Jorge Volio Jiménez, Rafael Ángel Calderón Guardia, Víctor Manuel Sanabria Martínez, Manuel Mora Valverde y José Figueres Ferrer, todos ellos inmortalizados por el reconocimiento histórico que se les ha hecho al declararlos Beneméritos de la Patria.

12.

REFORMAS SOCIALES
DE LOS AÑOS CUARENTA



Veamos en concreto las reformas sociales específicas de los años cuarenta.

La Universidad de Costa Rica fue creada el 22 de octubre de 1940, mediante el Decreto Legislativo No. 362 del 22 de octubre, y fue inaugurada en marzo del 1941. Fue el Ministro de Educación del gobierno del Dr. Calderón Guardia, el Lic. Luis Demetrio Tinoco, quien respondiendo a una imperiosa necesidad de la época propuso la idea de apertura de la Universidad para el país, lo que ya estaba propuesto en el Informe del Profesor Luis Galdamez, de la Misión chilena que había venido a Costa Rica en 1935 y fue él quien redactó el proyecto respectivo, puesto que en el

Las reformas sociales de los años cuarenta fueron pensadas y ejecutadas con gran sabiduría y pericia política. El contenido de esa reforma, en las condiciones del siglo XXI, debe ser mejorado, enriquecido e innovado, para que se adapte a las circunstancias actuales.



| Antigua Universidad de Costa Rica
en Gonzalez Lahmann

Respecto a las razones de su creación y sobre el tipo de universidad que sería, el Presidente Calderón expresó: “No necesito exaltar la conveniencia de tan magna obra, cuya omisión ha venido siendo una de las más sensibles lagunas que obstaculizan el mejoramiento del nivel intelectual costarricense. Necesitamos un tipo “Universidad Nueva”. Será un centro superior dedicado al cultivo de las ciencias, de las letras y las artes... para el ejercicio de funciones liberales, pero también sabrá difundir conocimientos y prestar su cooperación para resolver los problemas de la sociedad en que ha de actuar. Habrá de darle a la República sus hombres selectos, sus valores científicos y literarios, sus estadistas, al propio tiempo que levantará la cultura general”.

La Universidad vino a llenar un gran vacío en la educación superior, dejada desde 1888, cuando fue cerrada la Universidad de Santo Tomás. Con la creación de la Universidad de Costa Rica, miles de jóvenes pertenecientes a la clase media y a sectores humildes de nuestra sociedad han tenido la oportunidad de obtener un título universitario y, de esta forma, se han integrado activamente a la vida política, social y económica del país.

Las Garantías Sociales constituyen un conjunto de beneficios para el costarricense, especialmente para los trabajadores. El Dr. Calderón Guardia, en su “Mensaje de Reformas Constitucional”, enviado al Congreso el 16 de mayo de 1942 explicó que la histórica reforma se inspiraba “en la necesidad de dar un moderno sentido a la Constitución, en el hecho indiscutible de

que Costa Rica no debe quedar rezagada del ritmo evolutivo que hoy sacude al mundo”, sin que por ello “se deban tocar ninguno de los preceptos fundamentales que han sido base de su estabilidad democrática”. También afirmaba que la reforma no era contraria a los postulados del Derecho Constitucional, ni a los principios básicos del pensamiento cristiano, y que las Garantías Sociales tenían su fundamento en la doctrina social de la Iglesia y en los principios adoptados por las Constituciones más modernas de América Latina.

Calderón entendía estas reformas como el inicio de una nueva etapa en la vida nacional. Decía: “Estas reformas marcan no solo el anhelo del gobernante que comprende el poder como un medio para acercarse a las necesidades del pueblo para resolverlas, sino, también, el comienzo de una nueva vida más espiritual, moral y material más digna... No puede ser políticamente libre un pueblo que confronta problemas de miseria, de niños abandonados o de ancianos sin esperanza. No puede ser libre un gobernante que cierre sus ojos ante el creciente conflicto de fuerzas sociales que pueden llegar a ser irreconciliables”.

Antes de la promulgación de las Garantías Sociales, el obrero prácticamente estaba sometido al patrón, a sus buenas o malas intenciones. Legalmente tenía muy poca y efectiva protección para su familia, salario mínimo, vacaciones anuales, libertad real para sindicalizarse, derecho a prestaciones por despido ilegal ni Seguro Social. Esta situación cambia sustancialmente con la nueva legislación.

Las Garantías Sociales fueron aprobadas por el Congreso el 26 de agosto de 1943 y ratificadas por el Presidente de la República se incorporaron a la Constitución Política vigente en ese momento (la de 1871). Con esta profunda reforma se sientan las bases de un nuevo concepto de Estado como expresaba el Dr. Calderón Guardia, el Estado “ya no puede limitar su acción a una gestión administrativa, pura y simple, ni a permitir el libre juego de factores que no pueden vivir ni progresar sin un cabal ordenamiento de los mismos”, porque consideraba que la armonía social exige “antes que la abierta competencia de las grandes fuerzas económicas, la intervención del Estado, a fin evitar que unas se impongan sobre otras, con detrimento del tranquilo desarrollo de la colectividad”.

El artículo 52, en el texto original de 1943, estableció que el trabajo es un deber social y que gozaba de la especial protección de las leyes, con el objetivo de que su cumplimiento le permitiera al trabajador una existencia digna, acorde a sus esfuerzos y aptitudes. El artículo 53 otorgaba a todo trabajador manual o intelectual, el derecho a un sueldo a salario mínimo que cubriera las necesidades de su hogar; este será fijado periódicamente, teniendo en cuenta las nuevas circunstancias, modalidad del trabajo y condiciones que tenga.

Recordemos que sobre la necesidad del salario justo, el obispo Thiel se había manifestado medio siglo antes y que constituyó un aspecto clave en las luchas sociales de comienzos de este siglo. Basado en principios del Social-Cristianismo,

Calderón Guardia propuso un concepto de salario familiar colectivo, el cual debía responder a las necesidades del trabajador y su familia.

Otra reforma sustancial (artículo 55) es la que consagra el derecho de los trabajadores y los patronos a sindicalizarse. Esta medida se dio ante el crecimiento del movimiento sindical debido al crecimiento del cultivo y la comercialización del café y banano. Calderón estimaba que “había que evitar a todo trance que los sindicatos nacionales asuman características políticas contrarias a su finalidad esencial que es la de defender sus intereses económicos”, y además, “ni el obrero debe sentirse desamparado ni desligado de sus compañeros en lo que respecta a las justas peticiones, ni el patrono debe ser víctima de la presión inmoderada de aquel”.

Esta armonía en las relaciones obrero-patronales es básica para el progreso económico, político y social, ambas partes deben comprenderlo y partiendo del respeto mutuo, con el apoyo del Estado, deben crear un marco propicio para que pueda darse un sólido y franco entendimiento.

Otro aspecto de las Garantías Sociales fue el darle fuerza de ley a las convenciones y contratos colectivos de trabajo que, conforme a la ley, se concertan entre patronos y sindicatos de trabajadores legalmente organizados. Sin duda, este ha sido uno de los instrumentos más importantes que han tenido los trabajadores para garantizarse condiciones óptimas en

su trabajo.

También en estas reformas se incorpora (artículo 58) la obligación del Estado de fomentar la creación de cooperativas como medio para lograr mejores condiciones de vida a los trabajadores. En el Código de Trabajo, que se promulgaría poco tiempo después, incluyeron disposiciones relativas al cooperativismo, el cual a partir de ese momento fue institucionalizado e inició su etapa de desarrollo.

También se estipuló que el Estado debía promover la construcción de casas baratas para los trabajadores urbanos (artículo 59). El gobierno de Calderón creó una institución llamada “Junta Nacional de la Habitación” para fomentar la construcción de viviendas de bajo costo. Como analizaremos más adelante, el problema de la vivienda es uno de los más graves problemas sociales que enfrenta actualmente el país. Se estima que el país requiere a la fecha de más de 100.000 casas para solucionar el déficit de vivienda y esta suma es el doble de todas las “soluciones habitacionales” que el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo ha logrado en sus treinta años de existencia.

En el artículo 62 además se estableció que los trabajadores agrícolas gozarán de los mismos derechos que los urbanos, “puesto que ellos forman la inmensa mayoría de nuestro pueblo”, y la necesaria preferencia que debe darse al trabajador costarricense, en las empresas públicas y privadas, sobre el extranjero, de acuerdo con el porcentaje definido por la ley, teniendo en cuenta el número de los asalariados y el monto total

de la paga que estos reciban.

Por otra parte, en el artículo 63 creó los seguros sociales en el país, en beneficio de los trabajadores manuales e intelectuales, regulados por el sistema de triple contribución del Estado, los patronos y los trabajadores; con el fin de proteger a estos contra los riesgos de enfermedad, invalidez, maternidad, vejez y muerte. A la vez, se creó la institución permanente encargada de la administración y gobierno de los seguros sociales, la Caja Costarricense de Seguro Social —que será analizada más adelante—, con lo cual se realizó una trascendental reforma en el campo de la previsión social.

El significado de los seguros sociales y de la institución encargada de administrarlos se comprenden mejor si se considera que antes existía un gran vacío de ayuda social y de legislación estatal en el campo de la salud y la seguridad familiar, por lo que el problema de la satisfacción de los ingresos percibidos por las rentas privadas, o bien por el trabajo asalariado. Si se tiene en cuenta la difícil situación de los obreros en la época, y los raquíticos salarios, se entiende por qué los problemas de enfermedad, desempleo, invalidez, maternidad, vejez y otros no eran resueltos. Por lo tanto, el gobierno de Calderón Guardia aplicó una política social que unió al Estado, al obrero y al patrono como una forma de cooperación de fuerzas sociales, para atacar los problemas de salud y de seguridad familiar. Sin duda alguna la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) contribuyó significativamente a la estabilidad institucional y la paz social que ha caracterizado las últimas décadas de la

historia patria.

Los motivos expuestos por los impulsores de la institución son dignos de elogio. La CCSS, al igual que otras instituciones, tuvo su momento, cumplió importantes labores en determinada circunstancias, pero en la actualidad requiere una profunda transformación para poder enfrentar y solucionar efectivamente los apremiantes problemas de la Costa Rica del siglo XXI.

En 1943 se promulga el Código de Trabajo y se crea la Jurisdicción de Trabajo del Poder Judicial. Esta legislación era el necesario complemento de las Garantías Sociales y una de las más grandes conquistas sociales de los años cuarenta. El Estado Reformista comprendió la necesidad de impedir injusticias en las relaciones obrero-patronales y su obligación de intervenir para promover una convergencia de intereses.

Es interesante señalar que por medio del decreto n.º 15 del 12 de mayo del 1942, se integró una Comisión para que ordenara la legislación vigente y redactara un Proyecto de Código de Trabajo. Esta comisión estaba formada por los señores Carlos Manuel Jiménez, Guillermo Padilla Castro, Alberto Durán Rocha, Héctor Beeche Luján, Oscar Barahona Streber, Eugenio Jiménez Sancho y Máximo Quesada Picado. Pero en la práctica la redacción del proyecto final le correspondió al Lic. Oscar Barahona Streber.

Doctrinalmente la Comisión estuvo influenciada por una serie de tratadistas de la época, Mario de la Cueva, Walter Linares

y Jesús Castoreña, a la vez que se sustentó en el estudio comparativo de las legislaciones que en ese campo regían en países como Cuba, México, Chile, Colombia, Bolivia, Venezuela, Estados Unidos y España; además de la influencia social cristiana impulsada por altos funcionarios de Estado y de la Iglesia Católica costarricense.

Cuando se presentó el citado proyecto de ley al Congreso, el 12 de abril de 1943, el Presidente Calderón adjuntó un mensaje especial en el cual dejó manifiesta la influencia doctrinal socialcristiana del proyecto. Expresó: “Nuestro proyecto de Código de Trabajo puede no ser perfecto, pero tampoco es fruto de la improvisación. Para elaborarlo hemos tomado en cuenta, de un lado, las posibilidades nacionales, y del otro, las leyes y experiencia administrativa y judicial que sobre la materia tienen Chile, México, Cuba, Colombia, Bolivia, Venezuela, España, Argentina y los Estados Unidos... Hemos revisado cuidadosamente todas y cada una de las Convenciones y recomendaciones adoptadas por la Organización Internacional de Trabajo... Además, cada una de sus disposiciones ha sido armonizada y confrontada con la doctrina social de la Iglesia Católica”.

También, en el mismo documento, Calderón Guardia resaltó el objetivo central del proyecto de legislación laboral de ser un instrumento de armonía social ante los conflictos de la época. Afirmó: “Se trata, simplemente, de encausar desde ahora, antes de que la realidad palpitante de la posguerra formule exigencias de otra índole que acaso no podemos siquiera imaginar, por vías de

derecho y equidad, la relación de las fuerzas más útiles y vivas que tiene el país... Seguros estamos de qué queréis, como nosotros, determinar en forma clara la protección que merecen patronos y trabajadores, los derechos y obligaciones que unos y otros deben tener para garantizar su recíproca coexistencia en un ambiente de armonía y equidad”.

Finalmente queremos hacer mención a la creación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que tiene como antecedente inmediato la ley de 1928 —comentada en páginas atrás— que creó dicha Secretaría de Estado. Cuando en 1943 se promulgó el Código de Trabajo también se estaba creando el actual Ministerio de Trabajo, porque dicho documento incluyó un capítulo relativo a esta Secretaría en cumplimiento de la ley de 1928.

Este Ministerio jugó un papel determinante en la puesta en práctica de las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo y comenzó a tener una importante participación en la conciliación de conflictos individuales y colectivos de trabajo, así como en la asesoría legal de los

trabajadores.

En síntesis, estas son las más importantes reformas realizadas durante la Administración Calderón. Como señalamos anteriormente, estas iniciativas sin paralelo en la historia nacional, enfrentaron al gobierno con los grupos económicamente poderosos y los políticos de influencia liberal. La miopía política de estos grupos y la falta de solidaridad social contribuyeron

para que finalmente se diera un conflicto bélico en que lucharon hermanos contra hermanos. Pero también debemos señalar que Calderón Guardia cometió grandes errores. El más importante fue intentar la reelección presidencial en 1948, aspecto que no compartían altos dirigentes de su propio Partido Republicano ni del Partido Vanguardia Popular, así como haber

impuesto la anulación de las elecciones de febrero de 1948 en el Congreso, que le dieron el triunfo a Otilio Ulate, con el apoyo de estos partidos. A él le cobraban su alianza con los comunistas desde 1943 y los vicios de administración pública y del sistema electoral costarricense, a pesar que en el Gobierno de Teodoro Picado se hizo un nuevo Código Electoral en 1946 y que con motivo de la Huelga de los Brazos Caídos, en

Para los comunistas la alianza con el gobierno de Calderón Guardia y con la Iglesia Católica era una acción táctica, circunstancial y temporal, que desde su perspectiva contribuía a preparar las condiciones de lo que ellos buscaban: la realización de una revolución socialista y el establecimiento de un régimen socialista-estatista en Costa Rica. Calderón Guardia y la Iglesia Católica eran vistos por los comunistas como “compañeros de viaje” que en algún momento debían ser desechados

julio y agosto de 1947, el Tribunal Electoral lo pasó a dirigir la oposición política al gobierno de Picado, para garantizar que no habría fraude en 1948.

Contra esos vicios comenzaron a pronunciarse un grupo de jóvenes intelectuales, agrupados alrededor del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales, quienes a través de la revista “Surco”, y el espacio que tenían en el “Diario de Costa Rica”, denunciaban el poder creciente de los comunistas, la utilización de ciertas instituciones con fines electorales y las acciones fraudulentas en los procesos eleccionarios.

Los miembros más destacados de este Centro de Estudio, influidos posteriormente por José Figueres Ferrer, serían los que en el año 1948 optarían por el camino de las armas para que Otilio Ulate, quien efectivamente había ganado las elecciones de 1948, pudiera llegar a ocupar la presidencia. Este Centro fue el origen de lo que posteriormente sería el Partido Liberación Nacional.

Volviendo a la figura de Calderón Guardia, prácticamente es el poder “detrás del trono” durante la Administración del Lic. Teodoro Picado. En 1948 perdió las elecciones frente a Otilio Ulate y en una forma bastante cuestionable trató de ignorar la voluntad popular; este fue el hecho catalizador para el enfrentamiento armado de ese año, el más drástico en la historia de Costa Rica.

Antes de entrar de lleno al estudio del inicio, desarrollo y consolidación del Partido Liberación Nacional, y de su máxima

figura, José Figueres Ferrer, consideramos conveniente hacer un breve recuento de los hechos más importantes en materia de reformas de la Administración Picado Michalski (1944-1948).

13.

ADMINISTRACIÓN TEODORO
PICADO MICHALSKI



Durante estos cuatro años no hubo mayores reformas de carácter social, sino que más bien se ampliaron y consolidaron las iniciadas en los años anteriores. Las más destacadas fueron la aprobación del Código Electoral en 1946 y la Reforma Tributaria en ese mismo año. Hasta mediados de 1945 se le dio continuidad al pacto surgido en el ambiente de la lucha antifascista desde 1942 y 1943, cuando el Dr. Calderón Guardia declaró la guerra al eje totalitario.

En el campo económico sí hubo intervencionismo estatal, sobre todo por la necesidad de emitir una serie de leyes que atenuaran los serios efectos de la crisis fiscal generalizada por los efectos de la Segunda Guerra Mundial y por el desorden hacendario y administrativo que vivía el país. Gobierno de León Cortés no hubo voluntad política para establecer la Universidad.

Se reorganizan las Juntas Rurales de Crédito Agrícola para promover la agricultura mediante el auxilio al pequeño productor. También, continúa el Dr. Aguilar “dependiente de Banco Nacional de Costa Rica, se creó la Sección de Fomento de Cooperativas Agrícolas e Industriales, con el fin de impulsar el movimiento cooperativista y crear un nuevo medio por el cual se pudieran canalizar nuevas actividades económicas y empresas agrícolas e industriales, que ayudaran al desarrollo económico de la Nación”.



| Teodoro Picado Michalski, presidente de Costa Rica (1944 - 1948) conocido por sus intentos de reforma electoral y su apoyo a las garantías sociales.

Muchas de las reformas realizadas en la Administración Calderón habían sido formuladas previamente por otros políticos, como hemos analizado, pero no pudieron hacerlas realidad. En estos cuatro años se concretó uno de esos intentos de reforma: la Tributación Directa, por la que tanto luchó Alfredo González Flores. Esta ley fue promulgada el 20 de diciembre de 1945 y establecía que cada

costarricense tributaba según su capacidad económica, aunque en la realidad es vox populi que esto no sucede por no existir —o no aplicarse correctamente— los medios de control o de coacción necesarios. Coincidimos nuevamente con el Dr. Aguilar cuando afirma que “esta ley es de fundamental importancia, no solo en la historia económica de Costa Rica, sino también en el estudio de las instituciones sociales”.

Pero con medidas como esta no se solucionaba, ni parcialmente, la grave crisis económica que atravesaba el Estado costarricense. Para tratar de enfrentar esta situación se creó la Oficina de Defensa Económica (Ley n.º 206, agosto 30 de 1944), encargada de aplicar las medidas económicas de excepción que la Guerra hiciera necesarias. También se promulgó una ley sobre especulación (Ley n.º 57 de marzo de 1945) que prohibía el alza injustificada en los productos de primera necesidad.

Pero la medida de saneamiento fiscal

más importante fue, sin duda, la Ley de Presupuesto (n.º 199 del 6 de setiembre de 1945) que definió que el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo era el límite de acción de los poderes públicos para el uso y disposición de los bienes y recursos del Estado; y que el presupuesto anual ordinario comprendía la estimación de todos los ingresos probables de la hacienda pública, y que el presupuesto debía ser elaborado por la Oficina de Presupuesto, la cual la presentaría al Congreso para su estudio y aprobación.

No obstante lo que hemos dicho, en el campo social hubo medidas dignas de mencionar. Por ejemplo, a partir de la reforma que sufrió la Caja Costarricense del Seguro Social en 1943, se eliminaron disposiciones que propiciaban las intervenciones del Poder Ejecutivo en la fijación de las cuotas y prestaciones, aprobación de reglamentos y extensión de los seguros sociales; también se eliminó la participación de la Junta que presidía el Secretario de Estado en el despacho de Hacienda, encargada de autorizar la inversión y colocación de fondos de la Caja. En otras palabras, se inicia un proceso de descentralización de la caja del Estado. Luego, en la Constitución de 1949 adquirirá la categoría de Institución Autónoma. En 1946 el gobierno tuvo que enfrentar una huelga organizada por los médicos contra la CCSS, con ánimo de debilitarla institucionalmente en cuando afectaba sus intereses profesionales privados.

Con Teodoro Picado la gran reforma social (1940-1943) se consolidó y se profundizó en materia de gestión administrativa.

14.

LA NULIDAD DE LAS
ELECCIONES EN 1948
Y LA JUNTA FUNDADORA
DE LA SEGUNDA REPÚBLICA



La nulidad de las elecciones de 1948 hizo detonar el alzamiento militar de José Figueres para asegurar el triunfo de Otilio Ulate. Por un mes se produjo una guerra civil, que finalmente a mediados de abril Figueres dominaba, y estando en Cartago, a punto de librarse su gran batalla por el control de la capital, se buscaron los mecanismos para lograr una solución política, lo que se logró, con el Acuerdo de Ochomogo entre José Figueres y Manuel Mora, como los líderes políticos más importantes de ese momento, acuerdo que se llevó a firmar en la Embajada de México, con testigos del cuerpo diplomático en el país. Resultado de este Pacto, el de la Embajada de México, Teodoro Picado entregó la Presidencia, para que terminara su gobierno al Designado a la Presidencia, Ing. Santos León Herrera, quien gobernó hasta el 8 de mayo. En ese ínterin José Figueres le impuso a Otilio Ulate el llamado Pacto Ulate-Figueres, mediante el cual se comprometió a entregarle el poder o el Gobierno, 18 meses después de que él comenzara a gobernar, lo que en la práctica fue un golpe de Estado contra Otilio Ulate, en cuyo nombre y en protección de la validez de su triunfo electoral se había realizado la Revolución.



| Otilio Ulate Blanco, presidente de Costa Rica (1949 - 1953) reconocido por restaurar la democracia tras la Guerra Civil de 1948.

La Junta Fundadora de la Segunda República, encabezada por José Figueres Ferrer dispuso, el 11 de octubre de 1948, en la resolución número 749 “...suprimir el ejército como institución permanente, confiándose la defensa del orden y la seguridad interna a las fuerzas regulares de la Policía Nacional, hoy denominada Guardia Civil...El 1 de diciembre de 1948 en una ceremonia realizada en el Cuartel Bellavista se dio a conocer esta decisión..La proscripción del Ejército se elevó a rango constitucional en 1949, en el artículo 12 de dicha Carta que literalmente dice: ‘Se proscribe el Ejército como institución permanente. Para la vigilancia y conservación del orden público, habrá las fuerzas de policías necesarias. Solo por convenio continental o para la defensa nacional podrán organizarse fuerzas militares; unas y otras estarán siempre subordinadas al poder civil; no podrán deliberar, ni hacer manifestaciones o declaraciones en forma individual o colectiva’.

Figueres asumió el gobierno que bautizó como el de la Junta Fundadora de la Segunda República. Este nombre se fundamenta en dos circunstancias: en 1948 se celebró el Centenario de la Declaración de la República y, segundo, porque Figueres consideraba que los ocho años de gobiernos de Calderón y Picado, habían dado muerte a la República, por los actos de corrupción y nepotismo que ellos los acusaban.

Durante la Junta de Gobierno se llevaron a cabo una importante cantidad de reformas institucionales, gobernando sin Constitución, mediante decretos-leyes. La Junta igualmente convocó a elecciones para elegir una Asamblea Constituyente que redactara una nueva Constitución Política, la de 1949, actualmente vigente. La Asamblea Constituyente trabajó durante el año 1949 y al terminar su misión, también Figueres dio por concluida la suya entregando el Gobierno a Otilio Ulate, para lo cual convocó a elecciones parlamentarias, porque la Junta había anulado al Poder Legislativo y el nuevo gobierno de Ulate debía tener su Poder Legislativo en forma.

Recuadro II:
Hechos, personajes y cultura globales
de 1940 a 1950

De 1940 a 1950 los hechos socio-políticos globales más importantes, sin duda, fueron la Segunda Guerra Mundial, la redistribución de las esferas de influencia entre las principales potencias mundiales (Estados Unidos, Inglaterra y la Unión Soviética), la creación de la República Federal de Alemania, de la República Democrática Alemana y de la República Popular de China (1949), la fundación del Consejo de Ayuda Mutua Económica (1949) que incluía a los países bajo influencia soviética, la firma del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en 1949 y el inicio de la descolonización, como resultado de la cual Indonesia declara su independencia de Holanda (1945), India y Pakistán se independizan (1947) y se crea el estado de Israel (1948). En el ámbito cultural, específicamente literario, sobresalen la publicación de la obra El segundo sexo de Simone de Beauvoir y la novela de G. Orwell 1984, a lo que se unen varias obras cinematográficas de gran calado como Casablanca, Ser o no ser y el Tercer hombre. Personajes centrales de estos años fueron Franklin D. Roosevelt, Harry S. Truman, Winston Churchill, Clement Attlee, José Stalin, Adolf Hitler, Benito Mussolini, Hirohito, Mahatma Gandhi y Charles de Gaulle.

Recuadro III:
Principales innovaciones institucionales introducidas
en la Constitución Política de 1949

Establece que el Poder Ejecutivo es ejercido por el Presidente de la República y el Ministro del ramo correspondiente. Su firma conjunta se requiere tanto para la promulgación de las leyes como para la emisión de los decretos ejecutivos.

Dota al Consejo de Gobierno de autoridad y funciones propias.

Otorga a la Asamblea Legislativa de facultades de control político sobre el Ejecutivo.

Crea la Contraloría General de la República como órgano auxiliar de la Asamblea Legislativa.

Se establece el marco jurídico para la creación de instituciones autónomas, independientes del Poder Ejecutivo.

Se separan los gobiernos municipales de la tutela del Poder Ejecutivo.

Se crea, dentro del Poder Judicial, la jurisdicción contencioso- administrativa.

Se elimina la participación del Poder Ejecutivo en la organización y vigilancia de las elecciones.

Se crea el Régimen de Servicio Civil.

Se acuerda la no reelección presidencial, sino hasta después de transcurridos dos períodos presidenciales. La Asamblea Legislativa queda facultada para interpelar y censurar a los ministros.

Se constitucionaliza el Tribunal Supremo de Elecciones.

Fuente: MASIS IVERSON, Daniel (2006) "Poder político y sociedad" en Costa Rica contemporánea: Raíces del Estado de La Nación, Editorial de la Universidad de Costa Rica, páginas 45-54

15.

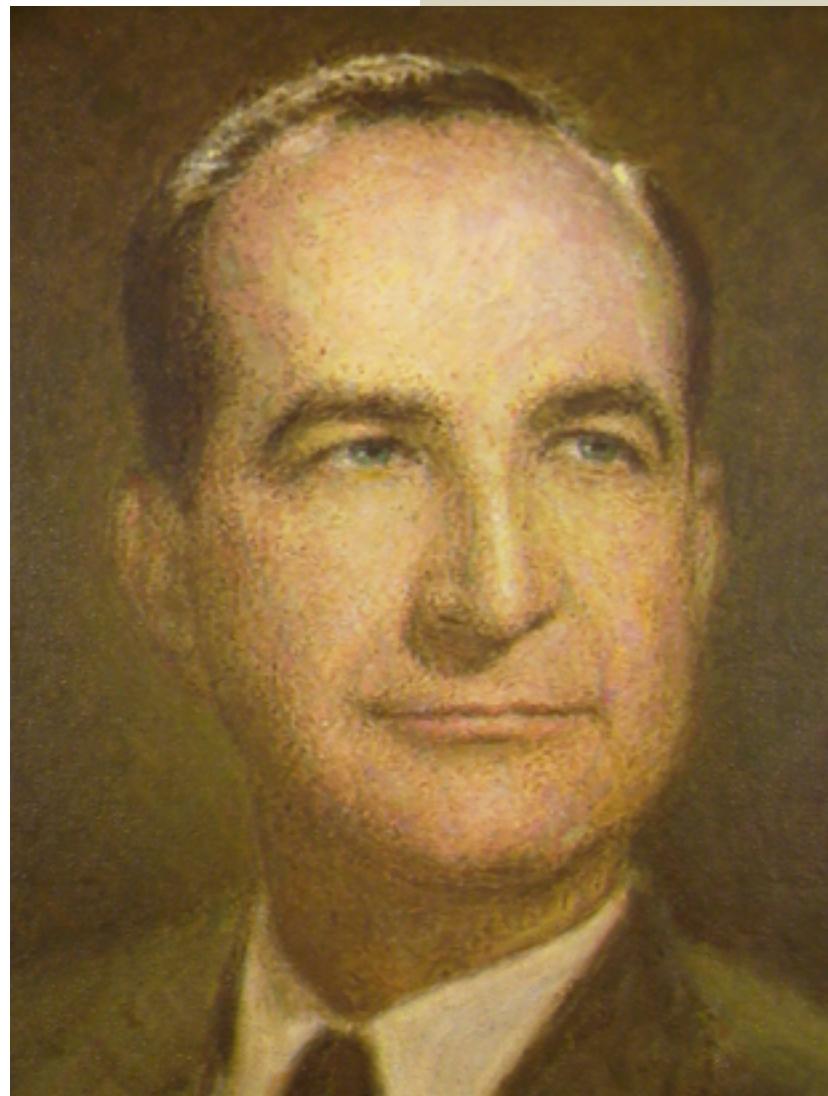
JOSÉ FIGUERES FERRER
Y EL PARTIDO
LIBERACIÓN NACIONAL



Una de las raíces más importantes del Partido Liberación Nacional (PLN) se remonta hasta 1940 cuando un grupo de jóvenes intelectuales funda el Centro de Estudio para los Problemas Nacionales que, como habíamos mencionado, apoya algunas de las reformas sociales emprendidas por Calderón Guardia, pero critica la vinculación de su gobierno con los comunistas, la utilización de las nuevas instituciones sociales con fines electorales y la injerencia directa del gobierno en los procesos eleccionarios. Cuando se aprobaron las Garantías Sociales publicaron un editorial en la Revista Surco titulado “El OPIO de las Garantías Sociales”

Como bien señala el Dr. Carlos Araya Pochet, en su libro “Historia de los Partidos Políticos: Liberación Nacional”, la “fundación del Centro en mayo de 1940 iba a significar con los años un hecho de inmensa trascendencia en la vida política o institucional del país, ya que este grupo sería el núcleo básico del cual saldría el Partido Liberación Nacional”.

En 1946 muchos de los miembros del Centro participan en la creación del Partido Social Demócrata, cuyo primer Comité Ejecutivo estaba formado, entre otros, por José Figueres Ferrer, Francisco Orlich, Carlos Monge Alfaro, Rodrigo Facio y Alberto Martén. Dos años después, en 1948, esas mismas personas fundaron el Movimiento de Liberación Nacional que, por la vía de las armas, se enfrentó al calderonismo para hacer efectivo el mandato popular manifestado en las urnas y llevar a la presidencia de la República al periodista Otilio Ulate.



| José Figueres Ferrer, presidente de Costa Rica (1948-1949, 1953-1958, y 1970-1974), conocido por abolir el ejército y promover importantes reformas sociales.

Fuente: Reelaborado sobre la base de la información contenida en el libro Historia general de Costa Rica (1989), Tomo IV, página 426.

El 10 de marzo de 1945, en el teatro Latino de San José, miembros del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales y del Partido Acción Demócrata, acordaron unirse para crear el Partido Social Demócrata. En breve resumen los postulados de la nueva agrupación política eran los siguientes:

Procurar la evolución del país en un marco de respeto irrestricto a la Constitución Política y la tradición liberal.

Apoyar un régimen de gobierno basado en la opinión pública, la libertad de sufragio y las demás libertades políticas.

Respeto a la pluralidad de convicciones religiosas, filosóficas y políticas de los costarricenses.

Procurar el desarrollo del ciudadano mediante una educación pública adaptada a las condiciones económicas y técnicas del país.

Incrementar la riqueza nacional a través del estímulo planificado a la pequeña propiedad rural y a la pequeña industria.

Estimular la protección justa y racional del capital extranjero.

Crear el servicio civil, propiciar la reorganización científica de las finanzas públicas y la autonomía de las funciones técnicas.

Defensa de la salud pública.

Creación de cooperativas a favor de los campesinos y agricultores pequeños y medianos.

Estímulo a la organización sindical apolítica de la clase obrera.

Propiciar la defensa de los consumidores a través de su organización cooperativa.

Establecer relaciones diplomáticas con gobiernos originados en la voluntad popular, y cooperar con todos aquellos movimientos sociales que luchan contra las dictaduras.

Recuadro V:
Orígenes intelectuales del
Partido Liberación Nacional

El Partido Liberación Nacional —de orientación socialdemócrata— nació como resultado de la confluencia singular, específica a la sociedad costarricense, de una serie de fuentes intelectuales que le dieron a esta organización política un fuerte sentido de pertenencia nacional y pluralidad clasista. Mientras la socialdemocracia europea se originó en la evolución de las tendencias socialistas —algunas marxistas— vinculadas al movimiento obrero de aquel continente, quienes fundaron la socialdemocracia costarricense constituían un grupo de empresarios, políticos e intelectuales —distanciados y opuestos, desde el inicio, al marxismo—, que expresaban la síntesis de corrientes políticas liberales, el pensamiento económico y social de Rodrigo Facio Brenes y de José Figueres Ferrer, la influencia del político peruano Víctor Raúl Haya de la Torre y la herencia política e intelectual de ilustres costarricenses como Omar Dengo, Alfredo González Flores, Jorge Volio y Joaquín García Monge. Estas fuentes, si bien mantenían vínculos estrechos con diversos grupos de trabajadores asalariados, también lo hacían con sectores empresariales —industriales y comerciantes—, las incipientes clases sociales medias y los intelectuales que

giraban en torno a la educación y la vida cultural. El Partido Liberación Nacional, por lo tanto, desde sus inicios, constituye una experiencia de síntesis intelectual y política multiclassista, anclada en la tradición del liberalismo político, el humanismo secular, el socialismo democrático europeo y el humanismo cristiano. Es importante observar que en el ideario liberacionista existen claras coincidencias de enfoque y filosofía con la obra intelectual del político alemán Eduard Bernstein, quien en su crítica al marxismo y en la formulación de su socialismo democrático, revisionista, evolutivo, gradual y progresivo —como quiera llamarle—, adelantó planteamientos que sintonizan con los requerimientos culturales de la sociedad costarricense al momento de fundarse el Partido Liberación Nacional.

Recuadro VI:
El Centro para el Estudio de
los Problemas Nacionales

El Centro para el estudio de los problemas nacionales se fundó en marzo de 1940. Tuvo sus orígenes en la Asociación Cultural de Estudiantes de Derecho, creada en 1937, y en el Consejo Estudiantil Universitario. Sus miembros eran profesores y estudiantes universitarios y de secundaria, influidos, ideológicamente, por el pensamiento de Plinio Mendoza Neira, quien era embajador de Colombia en Costa Rica y destacado miembro del Partido Liberal de aquel país. Las ideas nacionalistas y antiimperialistas del político peruano Víctor Raúl Haya de la Torre, así como los cambios sociales impulsados por Lázaro Cárdenas en México, también determinaron la orientación intelectual dominante de la organización. El Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales no era un partido político, sino un espacio de reunión, reflexión e investigación de profesionales jóvenes y de clase media, que constituían una corriente de pensamiento reformista. Entre sus afiliados se encontraban figuras destacadas en la historia del Partido Liberación Nacional como Jorge Rossi Chavarría, Rodrigo Facio Brenes, Daniel Oduber Quirós, Gonzalo Facio Segreda, Carlos Monge Alfaro, Eugenio Rodríguez Vega y Uladislao Gámez Solano, entre muchos otros.

Finalmente, el 12 octubre de 1951, en la finca La Paz en San Ramón, propiedad de Francisco J. Orlich, se creó el Partido Liberación Nacional teniendo como figura principal a José Figueres, quien —en un hecho muy poco usual en la historia latinoamericana—, entregó el poder a Otilio Ulate quien había sido electo Presidente en las elecciones de 1948.

Las decisiones de la Junta de Gobierno y la Asamblea Nacional Constituyente de 1949, consolidaron la reforma social de los años cuarenta, y pusieron las bases del desarrollo costarricense durante el siglo XX.

Con la aparición en el escenario político del Partido Liberación Nacional se inició una nueva etapa en la historia de las reformas sociales en Costa Rica. Desde su fundación esta agrupación política promovió transformaciones trascendentales que configuraron la sociedad costarricense de la segunda mitad del siglo XX.

En todo este proceso la figura del José Figueres Ferrer fue determinante, por lo que conocer su pensamiento político es vital para comprender los proyectos sociales, económicos y políticos que a partir de 1948 se desarrollaron en nuestro país. Figueres nació en 1906, en San Ramón, estudió en el Instituto Tecnológico de Massachusetts, sin concluir sus estudios, aunque desarrolló una formación de autodidacta muy importante y sólida, y al regresar al país se dedicó varios años a la agricultura.

En los años cuarenta del siglo pasado comenzó a tener participación en la vida política costarricense, cuando fue obligado a abandonar el país, viviendo algún tiempo exiliado en México y en 1944 fue electo diputado. Desde México, en 1942, le envía a su amigo Alberto Martén, creador del Movimiento Solidarista, una serie de artículos posteriormente publicados con el título de “Palabras Gastadas”. Allí afirma que “no es democrático un país por el hecho de celebrar elecciones periódicas, o por el título que dé a sus mandatarios. Si no hay espíritu de comunidad política, y de participación de responsabilidades; si no hay respeto religioso por el sufragio, o por la simple expresión del pensamiento, o por la majestad de los Tribunales de Justicia, no hay vida democrática”.

José Figueres Ferrer mostró no sólo valentía en los aciagos días de la guerra civil, también, y sobre todo, tuvo la visión para consolidar y desarrollar la reforma social y crear la Segunda República sobre bases institucionales nuevas.

Sobre sus obras políticas, el Dr. Constantino Láscaris, en su libro “Desarrollo de las ideas filosóficas en Costa Rica”, explica que “sin entrar en su actuación como político, podemos señalar en sus escritos tres ideas centrales: la libertad del individuo, la solidaridad en la producción, la solidaridad continental. De querer dar fórmula breve, habría que decir que es un socialista moderado, partidario de un Estado fuerte”.

Antes de continuar es conveniente aclarar a qué se refiere el Dr. Láscaris al decir “solidaridad continental”. Durante su exilio en México entró en contacto con nicaragüenses y demócratas del Caribe, que querían restituir democracias donde en su país había dictaduras y tiranías, como en Nicaragua, Honduras, el Salvador, República Dominicana, y para Figueres, en Costa Rica. Con ellos comienza a conspirar a favor de lo que llaman la “liberación de Centroamérica” y la constitución de la Gran República Socialista del Caribe, socialista por socialdemócrata. Figueres propuso derrocar el Gobierno de Picado, que consideraba el más débil militarmente de toda la región y una vez liberada Costa Rica, iniciar desde aquí la liberación de Nicaragua y del resto de países bajo dictaduras y tiranías.

En 1947 participó en el Pacto del Caribe, por Costa Rica, junto con representantes de Nicaragua y República Dominicana, que en su inciso 7 dice: “Los firmantes declaramos que es una necesidad continental la inmediata reconstrucción de la República de Centroamérica, por consiguiente, el organizar el gobierno de cada país liberado; se consignará este principio en la nueva Constitución e inmediatamente se procederá a dar los pasos necesarios para la consecución de la misma, usando todos los medios que el Estado disponga”.

Al respecto, León Pacheco, en “Puertas adentro, puertas afuera”, dice: “El rápido éxito del movimiento militar, cuyo campo de acción se localizó en las montañas del Sur de San José, y al frente del cual se hallaba

don José Figueres, un ingeniero agrario de formación norteamericana, confirmó en su legítimo triunfo electoral la presidencia de Otilio Ulate. De esta manera se afianzaba el sufragio popular, base de la democracia funcional, principio que es tan grato al pueblo costarricense”.

Y agrega que “era este el primer caso, por lo demás, en América Latina de una revolución que se lleva a cabo para hacer respetar, en toda su plenitud, la voluntad electoral de un pueblo. José Figueres, después de haber ordenado el país y de haber demostrado sus capacidades de hombre de mando, volvió al campo. Luego, el candidato electo gobernó el país durante los cuatro años que estipula la construcción de Costa Rica”.

Antes de analizar las reformas que llevó a cabo la Junta de Gobierno dirigida por Figueres, es conveniente señalar que entre él y Otilio Ulate se había realizado un Pacto que, entre otras cosas, estipulaba: La Junta goberaría por 18 meses (a partir del 8 de mayo de 1948), se convocaría a elecciones para elegir los representantes a la Asamblea Constituyente; la Junta le pediría a la Constituyente que ratifique la elección de Ulate y que la Junta integraría el Tribunal Nacional Electoral.

Muchas fueron las ideas que defendieron los miembros de la Junta de Gobierno y del naciente Partido Social Demócrata, pero a la hora de efectuar la elección de los miembros de la Asamblea Constituyente, se comprobó que la figura con verdadero respaldo popular era Otilio Ulate. Mientras que su partido obtuvo 62.000 votos, el

Social Demócrata solo alcanzó 6.414. En el proyecto de Constitución presentado por este sector se evidenciaba un fuerte sentimiento a favor de la intervención del Estado en la vida política, económica y social del país.

Al final de cuentas, la Constitución de 1871 sirvió de base para la redacción de la de 1949, recogiendo las importantes reformas propugnadas por el Dr. Calderón Guardia –quien tuvo que optar por el exilio- No obstante, el pensamiento de las nuevas generaciones, especialmente de los miembros del Partido Social Demócrata, que eran minoría en la Asamblea Constituyente de 1949, se hizo sentir. El Lic. Fabio Fournier afirmó que la Constituyente: “La Costa Rica descrita magistralmente por nuestro máximo escritor, Manuel González Zeledón. Ya han desaparecido los dorados tiempos de don Cleto. Nuevas exigencias se hacen sentir. Las necesidades del Estado son mayores. Los deberes de los ciudadanos se han multiplicado. Las necesidades del pueblo han crecido. El Estado no puede permanecer al margen, como simple guardián del orden público. No es que pretendamos implantar el Estado de tipo totalitario, monopolizador. Pero sí estimamos que las obligaciones y deberes del Estado han crecido”.

Pero la mayoría de las propuestas de esos jóvenes, entre los que estaban, entre otros, Luis Alberto Monge Álvarez, Fernando Volio Sancho y Rodrigo Facio Brenes, no fueron escuchadas y salvo las reformas realizadas en los años cuarenta y nuevas disposiciones que las circunstancias

exigían, la Constitución de 1949 no daba respuesta a los retos que Costa Rica tendría que enfrentar en la segunda mitad del siglo pasado.

No obstante, el Partido Social Demócrata, que sería la semilla del Partido Liberación Nacional, en el proyecto que envió a la Asamblea Constituyente formuló propuestas que, de una u otra forma, serían llevados a la práctica durante las décadas siguientes por Presidentes y legisladores de esa agrupación. Convencidos de que el Estado debe intervenir en la vida nacional, promovieron un Estado paternalista que se justificaba en determinadas circunstancias pero que, a la postre, ha demostrado no responder a los retos fundamentales del desarrollo costarricense.

Volviendo a la figura de José Figueres, durante los dos años que dirigió la Junta de Gobierno, patentizó su carácter y su madera de líder. Durante las siguientes décadas será Presidente constitucional en dos ocasiones y su partido político, Liberación Nacional, desempeñará un papel vital en la historia del país.

La relación de la Junta con la Constituyente y con la Iglesia Católica no fue del todo cordial. En el caso de la Iglesia por su vinculación con el gobierno del Dr. Calderón Guardia y con la Constituyente por el temor de algunos asambleístas de que Figueres no entregara el poder a Ulate, tal y como se había pactado.

Sobre la labor de la Junta el Presbítero Benjamín Nuñez, en una entrevista realizada

en 1969, afirma: “No fue un simple hecho de armas, de simple cambio de hombres en el poder, pero una revolución al estilo de la de México, o la de otros países que emprendieron una transformación radical e integral de una sociedad para eliminar un orden social injusto en sus fundamentos. Pudo haberlo sido pero desperdició su oportunidad. Pero quizá solo hubieran podido serlo si los hombres que estaban impregnados de un verdadero pensamiento revolucionario hubieran tenido la madurez de pensamiento que tienen hoy, y hubieran estado actuando en el clima favorable a la transformación radical de orden social que existe después de un Kennedy y un Juan XXIII”.

En el objetivo de Figueres se encontraba contribuir a la lucha regional contra las dictaduras militares, pero las circunstancias políticas no le permitieron seguir esa senda hasta sus últimas consecuencias.

Consideramos que las reformas más importantes llevada a cabo por la Junta de Gobierno fueron la nacionalización bancaria y la nacionalización de los recursos hidroenergéticos, medidas verdaderamente revolucionarias en esos años en América Latina. Aunque más adelante trataremos en detalle este tema, creemos conveniente adelantar que, aunque en 1948 las razones que se esgrimieron podían resultar convenientes, las experiencias de las últimas décadas ha demostrado lo acertado de haber roto el monopolio bancario e introducido un sistema de banca mixta,

pública y privada.

Cuando Figueres expuso la propuesta de nacionalizar la banca, explicó: “El mayor obstáculo con que una labor de esta naturaleza tropieza (orientar las actividades económicas de la Nación de tal manera que la acumulación normal del ahorro no se detenga, y de que los recursos de trabajo y capital de que dispone el país se inviertan en la forma más reproductiva), es la actual organización del crédito. Fundamentalmente son los bancos los que distribuyen y administran los recursos financieros de que se alimenta la Agricultura, la Industria y el Comercio. No solo colocan los bancos su propio capital, sino también el de los depositantes, que representan la ciudadanía en general... La administración del dinero y del crédito no debe estar en manos particulares, como no lo está ya tampoco la distribución del agua potable ni los servicios de correos. Es al Estado, órgano político de la Nación, a quien corresponden esas funciones vitales de la economía”.

Profundizando en el pensamiento de Figueres sobre la función del Estado, en “Palabras Gastadas” dice: “El hombre vive una sociedad, y sostiene un Estado regulador para beneficiarse. Desde el momento en que ese Estado le perjudica, o irrespeta su persona, se ha roto el contrato, y ha dejado de existir la sociedad. Podrá haber un regimiento, una tribu inorgánica, o un hato pero no una colectividad ejecutora de un convenio social entre miembros”.

El pensamiento y la acción política de José

Figueroes Ferrer se convirtieron en fuentes de inspiración para la fundación del partido Liberación Nacional. El historiador norteamericano Harry Kantor, sobre la creación de esta nueva agrupación política escribió: “Cuando Figueres se retiró de la Junta no se retiró de la política. Con sus amigos creó una nueva organización, el Partido Liberación Nacional, y en su programa y en su composición se parece mucho al Partido Aprista del Perú, a Acción Democrática de Venezuela y al Movimiento Nacional Revolucionario de Bolivia, y a otros movimientos característicos de América Latina, que generalmente son calificados de tipo aprista...”

La fundación y consolidación de Liberación Nacional es también otro de los logros de José Figueres. Sobre el particular el Dr. Oscar Bulgarelli, en su libro “Democracia y Partidos Políticos en Costa Rica”, afirma que “indudablemente el partido Liberación Nacional planteó en Costa Rica un cambio importante, en cuanto a la forma tradicional de organización de los partidos políticos mayoritarios. Por primera vez se habló de una formulación ideológica respaldada por una estructura que le diera una organización permanente. No quiere esto decir que consideremos que el Partido Liberación Nacional es el primero y único partido político de nuestra historia, anterior a 1950, que fuera ideológico. Por el contrario, sería absurdo ignorar la existencia e importancia que en este aspecto tuvieron el Partido Liberal, el Reformista de Jorge Volio, e incluso el Partido Comunista, sin embargo, en ellos faltó la ambición de permanencia, especialmente en los dos primeros y al

último un carácter mayoritario”. También conviene recordar que la vertiente socialcristiana articulada al interior del Partido República Nacional constituía un claro núcleo ideo- lógico permanente.

Muchas discusiones se han dado en el seno del partido Liberación Nacional que, además de ideológico, permanente y claramente mayoritario hasta finales de los años noventa, está formado por diversos sectores sociales y dentro de su misma dirigencia encontramos oscilaciones entre la centro izquierda y la centro derecha. Esta situación ha provocado en varias ocasiones enfrentamientos hasta en el mismo gobierno.

Sin duda el desarrollo político e institucional del país a partir de 1950 contó con el gran aporte de Liberación Nacional, sobre todo en el período comprendido entre 1950 y 1990. En 1953 Figueres ganó por un amplio margen las elecciones y durante su período se profundizan las reformas iniciadas por la Junta, además se crea el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), y el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU).

En 1962 Liberación vuelve al poder, llegando a la presidencia don Francisco Orlich, quien crea la Oficina de Planificación Nacional; introduce a Costa Rica en el Mercado Común Centroamericano y construye obras como el Hospital Nacional de Niños y la autopista General Cañas.

De 1970 a 1978 hay dos administraciones liberacionistas: primero la de don José

Figueres, y de 1974 al 1978 la del Lic. Daniel Oduber. En estos ocho años se crea la Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA), en 1972) para establecer industrias con capital estatal. Proyecto que, desgraciadamente, al cabo de los años fracasa. Se crea en la Administración Figueres el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y en el campo de la salud pública se trasladan los hospitales que había en el país a la Caja Costarricense del Seguro Social.

La Administración Oduber continúa con la intervención estatal en la industria, por medio de las subsidiarias de CODESA, y construye importantes obras como hospitales, clínicas sanitarias rurales y escuela y colegios tanto en las ciudades como en el campo.

En 1982, don Luis Alberto Monge llega al poder recibiendo el país en una de las crisis más agudas de su historia. Durante la Administración Monge (1982-1986) se logra la estabilidad financiera, y especialmente se comienzan a dar pasos para lograr la reactivación económica de Costa Rica.

En 1986 llega a la Presidencia el Dr. Oscar Arias Sánchez, quien representa una nueva generación dentro de Liberación Nacional y en el país. Es la primera vez que llega al poder un costarricense de la generación posterior a la Revolución de 1948. Durante su campaña política el Dr. Arias Sánchez aseguró que en su Administración se construirán 80.000 viviendas, se crearán aproximadamente 100.000 nuevos empleos y se consolidará la paz y la democracia

costarricense. La realización de estos proyectos contribuiría significativamente al “cambio de rumbo” tan necesario en aquel tiempo.

Nuevamente el PLN vuelve a llegar al gobierno, en 1994-1998, con el hijo del Caudillo, José María Figueres Olsen. Más tarde en el 2006-2010 repite gobierno con Oscar Arias Sánchez, que le hereda su gobernabilidad a Laura Chinchilla Miranda, 2010-2014. Desde entonces se convierte en la principal fuerza opositora pero no gobernante.

En el libro “Nuestro Pensamiento Político”, precisamente don Luis Alberto Monge, refiriéndose a los aportes del Partido Liberación Nacional al país, dice: “En lo político la contribución más importante de nuestro partido es sin duda la paz electoral y la consolidación de la pureza del sufragio y de sus instituciones. En lo económico, el sistema de instituciones autónomas que ha dado origen a una programación más racional y descentralizada del desarrollo nacional. Y finalmente en lo social, al haber nuestro partido no solamente afirmado la reforma social del Dr. Calderón Guardia, sino también desarrollado en forma más amplia y ambiciosa esa política social”.

También, don Luis Alberto critica desviaciones ideológicas y que en ocasiones se mezclen negocios personales y funciones de gobierno. Afirma: “El partido ha perdido con el tiempo la coherencia y se ha alejado de las inspiraciones originales, que fueron muy claramente formuladas por el Partido Social Demócrata cuando fue fundado”.

Y entre las reformas que formulaba para Liberación Nacional establece que “el primero es el regreso a los principios y a las fuentes originarias de inspiración, así como a un concepto más ético del quehacer partidario. Es necesario un deslinde claro entre los negocios personales y las funciones de partido o de gobierno. Si un liberacionista quiere hacer negocios que los haga. Está en su derecho. Pero no mientras sea funcionario del Partido o funcionario de gobierno”.

Sin pretender minimizar los logros y reformas sociales del Partido Liberación Nacional, es claro que con el estallido de la crisis económica 80-82 se hizo evidente la necesidad de un cambio de rumbo, mismo que se concretó entre los años 82-90. En aquel tiempo el Estado paternalista constituía una carga innecesaria e improductiva sobre el sistema económico. La prácticamente inmanejable deuda externa que tenía el país, la crítica situación financiera de tantas instituciones como CODESA, la CCSS, Asignaciones Familiares, etc. la falta de estímulo a la empresa privada, la ineficiente y desproporcionada burocracia, los graves problemas sociales que padecía Costa Rica y la notoria y peligrosa desconfianza del ciudadano en los gobernantes, eran signos dignos de tomar en cuenta para emprender un cambio de rumbo.

Así como en la década 1940-1950 una nueva generación, los llamados “hombres de cuarenta años”, tomaron las riendas del país y le dieron una nueva fisonomía a Costa Rica, en la década de los ochenta maduraron las condiciones para realizar un nuevo cambio de orientación para el desarrollo del país.

Recuadro VII:
Algunas instituciones públicas y legislación importante entre 1950 y 1970

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

Instituto Costarricense de Turismo (ICT).

Se promulga la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción Junta de Defensa del Tabaco.

Ampliación de programas de salud.

Promulgación de la Ley del Aguinaldo.

Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad.

Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

Centro para la Promoción de Exportaciones e Inversiones Escuela Centroamericana de Ganadería.

Ley General sobre Asociaciones Cooperativas.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

Instituto Nacional de Aprendizaje.

Guardia de Asistencia Rural.

Dirección General de Adaptación Social.

Reforma del artículo 90 de la Constitución.

Política (la edad mínima para votar en las elecciones nacionales pasa de 21 a 18 años).

Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).

Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Conservatorio Castella.

Asociación Bananera Nacional.

Promulgación de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.

Sistema Nacional de Radio y Televisión.

Universidad Estatal a Distancia.

Compañía Nacional de Teatro.

Nacionalización del Ferrocarril al Atlántico.

Orquesta Sinfónica Nacional.

Ley de Fomento de la avicultura.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA).

Universidad Nacional.

Instituto de Fomento Cooperativo.

Comisión Nacional de Asuntos Indígenas.

Servicio Nacional de Riego y Avenamiento.

Promulgación del Código de Familia.

Nacionalización de la Refinadora Costarricense de Petróleo.

Instituto Nacional sobre alcoholismo.

Universalización del Seguro Social.

**Recuadro VIII:
Otra legislación
importante (1950-1970)**

Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (1950).

Ley de la Administración Financiera de la República (1951).

Ley de Servicio Civil (1953).

Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (1953).

Ley de la Editorial Costa Rica (1959).

Ley de Protección y Desarrollo Industrial (1959).

Leyes sobre Planificación Nacional y el Mercado Común Centroamericano (1963).

Código de Comercio (1964).

Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (1966).

Ley sobre Asociaciones Cooperativas (1968).



“La Chicha” (1953),
Manuel de la Cruz González (1909–1986),
Pintura Óleo sobre tela.



16.

BIPOLARIDAD,
BIPARTIDISMO
Y MULTIPARTIDISMO



Recuadro IX:
La década de los setenta en el mundo y en Costa Rica

En la década de los setenta, a nivel internacional, se dieron algunos hechos que anunciaban grandes transformaciones geopolíticas y económicas. Muchos de los cambios prepararon el terreno para la creación del modelo de desarrollo económico y social que se puso en práctica en Costa Rica a partir del año 1982.

En la Unión Soviética y los países europeos gobernados por Partidos Comunistas, existían claras señales de agotamiento político y estancamiento económico, científico y tecnológico, que conducirían, finalmente, a la desaparición del llamado campo socialista. En el Medio Oriente, concretamente en Irán, se crea un gobierno independiente de la influencia occidental, orientado hacia un enfrentamiento con las potencias democráticas europeas y con Estados Unidos. En 1975 muere el dictador Francisco Franco y España inicia un complejo y difícil camino de transición democrática. En Portugal la revolución de los claveles termina con la dictadura. En 1978 Juan Pablo II es electo Papa de la Iglesia Católica, su liderazgo sería fundamental en las transformaciones experimentadas en los ochenta, incluidos los cambios en Centro América.

En América Latina el ascenso de la izquierda política encuentra un momento de especial fortaleza con la victoria de la Unidad Popular y de Salvador Allende en Chile. No obstante, la experiencia de transición al socialismo en un marco democrático-liberal fracasa, y el 11 de setiembre del año 1973 el General Augusto Pinochet da un golpe de Estado y establece una dictadura. Junto a la dictadura chilena se consolida la dictadura militar en Uruguay, que se extiende hasta 1985, así como la dictadura en Argentina que llegó hasta el año 1983. En Centro América el escenario político y socioeconómico es de conflicto permanente, combinado con dictaduras castrenses e irrespeto a los derechos humanos. En el año 1977 se firma el Tratado Torrijos-Carter que establece la devolución paulatina del Canal de Panamá al gobierno de ese país.

Importantes personajes políticos mundiales de esa época son: Margaret Thatcher, Juan Pablo II, Jacques Chirac, Francois Mitterrand, Felipe González, Juan Carlos I y Jimmy Carter. A este grupo se une, en los ochenta, Mijail Gorbachov, Ronald Reagan, Lech Walesa, Helmut Kohl y Giulio Andreotti. Los liderazgos mundiales, desde finales de los setenta hasta finales de los ochenta – 12 años aproximadamente – resultaron decisivos en las transformaciones históricas escenificadas en ese lapso de tiempo.

Quizás el hecho más significativo, desde la perspectiva del funcionamiento del sistema político costarricense en los años ochenta, sea la transformación de la democracia bipolar nacional, en democracia bipolar bipartidista. Si de 1951 hasta principios de los años ochenta se movían en el país dos bloques políticos principales (Liberación Nacional y los grupos de oposición a ese partido), a partir de diciembre de 1983, cuando se creó el Partido Unidad Social Cristiana, la oposición al Partido Liberación Nacional, dispersa y fragmentada, logró fusionarse en una sola organización partidaria.

A partir de ese momento en Costa Rica ya no existía un único partido político grande, programático, ideológico y nacional, sino dos, uno de orientación socialdemócrata y otro socialcristiana. Los movimientos de izquierda y de extrema derecha – exceptuando quienes se incorporaron al PLN o al PUSC – siguieron jugando el papel de satélites y/o grupos de presión, dentro de un sistema dominado por dos partidos mayoritarios.

La evolución económica y social que experimentó la sociedad costarricense entre los años 1940 y 1980, se combinó con un régimen de democracia liberal bipolar. Al finalizar la guerra civil de 1948 los distintos segmentos políticos enfrentados en ese conflicto siguieron historias diversas, todas las cuales se extienden hasta nuestros días. El hecho fundamental, derivado del desenlace del conflicto social, político y militar de los años cuarenta, que determina la evolución democrática nacional desde ese momento hasta el año 1983, es el de la bipolaridad política, esto es, la existencia de al menos dos fuerzas políticas principales que se neutralizaban mutuamente, alrededor de las cuales giraban otros movimientos minoritarios y de poca o nula influencia en el proceso de toma de decisiones. La socialdemocracia costarricense (desde 1951 hasta principios de los años ochenta) existió en el marco de esa bipolaridad política no bipartidista, sobresaliendo como la principal fuerza partidaria del país, pero interactuando con otros movimientos que le disputaban el ejercicio del poder.

En ese marco los movimientos democráticos no liberacionistas, fragmentados y sin tradiciones partidarias fuertes y consolidadas, aún ganando las elecciones nacionales en 1958 y en 1966, no fueron capaces de plantear alternativas programáticas integrales al proyecto de sociedad fundamentado en el ideario del Partido Liberación Nacional. Esta circunstancia se explica por el hecho de que las principales fuerzas políticas no liberacionistas habían sido derrotadas en

el conflicto militar de marzo-abril del año 1948.

A los movimientos democráticos no liberacionistas aún les faltaban varios años de intentos, exploraciones, aciertos y errores, antes de lograr consolidar una alternativa nacional y programática. Esto se refleja en el hecho de que el Partido Liberación Nacional gobernó durante ocho años, en dos períodos consecutivos, primero entre 1970 y 1974, bajo el liderazgo de José Figueres Ferrer, y de 1974 a 1978, siendo el Presidente de la República, Daniel Oduber Quirós. Para las elecciones de febrero de 1978, los socialdemócratas postularon a Luis Alberto Monge Álvarez, mientras que los grupos de oposición democrática al Partido Liberación Nacional se coaligaron en torno a la candidatura de Rodrigo Carazo Odio, quien resultó ganador de aquellas elecciones.

No obstante lo dicho es lo cierto que los grupos democráticos no liberacionistas ganadores en las elecciones nacionales de 1978, carecían de estructuras organizativas nacionales, permanentes e ideológicas y no contaban con un proyecto de país alternativo al que presentaban los socialdemócratas. En tales condiciones, luego de la victoria opositora del año 1978, parecía que la oposición tenía la oportunidad de gobernar y orientar al país por una vía de desarrollo distinta a la postulada por el Partido Liberación Nacional. Algo semejante había ocurrido en 1966 cuando ganó las elecciones el Partido Unificación Nacional; pero la realidad política no era esa.

En la Coalición Unidad, ganadora de las elecciones, coexistían corrientes ideológicas e intereses políticos contrapuestos y esto dificultó sobremanera el buen desempeño del gobierno.

La oposición democrática no liberacionista tuvo que esperar a las negociaciones políticas realizadas entre Rafael Ángel Calderón Fournier, Rolando Laclé Castro, Luis Alberto Monge Álvarez y Bernal Jiménez Monge, para que en diciembre de 1983 los grupos de oposición al PLN se fusionaran en el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC). Es a partir de ese momento que en Costa Rica empezaron a existir dos grupos políticos grandes, programáticos, permanentes e ideológicos: el PLN y el PUSC. De la bipolaridad política se pasó al bipartidismo histórico, y cuando ese bipartidismo entró en crisis como consecuencia de diversos factores (desgaste ideológico-político y corrupción) se produjeron divisiones que condujeron a la formación de nuevas agrupaciones políticas como el Movimiento Libertario y el Partido Acción Ciudadana. Fue el Partido Acción Ciudadana al que le correspondió canalizar el desgaste y decadencia del PLN y del PUSC y convertirse en partido gobernante desde el año 2014 hasta la fecha.

Recuadro X:
Datos sobre los movimientos políticos no liberacionistas

Al finalizar la guerra civil de marzo-abril de 1948, los movimientos políticos no liberacionistas estaban organizados, básicamente, en tres partidos políticos: El Partido Republicano Nacional (Calderonista), el Partido Unión Nacional (Ulatista) y el Partido Vanguardia Popular (Morista-comunista). El Partido Republicano Nacional permanece al margen de la legalidad hasta el año 1958, cuando regresa al país su fundador, el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia; participa en las elecciones nacionales de 1962 y luego, junto al Partido Unión Nacional, crea el Partido Unificación Nacional, que gana las elecciones en 1966, pero es derrotado en 1970 y 1974.

En 1975 Partido Unificación Nacional se divide al formarse, de su seno, el Partido Republicano Calderonista, este grupo entra en alianza con el Partido Renovación Democrática, que era una escisión del Partido Liberación Nacional. Bajo el nombre de Coalición Unidad la nueva alianza no liberacionista, a la que se incorporaron el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Unión Popular, gana las elecciones de 1978, mientras Unificación Nacional desaparece del escenario político. En 1982 la coalición Unidad pierde las elecciones nacionales y en 1983 se fusionan los partidos que la constituyán, a saber: Unión

Popular, Democracia Cristiana, Renovación Democrática y Republicano Calderonista, adoptando el nombre de Partido Unidad Social Cristiana. Esta organización participa en las elecciones de 1986, 1990, 1994, 1998, 2002, 2006, 2010, 2014 y 2018 ganando los procesos electorales en tres ocasiones y siendo derrotado en cinco oportunidades. En las elecciones de 2006 y 2010 la votación a su favor se redujo a menos del 4 por ciento del padrón electoral.

Durante los años indicados el Partido Vanguardia Popular (comunista) permaneció al margen de la ley hasta el año 1973, y desde entonces participa en coaliciones de izquierda, la más exitosa de las cuales fue el Partido Pueblo Unido. Actualmente, Vanguardia Popular es un componente minoritario dentro de la izquierda costarricense, representada, sobre todo, por el Partido Frente Amplio. Los movimientos conservadores vinculados al Partido Unión Nacional, luego de ser la principal fuerza política en la Asamblea Nacional Constituyente de 1949 y participar, con éxito, en las elecciones nacionales de 1958, se convirtieron en un movimiento minoritario en 1962, participan en Patido Unificación Nacional y constituyen una de las corrientes que forman el Partido Unidad Social Cristiana en 1983, no obstante lo cual un pequeño sector del mismo sigue conservando el nombre de Partido Unión Nacional hasta el presente.

En cuanto al partido Acción Ciudadana fue fundado en diciembre del 2000, sobre la base de tres corrientes históricas principales, una proveniente del partido Liberación Nacional, otra de la Unidad Social Cristiana y otra de los movimientos políticos de izquierda. Desde su fundación este partido político ha participado en cinco procesos electorales, resultando ganador en dos ocasiones.

Entre los años 1940 y 1948 la sensibilidad política dominante en el país fue de origen socialcristiano. De 1950 a 1990, la socialdemocracia ejerció la hegemonía política en combinación con participaciones importantes de la oposición democrática. De 1990 al 2004, de nuevo predominó una sensibilidad socialcristiana. Entre los años 2006 y 2014 la tradición socialdemócrata volvió a ejercer la preponderancia política, y a partir del año 2014 hasta el momento el ejercicio del Poder Ejecutivo ha estado a cargo de un movimiento político (el Partido Acción Ciudadana) cuya ideología es ecléctica.

Recuadro XI:
Causas de la crisis del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones y Estado paternalista

Costa Rica alcanzó un nivel de evolución social y económica sobresaliente en el período de ascenso de la estrategia de sustitución de importaciones, que se acostumbra ubicar entre 1963 y 1973. Sin embargo, las políticas aplicadas contenían las causas que explican en su agotamiento e inviabilidad a partir de fines de los años setenta ¿A qué causas me refiero?

Primero: Si bien la estrategia de sustitución de importaciones implicó el aumento positivo de la inversión industrial, esta se produjo favoreciendo, por razones políticas, a unas mercancías en vez de otras. Se establecieron aranceles y subsidios que beneficiaban a las llamadas industrias de importación, con lo cual se produjo un sesgo anti/exportador que generó un permanente desequilibrio en la relación importaciones/exportaciones expresada en la balanza de pagos.

Segundo: La ausencia de un nivel suficiente de ahorro de capital interno supuso la necesidad de aumentar el gasto público y el endeudamiento externo para cubrir la importante acción estatal en educación, salud, infraestructura, seguridad y

otros aspectos del país. Con el tiempo, el Estado costarricense alcanzó un nivel excesivo de volumen, que no correspondía a las dimensiones reales de los sistemas productivos. El gasto público hipertrofiado se hizo insostenible. El Estado se convirtió en el principal empleador y buena parte de los recursos disponibles empezaron a destinarse al pago de la planilla burocrática y no en los programas sociales que ofrecían bienes y servicios a la población.

Tercero: El aumento sistemático del gasto público se financió a través de impuestos y crédito externo, de modo que al sobrevenir la crisis de la deuda externa, hacia finales de los años setenta y principios de los ochenta, no fue posible continuar manteniendo los anteriores niveles de endeudamiento internacional.

Cuarto: La estrategia de sustitución de importaciones, como se ha dicho, favoreció la inversión en sectores económicos protegidos, dentro de los cuales se producían, muchas veces, ganancias originadas en intervenciones políticas deliberadas y no en el aumento de las capacidades productivas y la innovación. El modelo condujo no solo un sesgo anti/exportador sino también a un sesgo contrario a la productividad e innovación en los sectores sociales y empresariales.

Quinto: A los aspectos negativos de la estrategia de sustitución de importaciones, que eran estructurales, se agregaron ciertas circunstancias de coyuntura internacional y de mal gobierno interno, tales como la crisis de la deuda externa ya mencionada, las dos crisis petroleras (1973-1974 y 1978-1980), las guerras e inestabilidad política y social en los países centroamericanos, y los errores de conducción económica, política y social cometidos por los diferentes gobiernos. La combinación de las causas estructurales de la crisis con los

factores coyunturales internacionales, llevaron en Costa Rica a un deterioro sin precedentes de indicadores sociales y económicos, lo que amenazó con destruir las conquistas sociales de las décadas anteriores.

Los objetivos principales de los Programas de Ajuste Estructural aplicados en Costa Rica en la década de los ochenta del siglo pasado, eran los siguientes:

Fortalecer el proceso de ajuste de los sectores productivos a fin de potenciar su modernización, sus capacidades de crecimiento económico, innovación y competitividad.

Construir un Estado promotor del desarrollo, concertador, no paternalista ni interventor en el proceso económico.

Impulsar la modernización de las pequeñas y medianas empresas.

En el ámbito de la economía agrícola, los Programas de Ajuste Estructural, propiciaron, en lo fundamental:

La eliminación del sistema de control de precios por parte del Estado.

La eliminación de precios de sustentación y compras por parte del Consejo Nacional de Producción.

La eliminación de subsidios a la producción agropecuaria orientada al mercado interno.

La reconversión productiva del sector agrícola para fortalecer la producción de bienes y servicios orientados a los mercados internacionales.

**Recuadro XII:
Objetivos generales de los
Programas de Ajuste Estructural**

Luego de 1982, colocadas las bases de un nuevo modelo de desarrollo basado en la promoción de exportaciones y la desmonopolización del sector público, el país entró en una nueva senda de evolución histórica cuyo balance aún no ha sido realizado. No hay duda de que Costa Rica ha logrado diversificar sus destinos de exportación, que ha crecido el tejido empresarial y social y que se ha mejorado en muchos aspectos institucionales al crear instancias tan importantes como la Sala Constitucional, la Defensoría de los Habitantes y la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

Sin embargo, luego de cuarenta años de haberse iniciado el proceso de cambio, es lo cierto que la pobreza se encuentra estancada alrededor del 25% por ciento de la población, que la desigualdad social ha aumentado, que el sistema de partidos políticos se ha erosionado y que el tejido empresarial y social aún no logra niveles adecuados de productividad y competitividad. La nueva reforma social, la reforma social del siglo XXI, deberá enfrentar el desafío de superar las insuficiencias y vacíos de la estrategia de desarrollo ejecutada a partir del año 1982.

La transición experimentada por el país entre los años 1982 y 1990 fue fundamental para la construcción de la Costa Rica actual.

17.

BALANCE DEL MODELO DE APERTURA: UNA TRANSFORMACIÓN INCOMPLETA (1990-2020)



17.1

Las fases del modelo de apertura

La estrategia de apertura comercial y desmonopolización del sector público, hasta el año 2020, ha pasado por las siguientes fases evolutivas:

Primera fase, 1982-1990:

Se caracterizó por el inicio de los programas de ajuste estructural, el liderazgo de la pacificación política y militar en Centroamérica, la renegociación de la deuda externa y el impulso decidido a la industria turística. En esta fase se crearon el Minex hoy Ministerio de Comercio Exterior (Comex), Agencia de Promoción de Inversiones de Costa Rica (Cinde) y se fortaleció Cenpro hoy Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (Procomer), se aprobaron leyes de promoción de exportaciones y zonas francas. Se inició, desde Cinde e Instituto Centroamericano de Administración de Empresas de Costa Rica (INCAE), un importante proceso formativo dirigido a fortalecer las capacidades exportadoras de las empresas y se sustituyó el tipo de cambio protegido por un sistema de minidevaluaciones.

Segunda fase, 1990-1994:

Comprendió el Tratado de Libre Comercio con México, la consolidación de lo realizado

en materia de apertura comercial en la fase previa (1982-1990) y la finalización del monopolio bancario. En esta fase se inició el desarrollo hotelero y turístico en el Golfo de Papagayo.

Tercera fase, 1994-2006:

En esta fase se continuó el proceso de apertura a través del fortalecimiento de la competitividad en zonas francas, atracción de inversiones en tecnología y servicios y una mayor integración al mercado internacional. En general, se aceleró el proceso de suscripción de tratados comerciales con Canadá, naciones del Caribe, Sur América y otras regiones del planeta.

Cuarta fase, 2006-2020:

Comprende la aprobación de los Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos, China y la Unión Europea, la aceleración del proceso de desmonopolización del mercado de seguros, y los inicios de la flexibilización laboral a través del teletrabajo y la educación dual. El ingreso del país a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) puede considerarse parte de este importante proceso de profundización

de la estrategia de apertura comercial y desmonopolización del sector público. Al momento de escribir estas consideraciones la sociedad costarricense enfrenta el desafío de continuar el proceso de apertura y modernización, al mismo tiempo que elevar los niveles de productividad, competitividad e inclusión social del tejido empresarial y mejorar sus capacidades para atraer inversiones internacionales e insertarse en la Sociedad de la Información y en la Sociedad del Conocimiento.

A lo largo de las cuatro fases señaladas se ha hecho evidente lo que puede calificarse como la mayor insuficiencia o debilidad de la estrategia de apertura: sus dificultades para traducirse en indicadores de bienestar social positivos (reducción de la pobreza, eliminación de la pobreza extrema, reducción de la desigualdad, fortalecimiento y expansión de las clases sociales medias), y un aparato estatal y gubernamental mucho más eficiente y excelente en los servicios que brindan.

17.2

El contexto internacional de los cambios en Costa Rica (siglos XX y XXI)

Importante es contextualizar, en términos del marco internacional, los cambios sociales en Costa Rica. Los Estados de Bienestar que habían garantizado educación y salud pública, consolidado el desarrollo industrial mediante la nacionalización de la banca y los recursos energéticos, que experimentaron (o estuvieron cerca de hacerlo) el pleno empleo y promovieron la superación de la pobreza, asentaron el ideal de movilidad social ascendente y alimentaron a una extensa clase media, sufrieron un fuerte golpe en los años de 1973 y 1974 a causa del embargo petrolero impuesto por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) (de mayoría árabe y musulmana) a los países Occidentales que apoyaron a Israel en la Guerra del Yom Kipur. Las economías de mercado más industrializadas dependían en gran medida de la importación de petróleo, con el que impulsaban el sector de transporte de personas y mercancías, así como una buena parte de la producción energética para hogares e industrias, por lo que el embargo fue catastrófico, provocando, junto a los enormes gastos y deudas de los Estados de Bienestar, una crisis inflacionaria y un estancamiento

económico del que era muy difícil salir sin reformas profundas y hasta traumáticas para las sociedades. Aquella crisis originó una onda expansiva que se extendió hasta los primeros años de la década de 1980, cuando una considerable cantidad de países, sobre todo latinoamericanos, no fueron capaces de pagar las deudas producidas por el alto costo socioeconómico de sus Estados y gobiernos.

En su afán por salir del estancamiento, los países desarrollados como Estados Unidos o Reino Unido, optaron por realizar reformas económicas y políticas muy profundas tendentes a fortalecer la generación de riqueza económica por parte de los sistemas productivos y a reducir el costo económico de los Estados de Bienestar. Esa política fue la respuesta a los grandes gastos económicos y a la ineficiencia económica derivadas de las medidas keynesianas que imperaron después de la Segunda Guerra Mundial, que favorecían el crecimiento del sector público como partícipe de la economía y como regulador de las relaciones mercantiles. Fue en ese contexto que inició un nuevo ascenso social y político del ideario liberal.

Rápidamente se modificó el enfoque sobre la movilidad social ascendente. Aquellas imágenes de familias ideales de los años 50 y 60, con casa propia, automóvil, todo tipo de novedosos artefactos hogareños, el hombre y la mujer exitosos y sus hijos rollizos, se fue alejando de la realidad. La base del discurso político de aquellos tiempos era la seguridad, ya que el Estado garantizaba una estabilidad económica a las familias incluso si estaban en pobreza, los hijos sabían que podrían educarse hasta la universidad, que al graduarse encontrarían trabajo en una economía en crecimiento, que se jubilarían con una pensión digna, dueños de su pedacito de mundo. En muchos países, Costa Rica entre ellos, pero especialmente en Estados Unidos, la identidad nacional implicaba una cierta pertenencia a la clase media, a sus valores, prácticas, diversiones, aspiraciones, entre otras, la llamada American Way of Life, no era más que un discurso identitario dirigido a la clase media norteamericana, pero las cosas cambiaron y comenzó a hablarse de ganadores y perdedores, la clase media se escindió en media alta y media baja, con una brecha que al día de hoy no deja de crecer. Los primeros son los que pudieron

adaptarse a las dinámicas económicas y a las nuevas profesiones generadas por el cambio tecnológico y la globalización, los segundos, eran aquellos cuyas condiciones eran menos favorables, pero que gracias a los servicios públicos y las ayudas estatales se mantenían por encima de la línea de pobreza.

En los años ochenta los imperios estadounidense y soviético intensificaron sus mutuas amenazas de guerra nuclear y siguieron enfrentándose en escenarios periféricos, como Afganistán, Centroamérica y Europa del Este. La Carrera Espacial se había saldado con una victoria norteamericana desde el año 1969, cuando las misiones Apolo comenzaron a posarse en la superficie lunar, por lo que en las décadas de 1980 y 1990 la exploración espacial se fue transformando en una actividad puramente científica o utilitaria, dejando de lado el anhelo heroico de las grandes hazañas de su etapa temprana, cuyos fines eran más próximos a la propaganda ideológica que a la causa de la ciencia. La URSS trató de sobrevivir mediante la aplicación de reformas fundamentales que buscaban convertir a la potencia en una economía de mercado, dirigirla hacia la democracia y garantizar las libertades civiles, es decir, un intento de preservar el imperio pero actuando en una institucionalidad formal más flexible o adaptable a los cambios en la economía mundial, las relaciones internacionales y los Derechos Humanos. Estos esfuerzos culminaron con la disolución de la URSS, la desaparición de los regímenes aliados suyos en Europa y la desaparición de instancias

regionales de cooperación como el Consejo Mutuo de Ayuda Económica y el Tratado de Varsovia.

Disuelta la URSS, sus aliados del este europeo rediseñaron sus instituciones y estructuras productivas para abrazar las economías de mercado no intervenidas por Estados autoritarios. La desaparición de la Unión Soviética y el desplome de los regímenes políticos aliados en Europa y otras partes del mundo minó significativamente la legitimidad de los partidos políticos que les apoyaban en todo el mundo, reduciéndose su base electoral y provocando una desbandada de miembros que pasaron del activismo político a los reinos de la apatía nostálgica.

Del mundo bipolar se pasó rápidamente al mundo globalizado, facilitado sobremanera por la caída de la cortina de hierro y la implementación de políticas económicas de mercado en la mayoría de los países del orbe, lo que permitió, en primer lugar, la firma de tratados comerciales y paulatinamente procesos de cooperación e integración a otros niveles, como en el caso de la Unión Europea y otros organismos supranacionales surgidos en las últimas décadas del siglo XX. Pero, sin duda, una de las principales condiciones para la globalización fue el cambio tecnológico, sobre todo los avances en informática, lo que permitió hacer más eficientes y dinámicas las relaciones sociales. Las transacciones financieras, la dirección de empresas transnacionales, la compra y venta de bienes, servicios, valores, las negociaciones comerciales y demás acciones propias del comercio, podían

realizarse en tiempo real y sin importar distancias. La globalización fue un cambio institucional o de las reglas del juego económico, que obligó a las organizaciones a adaptarse, desde las pequeñas empresas hasta los Estados nación se enfrentaron a una competencia más intensa y a una redefinición de sus funciones.

Durante los años sesenta y setenta, las artes se adaptaron al auge de la publicidad, un proceso que venía desarrollándose desde los años veinte en los Estados Unidos, pero que tomó mucha fuerza en las décadas de posguerra, cuando grandes compañías publicitarias inundaron las pantallas de televisión, las ondas de radio y las páginas de diarios y revistas con anuncios publicitarios promoviendo un estilo de vida consumista como motor de una economía y una industria en expansión. Las artes plásticas pasaron de la galería a los afiches, camisetas, tazas para café, platos, imitaciones de obras de arte. La música se simplificó para llegar a un mayor público, dando origen a los rockstars e ídolos juveniles recordados aún hoy. La música disco, por ejemplo, era un verdadero canto al consumo, al desenfreno y una afirmación de la libertad sexual y económica alcanzada por la población en general, pero también por grupos marginados como los afroamericanos, mujeres, homosexuales, entre otros grupos. Pero, con la llegada de las crisis económicas de los años setenta y ochenta se dio un abaratamiento de la producción artística masificada, muy notoria en la música, el cine y la televisión, con productos que, a pesar de sus bajos presupuestos, se convirtieron en hitos para

la nostalgia de la llamada Generación X.

Aquellos jóvenes crecieron consumiendo cultura masiva y barata, pero otros, tomaron el camino de la vanguardia artística creando obras que canalizaban el descontento con una sociedad que les cerraba puertas, que les hacía promesas que no cumplía y que limitaba sus capacidades creativas en favor de las exigencias del mercado masivo. El Punk, en Europa, y el Hip Hop, en los barrios afroamericanos de los Estados Unidos, surgieron como movimientos de protesta juvenil ante panoramas de inseguridad económica, consumo de drogas, delincuencia y falta de educación formal. Fue una época en la que, similar a los años sesenta, el arte y la protesta social se amalgamaron, pero ya no desde una perspectiva marxista, hippie o de derechos civiles, sino desde la marginalidad y el resentimiento, expresado en las fuertes imágenes del graffiti, en las letras violentas del rap, en el desprecio del punk y en la desilusión del grunge. Las Artes Plásticas experimentaron un apogeo del performance y el arte conceptual, desde donde se cuestiona la función social del arte, los cánones estéticos y los límites del arte, dando mayor importancia a la emisión de un mensaje, muchas veces político, que a ideales estéticos. Todas manifestaciones culturales terminaron siendo absorbidas por la industria cultural y comercializadas como productos de consumo a pesar de sus mensajes contestatarios.

El alcance de los productos culturales masificados se fue haciendo cada vez más extenso desde los años sesenta, cuando

la televisión empezó a llegar a una gran cantidad de países alrededor del mundo, e introdujo programas producidos mayoritariamente en Estados Unidos (en algunos casos en México o Europa), que reproducían representaciones de la sociedad, costumbres, tradiciones, estilos artísticos y discursos representativos de su lugar de origen, pero que fueron permeando en la cultura de las sociedades receptoras, desplazando, y en algunos casos incorporándose, a las culturas autóctonas o tradicionales. El proceso se intensificó en las décadas de 1980 y 1990, cuando la puesta en órbita de cada vez más satélites de comunicación, permitió el desarrollo de la televisión por cable, así como la consolidación de las grandes cadenas informativas y de entretenimiento estadounidenses, que dominaron la oferta cultural masiva en la década de 1990 y la primera del siglo XXI. Las producciones artísticas y culturales locales, nacionales o regionales, se vieron en desventaja a causa del poco desarrollo de los medios de comunicación públicos, el escaso presupuesto que los gobiernos destinaban al rescate y la difusión cultural, que fue encontrando un lugar en la propaganda turística y en el folclor nacionalista.

Las décadas de los ochenta y noventa fueron sumamente conflictivas en América Latina, Medio Oriente, los Balcanes y África. Los países latinoamericanos entraron en una transición democrática que puso fin a las dictaduras en Nicaragua, Guatemala, Honduras, El Salvador, Argentina, Chile, entre otros. En el caso centroamericano el panorama fue sumamente complejo, con

una diversidad de actores que, en especial los gobiernos y los grupos insurgentes, buscaron resolver sus diferencias mediante el uso de la violencia, que si bien se resolvieron con los Tratados de Paz de Esquipulas a mediados de los años ochenta, dejaron una región fragmentada, empobrecida, con altos índices de pobreza, delincuencia, corrupción, narcotráfico y emigración, pero, sobre todo, dejó una cultura de la violencia y el autoritarismo que impide el arraigo de los valores democráticos y el desarrollo económico y social. Argentina dejó atrás los gobiernos militares en los años ochenta para caer en una reforma económica sumamente traumática para la población, con lo que se generó una profunda brecha socioeconómica. Chile toleró la dictadura hasta 1990, no sin el beneplácito de la comunidad internacional, que culminó después de la derrota sufrida por el mandatario en el plebiscito para la reelección de 1988, por lo que no pudo presentarse a las elecciones siguientes, pero el resultado reveló que casi la mitad de los chilenos apoyaba la dictadura militar, resultando en una sociedad muy polarizada. En fin, América Latina inició procesos de transformación que no logró completar debido al arrastre de prácticas propias de sociedades autoritarias, injustas y violentas.

En el Medio Oriente, durante las décadas de 1980 y 1990, la región fue aún más inestable. La primera guerra experimentada en esos países fue la Guerra entre Irán e Irak (1980-1988), en la que un conflicto limítrofe fue la excusa perfecta para intentar debilitar el régimen del Ayatola Jomeini, quien años atrás había dañado seriamente los intereses

económicos occidentales en tierras persas. La Guerra Civil del Líbano fue un conflicto originado por diferencias ancestrales entre cristianos y musulmanes. La Guerra del Golfo Pérsico (2 de agosto de 1990- 28 de febrero de 1991), cuyo origen estuvo en una disputa petrolera y territorial entre Irak y el pequeño estado vecino de Kuwait. La conflictividad en esta región ha sido una constante desde entonces, basicamente por la dependencia de la economía mundial al petróleo y, especialmente relevante, la formación de numerosos grupos político-militares fundamentalistas religiosos, surgidos como respuesta a la intervención extranjera y a las transformaciones culturales impulsadas por la globalización.

África, en el norte, ha estado bajo la influencia de los conflictos propios del Medio Oriente, sobre todo la dificultad para gobernar países inventados por el colonialismo, que rara vez coincidían con regiones étnicas, tribales o culturales, por lo que se fueron gestando gobiernos que recurrían al autoritarismo y la violencia para mantener la unidad territorial amenazada por minorías étnicas, religiosas o tribales, tal es el caso de Gadafi en Libia, de la Monarquía Marroquí y su ocupación del Sahara Occidental, o de Mubarak en Egipto. También fue pasto para el fundamentalismo islámico, como en el caso de la organización Hermanos Musulmanes, que operaba, sobre todo, en territorio egipcio. En la región subsahariana, el panorama también fue muy complejo como consecuencia de la descolonización, ya que las autoridades coloniales, en la mayoría de los casos, transmitieron el poder a líderes étnicos que

compartían el territorio con etnias rivales, lo cual originó la implantación de férreas, corruptas y violentas dictaduras, como la de Mugabe en Zimbabue o la de Amín en Uganda, episodios de limpieza étnica, como el genocidio ugandés en 1994, así como el ascenso de numerosos señores de la guerra tribales, que no han generado más que ingobernabilidad, inestabilidad política y violaciones a los Derechos Humanos en muchos países del continente. En Sudáfrica, se mantuvo vigente hasta 1992 el sistema de segregación racial conocido como Apartheid, era una reminiscencia de la colonización holandesa, pero ya considerado violatorio y arcaico por la comunidad internacional al momento de su abolición. África era, en un sentido general para las dos últimas décadas del siglo XX, el resultado de una construcción nacional deficiente, excluyente e impuesta desde Europa, con Estados inviables, incapaces de impulsar un desarrollo económico sostenido, de evitar el hambre, la pobreza, las epidemias, las guerras, la emigración y las violaciones a los Derechos Humanos, convirtiéndose en receptores de una ayuda internacional que poco ayuda a fortalecer las precarias economías, quedando a merced de las grandes compañías que explotan los recursos naturales con las facilidades propias de gobiernos débiles que necesitan de aliados poderosos y de economías necesitadas, que entregan sus riquezas en intercambios injustos.

En lo nacional fue más allá de la agricultura, incluyó el desarrollo de una actividad turística de distintos tipos, desde los grandes hoteles internacionales en las costas guanacastecas,

hasta pequeños emprendimientos de turismo rural en las comunidades del interior del país. Sin embargo, el principal cambio económico fue el giro hacia una economía receptora de capital extranjero en la industria, promoviendo el establecimiento de fábricas en zonas francas ubicadas mayoritariamente en la Meseta Central, así como de empresas multinacionales dedicadas a la prestación de servicios financieros, informáticos, de telecomunicaciones, entre otros, acorde a las tendencias globalizadoras.

El desarrollo económico de San José aceleró el proceso de urbanización iniciado en la década de 1970, alimentado por migraciones de centroamericanos, en especial nicaragüenses que huían de su patria arruinada por años de guerra y malas gestiones gubernamentales. Pero más que la inmigración, fueron los procesos de migración interna los que hicieron crecer la mancha urbana conocida como Gran Área Metropolitana, que creció a través de una insuficiente planificación urbanística y de regionalización de las actividades productivas. La urbe era el epicentro del desarrollo económico del país, pero estaba lejos de recibir a todos con los brazos abiertos. El mercado laboral experimentó otra de las grandes transformaciones a causa de la globalización económica y comenzó a exigir conocimientos muy especializados, sobre todo en inglés e informática, rápidamente el bachillerato de secundaria dejó de ser el requisito mínimo para ser contratado, así que muchas de esas personas que emigraron de países vecinos y de zonas rurales de este país

terminaron debajo de la línea de pobreza, como víctimas de un sistema que exigía de ellos más de lo que sus condiciones les permitía dar, incrementando las zonas urbanas marginales, la delincuencia común y el subempleo.

Los demás, quienes lograron insertarse exitosamente en el nuevo sistema empezaron a desarrollar una nueva identidad cultural, distinta a la que había construido la clase media durante el apogeo del Estado Benefactor basada en la homogeneidad. La llamada clase media alta, compuesta por personas de alto nivel educativo, que ocupan puestos de trabajo bien remunerados en empresas transnacionales y que por lo tanto gozan de un elevado poder adquisitivo, un alto consumo cultural y material y un deseo por alejarse de la abarrotada y poco estética ciudad de San José. Ya en la década de 1990 se va desarrollando una nueva segregación espacial que recordaba la de los añejos tiempos cafetaleros, más ahora el destino de los nuevos miembros de la clase media era las montañas del Sur de San José, algunas zonas de Heredia y del Cantón de La Unión, siendo Escazú y Santa Ana los lugares más apetecidos para vivir, pues cuentan con numerosas tiendas, Centros Comerciales, condominios, centros de recreo e infraestructura que está muy por encima de la media nacional.

El nuevo milenio vio la luz en medio de miedos infundados surgidos del pensamiento mágico que, a pesar de más de cien años de increíble desarrollo científico, tecnológico y educativo, persiste en forma de

creencias religiosas antiguas y modernas, así como en la superchería que se reviste con el barniz de la ciencia para obtener una credibilidad inmerecida. Desde los miedos apocalípticos inspirados escritos proféticos de Nostradamus, hasta el ampliamente divulgado y aceptado Y2K, se propagaron rumores que rodearon al cambio de milenio en un aura de misterio y temor, similar a lo sucedido en la Europa medieval del año mil, como si esas diez centurias hubieran pasado en vano por la mente de un importante contingente de la humanidad. Desde el año 2000 las profecías han aparecido, cada vez más disparatadas, recibiendo espacio en medios de comunicación que se preocupan muy poco por el rigor científico de sus contenidos, profetas de todo el mundo se han encargado de atemorizar a los más crédulos, pero que, así como han tenido su momento de fama terminan dando la razón al cínico Bierce, cuando definía la profecía como el “arte y práctica de vender la propia credibilidad para entrega futura.”

Las profecías fallaron, naturalmente, pero el milenio trajo consigo pronósticos desalentadores por parte de científicos naturales y sociales, los primeros alertaban sobre el cambio climático, los segundos sobre el deterioro progresivo en las relaciones entre Occidente y el mundo islámico y en ambos casos acertaron.

En las últimas décadas del siglo XX y en lo que llevamos del XXI, no solo se comenzó a globalizar la economía y la cultura, sino también las problemáticas sociales. La violencia, la pobreza, la sequía que no acaba y las inundaciones que

arrasan con la fertilidad de los suelos, que antaño sólo afectaban catastróficamente a los países más pobres, mientras que en Europa y Estados Unidos no pasaban de ser espectadores lejanos, comienzan a afectar en el contexto internacional. Grandes oleadas de inmigrantes, algunos en calidad de refugiados, pero ilegales la mayoría, se aglomeran en las fronteras de la Unión Europea, los países mediterráneos son quienes deben permitirles la entrada o rescatar sus cuerpos del mar luego del hundimiento de algún viejo navío abarrotado de africanos o sirios, que terminarán tratando de integrarse a sociedades diametralmente distintas de la propia. En América, miles de africanos, haitianos, cubanos y centroamericanos emprenden un peligroso viaje por medio continente, con la dudosa ayuda, para nada desinteresada, de “coyotes” que, con tal de escapar de una segura condena por trata de personas, no dudarían en abandonar a sus protegidos en medio de la jungla, el mar o el desierto. Y al llegar a su destino ¿son bien recibidos? En la mayoría de los casos no y conforme el problema se acrecienta, la tolerancia y solidaridad disminuyen.

En las sociedades receptoras comienzan a incrementarse los sentimientos xenófobos y con ellos ciertos movimientos políticos son vistos con otros ojos por una gran cantidad de personas, buenos ciudadanos, muy cristianos, trabajadores, con familias, que no matarían ni a una mosca, pero, ante lo que consideran una amenaza a su estilo de vida, no dudan en dar el voto a corrientes políticas dispuestas a la violencia. Y de repente la globalización es mala, aunque

hayan sido ellos los principales beneficiarios, las organizaciones supranacionales como la Unión Europea, son un obstáculo a la salvaguarda de la integridad nacional y comienza la retórica ultra nacionalista.

El siglo XXI es escenario del ascenso de una nueva potencia económica y militar y de la rehabilitación de otra que parecía hundida. China, con su economía de mercado controlada políticamente se ha convertido en una verdadera potencia comercial, económica y militar, amenazando seriamente el liderazgo estadounidense en el mundo, pero especialmente en América Latina y África, regiones con las que ha intentado estrechar lazos comerciales y de cooperación económica. La otra potencia es Rusia, que se creía relegada a un segundo plano, pero que desde el año 2000, bajo el férreo liderazgo de Vladimir Putin, ha ido fortaleciendo su economía, mejorando los estándares de vida de la población y demostrando nuevamente una gran capacidad para influir en la política internacional que no se veía desde los tiempos de Gorbachov y Yeltsin. En los primeros años del siglo XXI se vive una época tripolar por los imperios globales que la determinan (EE. UU., China y Rusia), a lo que se ha venido a agregar la pandemia del COVID-19 como crisis sanitaria global, asunto al que me referiré en el siguiente capítulo.



“Caballos de las Ruinas” (1969),
Luisa González de Sáenz (1899–1982),
Pintura Óleo sobre tela.



Luego de haber señalado, descrito e interpretado algunos de los hitos del pensamiento social costarricense, asociándolo a personajes ilustres de la historia nacional, corresponde en este capítulo referirme a los conceptos claves para el diseño y ejecución de una nueva reforma social en el país. Tales categorías de pensamiento son las siguientes: libertad, bien común, propiedad, iniciativa privada, persona, trabajo y capital, modernización del Estado y del gobierno. La correcta articulación práctica de estos conceptos constituye el eje de las transformaciones sociales que Costa Rica requiere implementar en los próximos años, como respuesta estratégica a la crisis actual originada en la desaceleración económica, la falta de productividad y competitividad, la hipertrofia estatal y gubernamental, y la conmoción social que esta situación de subdesarrollo provoca, todo lo cual se ha acelerado como consecuencia de la crisis sanitaria a que ha conducido la pandemia del COVID-19.



CONCEPTOS

PARA UNA NUEVA REFORMA SOCIAL

La libertad no es incompatible con la justicia, todo lo contrario, la justicia nace en la libertad y es por ella que se profundiza. Esto se desprende de dos hechos relacionados: primero, los bienes privados y el bien común se complementan, no existen unos sin el otro y, segundo, cuando estos bienes se tratan como antagónicos el resultado es la dictadura totalitaria, no importa el signo ideológico que tenga. El contenido de este segundo capítulo, en coherencia con el enunciado indicado, es alertar e invitar a la reflexión y a la acción, llamar a las fuerzas vivas y útiles del país para que dirijan sus esfuerzos hacia la construcción de una sociedad libre y justa, donde se hayan erradicado los abusos y egoísmos de los intereses grupales.

01.

LIBERTAD Y RESPETO:
PILARES DE UNA
SOCIEDAD JUSTA



Todos los proyectos políticos, sociales y económicos deben tener como fin el mejoramiento del ser humano. Deben estar encaminados a permitir que la persona pueda realizarse plenamente y para que esto sea una realidad son requisitos imprescindibles la libertad y el respeto a la dignidad.

Resulta indignante que en pleno siglo XXI existan grupos que anteponen conceptos como “El Partido”, “La Clase Social”, “La Raza” o “La Religión” al ser humano y su dignidad. Y en verdad paradójico, que en nombre de la libertad y la justicia se encarcelen o repriman individuos que disienten del sistema político imperante, sean asesinados o tengan que escapar de sus países porque no se respetan sus ideas.

El ser humano tiene un destino trascendente. Por su propia naturaleza es un sujeto dotado de razón y voluntad y por ende capaz de proponerse fines y de elegir los medios pertinentes para alcanzarlos. Es por ello que todo sistema político, social o económico, debe partir del hombre y proponerse su mejoramiento integral como fin último. Él es la causa, el centro y el fin de toda comunidad.

Para que una sociedad propicie el desarrollo pleno del hombre debe tener como cimientos la libertad y el respeto. Todos los miembros deben ser conscientes, recordando la célebre frase de Benito Juárez, que la libertad de uno termina donde comienzan los derechos de los otros.

La única posibilidad de consolidar una sociedad justa y humana es fortalecer un verdadero pluralismo, respetando las distintas formas de pensar, sentir y creer de los individuos o grupos. El respeto a esta diversidad de pensamientos constituye la base esencial de la convivencia armoniosa de todo conglomerado humano. Tenemos necesariamente que aceptar estos principios que fundamentan el núcleo de la existencia misma de nuestra sociedad.

Es la pluralidad de organizaciones, y no la atomicidad, la que asegura el pluralismo. Y no es el binomio de estado-ciudadano lo que conforman la comunidad. Debe existir toda una serie de sociedades intermedias, organismos e instituciones que conformen el tejido social y sus estructuras para el correcto desarrollo de una sociedad pluralista, basada en el respeto y en la firme creencia de que todos los hombres comparten derechos y deberes por el hecho de serlo.

En otras palabras, el pluralismo se opone a la unicidad totalitaria, al monismo ideológico impuesto en nombre de cualquier fe, credo, programa político o Constitución totalitaria. Debe tenerse muy en cuenta que la democracia tiene su cuna en la diferenciación humana, y a la vez, en la igualdad esencial que nos une íntimamente.

El respeto a las diversas manifestaciones es vital para que la democracia sea una realidad. Lo otro es la estandarización típica de los sistemas totalitarios, donde aunque se pretende que todos sean “iguales”, parodiando a Orwell, es fácilmente constatable que hay unos más “iguales” que otros. Es en esos sistemas donde encontramos la violencia de Estado ejercida por minorías privilegiadas que imponen su “razón” a la fuerza, menospreciando la fuerza de la razón.

El arte de un gobernante consiste en saber armonizar y dirigir diversos criterios y conflictos en una sociedad, buscando siempre el bien común, que debe ser una aspiración de todos. Por todo esto el pluralismo debe formar parte esencial de nuestra vida. Debemos mantener dentro de nuestros sistemas políticos la discrepancia y la lucha interna, dentro de los cauces de la legitimidad y el respeto, con una sana competencia y acostumbrando a los miembros a la pluralidad, sin caudillos ni grupos cerrados.

Tan importante es en términos ideales, lo que “debería ser”, como es importante definir qué es lo que se quiere y hacia dónde se debe avanzar. Sin embargo, un rápido vistazo a nuestra realidad nos permite constatar que es imprescindible un cambio de mentalidad.

La riqueza y el poder, la eficiencia y productividad, el éxito económico, el pragmatismo a ultranza y la superioridad en el orden material, parecen ser los valores

que se consideran esenciales en nuestra sociedad. La verdad, el bien común, la libertad la justicia se presentan como conceptos relativos y circunstanciales. ¿Son estas apreciaciones exageradas y pesimistas? No lo creo así. Con términos más severos se han formulado críticas.

Los costarricenses estamos creando y manteniendo una sociedad que tiene una jerarquía de valores en la que los de orden económico y material ostentan el más alto rango, mientras los morales y éticos son vistos casi con desprecio. Debemos ser todos y en especial los dirigentes políticos y la empresa privada, los educadores y grupos organizados, los que enfrentemos el reto de cambiar esta realidad. Debemos buscar un orden social más justo, la armonía y el entendimiento entre los diferentes sectores y, especialmente, el respeto a los derechos fundamentales del hombre. Y en momentos de crisis económica como los que atravesamos, luchar por consolidar un sistema económico que, con eficiencia y justicia, esté al servicio del hombre, en vez de someter este al sistema.

Es importante un cambio de mentalidad. Este será el punto de partida para construir la Costa Rica que las circunstancias históricas actuales reclaman, donde se respete al hombre y se le permita desarrollarse integralmente, una Costa Rica más justa, más democrática y, fundamentalmente, más libre y humana. Retomando la anécdota de líneas atrás, una Costa Rica donde no existan “Viernes” que coloquen su cabeza bajo al pie de un Robinson, ni “Robinsons” que lo permitan.

02.

EL BIEN COMÚN



Si cada persona y cada grupo se preocuparan única y exclusivamente por sus intereses, más tarde o más temprano se desencadenaría una encarnizada lucha de la que saldría vencedor el más fuerte. Por supuesto, esto no es nada deseable. Cada ciudadano y desde las sociedades menores hasta el Estado, deben proponerse como meta el mejoramiento particular y colectivo. Esta actitud redundará, al final de cuentas, en beneficio de todos; por lo que podría afirmarse que hasta al egoísta le conviene que quienes lo rodean se encuentren bien.

Por lo anterior, tanto en política como en economía debemos tener presente que el fin debe ser la felicidad, la mayor felicidad posible, para el mayor número posible de personas. La vida social debe ser el medio para que el hombre encuentre su propia plenitud mediante la participación solidaria en el bien común.

Por bien común entiendo el conjunto de condiciones que permiten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de su persona, a través de la elección libre de objetivos personales y colectivos y la lucha por su logro, teniendo como premisa el respeto a los demás.

Hablo en términos ideales, sobre lo que “debería ser”. Sin embargo, tenemos que reconocer que el actual Estado ha crecido sin control, hasta convertirse en una amenaza para la dignidad de la persona.

Esta realidad, en buena parte, se debe a la pasividad de unos gobernados que, carentes de espíritu de iniciativa, son tal vez sin saberlo ellos mismos, socialistas, en el sentido de que han aceptado como motor único de la vida social al gobernante que representa al poderoso Estado.

Es el individualismo de la sociedad el que se volcó contra ella misma, y el Estado ha pasado de ser un mero organismo policíaco a un monstruo burocrático y planificador. Por otra parte, la iniciativa individual está desapareciendo, pues si el poder del Estado originalmente era solo político, hoy constituye un verdadero poder económico que pretende absorberlo todo.

Este desmedido y peligroso crecimiento estatal, en gran medida se debe a la falta de solidaridad de las personas respecto a las exigencias de la sociedad, a la falta de interés por asumir responsabilidades encaminadas a realizar el bien común. Muchos carecen de una idea cabal de la libertad y la entienden como algo exclusivamente privado y sin ninguna relación con los demás. Y es que la libertad, bien entendida no solo debería permitirnos desarrollarnos como seres humanos, sino también contribuir vigorosamente para que los demás puedan hacerlo.

03.

INICIATIVA PRIVADA



Todos, por iniciativa propia y libre, debemos tomar parte activa en la realización del bien común. En estos momentos más que nunca, nuestra sociedad requiere una mayor madurez humana. La década de los ochenta del siglo pasado se nos presentó como crucial y todavía tenemos la oportunidad, que desgraciadamente no tienen otros pueblos, de poder realizar las reformas necesarias en paz para construir una Costa Rica más humana. Pero para ello, insistimos, se necesita un cambio sustancial de mentalidad, fundamentado en la solidaridad y el respeto y dirigido hacia la realización del bien común.

Lo básico en el orden social es lograr que todos los miembros contribuyan con su propia capacidad al mejoramiento de la comunidad. Debemos tener presente las necesidades sociales. El deber de ser justos y solidarios se cumple con la contribución de cada uno al bien común.

Esta contribución debe estar basada en nuestra capacidad y la necesidad ajena. Por lo tanto, nuestra iniciativa solo se justificará plenamente si redunda en beneficio de todos.

La verdadera vida social es resultado de la libre iniciativa individual, pero no tan libremente que pueda abstraerse del orden que corresponde a la autoridad.

Aquí es donde debe aparecer el Estado, preocupándose de que la iniciativa privada se mantenga en debida armonía con el bien común, estimulándola, manteniéndola y propiciando condiciones que la hagan posible.

Es por lo anterior que los costarricenses debemos promover la existencia de una iniciativa privada emprendedora, sana y vigorosa. Iniciativa que va a ser la mejor garantía del buen orden social y que liberará al Estado de la onerosa obligación de proporcionar todo al individuo, y le permitirá encauzar lo mejor de sus energías al cumplimiento de su más loable misión: contribuir a la realización del bien común.

El bien común es un principio moral, ley de derecho natural y que debe ser el eje motor de la vida en sociedad. Es el principio de articulación social y generador de deberes, fundamentalmente morales, en los miembros de la comunidad.

Especialmente en momentos como los que vivimos, con una fuerte crisis económica que afecta a la mayoría de los costarricenses, con peligros internos y externos a nuestra

forma de vida y a las puertas de necesarias reformas, hay que tener presente que el bien común debe relacionarse en armonía con los bienes privados. Eso es básico para mantener las conquistas sociales, económicas y políticas de nuestro pueblo, consolidarlas aún más y enmendar errores e injusticias que desgraciadamente existen. El Estado debe favorecer y permitir la iniciativa privada encaminada a lograr el bien común. Lo que las personas o las sociedades menores no puedan realizar debe ser suplido por el Estado. Y solo de esta forma, con el concurso de trabajadores y patronos, intelectuales y gobernantes, de instituciones públicas y privadas, podremos tener una sociedad más humana. Esta empresa es un compromiso ineludible de todos y solo con la participación de todos podrá realizarse plenamente.

Aceptemos, sin ninguna reserva, que el bien común debe ser una meta del Estado y de los ciudadanos. La iniciativa privada debe poner todas sus capacidades al servicio del bien común, solo así la sociedad puede prosperar. Luchemos por una iniciativa privada que no solo piense en el lucro, con una visión egoísta. Sin duda, responsabilidad social de la iniciativa privada y un Estado garante y posibilitador de esa iniciativa, son requisitos sine qua non de una sociedad auténticamente libre y solidaria.

04.

ECONOMÍA AL
SERVICIO DEL SER HUMANO



Más allá de todas las definiciones y propuestas sobre lo que es la economía, puedo comenzar con una frase de Bernard Shaw y afirmar que esta “es el arte de aprovechar la vida al máximo”. Obviamente, para que pueda darse de esta forma se requieren ciertos presupuestos. He dicho que todos los proyectos políticos, sociales y económicos deben tener como fin el mejoramiento del ser humano. Por lo tanto, es loable cualquier reforma o planteamiento encaminado a lograr que la economía trabaje un poco más en beneficio de las personas, y que el ser humano trabaje un poco menos en provecho de la economía. Y, especialmente, que opere en beneficio de un mayor número de seres humanos y se someta paulatinamente más a su control.

05.

SISTEMAS ECONÓMICOS



Es conveniente hacer un repaso de las propuestas económicas que se nos presentan en la actualidad, para determinar en qué medida se ajustan o no al principio de que la economía debe estar al servicio del hombre y no este sometido a ella.

CAPITALISMO

Por un lado está el capitalismo, que parte del criterio de que la economía actúa y se mueve irremediablemente por el capital. El fundamento del capitalismo en el ámbito económico es la libertad de compra y comercio. Se trata del mercado libre; la fuerza de trabajo es una mercancía y se rechaza la intervención estatal y el derecho económico está determinando por las exigencias de libertad: libertad contractual, libertad de adquisición y libertad para poseer. Es el sistema de derechos subjetivos a los que no se oponen deberes de ninguna clase.

El capitalismo es una transmutación de valores en donde los aspectos económicos son la directriz fundamental de la política estatal. En el capitalismo predomina la técnica. La técnica vale por sí. Ante ella no cuenta el individuo. En pocas palabras, se vive para trabajar y no se trabaja para vivir.

Una corriente de economistas, fundamentalmente de la Universidad de Chicago, conocida como los “Chicago boys”, pretenden adaptar la visión liberal clásica, capitalista, a factores propios de un mundo económico con nuevas y complicadas interacciones. Es, en síntesis, un planteamiento técnico y está siendo aplicado en ciertos países con resultados discutibles, debidos en gran medida a las realidades políticas, sociales y económicas imperantes.

Por otra parte está el socialismo, que es un concepto difícil de precisar por sus múltiples ramificaciones y por el constante uso y abuso del término. Al lado del socialismo de los países comunistas, de las supuestas “dictaduras del proletariado”, que no son más que dictaduras contra los mismos proletarios, está el socialismo “liberal” que encontramos en países como Suecia, Noruega y Alemania.

Puede afirmarse que el socialismo moderno comenzó con Claude Henri, conde de Saint-Simon, quien estimó que el trabajo es el único principio ordenador de la economía. El socialismo es un sistema económico y social con una dirección centralizada de la economía que se consolida mediante la apropiación por parte del Estado de los medios de producción. Desde esa época hay “socialismos”, diversidad de socialismos, no casualmente cuando Carlos Marx y Federico Engels, redactan el Manifiesto Comunista, le dedican un capítulo a esas variantes de socialismos de su época, y en cierta forma para distinguirse de ellos, hablan de “comunismo” y no de “socialismo”, que históricamente lo consideran una etapa de transición entre el capitalismo y el comunismo.

Para el socialismo la justicia social es un concepto, en la teoría, de distribución equitativa. El aseguramiento de un ingreso igual es un derecho social básico y la misión

del Estado es, en la teoría, repito, hacer ese derecho una realidad. Dentro de este modelo el hombre depende de las políticas económicas del Estado y de sus medidas de producción, la iniciativa privada no tiene cabida y el individuo termina anulado por el omnipotente Partido. El hombre solo puede hacer lo que no está prohibido, el Partido, que es a la vez el Estado y el Gobierno, planifica minuciosamente la vida personal y social.

En resumen, mientras que el sistema capitalista propugna por una libertad irrestricta en los campos económico, social y político, el sistema socialista antepone principios como la igualdad y la justicia social para justificar que el Estado restrinja sensiblemente la libertad del ciudadano. Sacrificio que el pueblo padece en vano, porque está comprobada la inefficiencia de los sistemas económicos marxistas. Por lo que, a final de cuentas, los proletarios se quedan sin el poder, sin libertad y con un nivel de vida muy inferior al de los países democráticos.

Es urgente modernizar al Estado y al gobierno para que la gestión pública obedezca a principios de excelencia, libertad y justicia.

Recuadro XIV:
Objetivo general de una reforma social democrática y liberal

Las reformas sociales se realizan para elevar los niveles de libertad y justicia en las distintas clases sociales y segmentos poblacionales, de modo tal que se amplían los beneficios económicos y sociales, se profundicen los derechos humanos y las sociedades alcancen el desarrollo humano integral.

Recuadro XIII:
Características de una reforma social democrática y liberal

Las reformas sociales democráticas y liberales poseen tres rasgos básicos:

Primero: Se trata de reformas estructurales porque afectan los aspectos más profundos y definitorios de la convivencia económica, social y política.

Segundo: Son reformas graduales que van ejecutándose de manera parcial y progresiva. No pretenden alcanzar sus objetivos de manera precipitada y arbitraria.

Tercero: Tratan de evitar la violencia y las lógicas amigo-enemigo. Las reformas sociales democráticas y liberales se fundamentan en la convivencia fraterna y la cooperación entre los distintos intereses económicos, sociales y políticos.

Ante estas opciones surge otra, la social cristiana. Corriente de pensamiento que propicia el respeto a los valores éticos que facilitan la convivencia social y que emanan de las leyes naturales. Se trata del fortalecimiento de los principios morales aplicables a todas las relaciones humanas. El social cristianismo propone un sistema donde los hombres, ejerciendo efectivamente su libertad, puedan desarrollarse y contribuir al bien común.

Este sistema tiene como base el respeto a la dignidad del hombre, y como meta la realización de la justicia en sus tres acepciones: distributiva, conmutativa y legal. Además, contempla la iniciativa individual como generadora de transformaciones. Es la reafirmación de la libertad con compromiso, la subsidiariedad, la solidaridad y el bien común. El Estado está presente para propiciar la iniciativa privada encaminada al bien común y participa en los procesos económicos y sociales cuando las sociedades menores no pueden enfrentar ciertas tareas.

Este es un breve análisis de las corrientes económicas contemporáneas, de ellas hay vertientes, adecuaciones y hasta interpretaciones disímiles. No obstante, consideramos que son las fundamentales y las que debemos evaluar para definir qué queremos para nuestra patria.

06.

TRABAJO Y CAPITAL



Concibo la dignidad del trabajo como superior al capital, por estar intrínsecamente ligado a la persona. El trabajo debe ser el medio para que el hombre se perfeccione íntegramente, contribuya al bien común y obtenga un ingreso que le permita tener una vida digna.

Es por medio del trabajo, ya sea físico o intelectual, que el ser humano se supera y contribuye al desarrollo de la comunidad en que vive. Desde el albañil hasta el médico, todos por medio del trabajo nos realizamos individualmente y como miembros de la sociedad en que vivimos.

En momentos como los que atraviesa el país es imprescindible la voluntad de todos para trabajar con tenacidad y entrega, conscientes que de nuestro esfuerzo depende hacer las reformas necesarias para mantener la Costa Rica que todos queremos. Los obreros y los patronos deben ser responsables y comprender que tienen una ineludible obligación con el país.

Más allá de consideraciones egoístas, o de grupo, está la patria. Debemos dar todo lo que podamos y más si se puede. Porque a final de cuentas lo que está en juego no es solo el presente, lo que hoy tenemos, aunque con eso sería suficiente para actuar inmediatamente y en forma decidida, lo que está en juego es el futuro de la Costa Rica en la que vivirán nuestros hijos.

Por supuesto, el capital es también imprescindible para lograr la reactivación económica, es un elemento esencial. Pero para que contribuya al bien común debe haber una actitud solidaria y humana de parte de quienes tienen en sus manos el capital.

Lo que proponemos es que se dé una armonía entre capital y trabajo, lo cual permitirá que exista una economía verdaderamente al servicio del hombre. Como todas las relaciones de personas o grupos, el sustento debe ser el respeto entre las partes.

Es importante al analizar la relación entre capital y trabajo, conocer el pensamiento de Juan Pablo II. Un pensamiento humanista, en el que se establece la primacía de las personas sobre el conjunto de medios de producción. Pensamiento en que priva el respeto a la dignidad del trabajador, como sujeto y fin del proceso productivo. Según el Santo Padre Trabajo y Capital no son elementos antagónicos, “ni aun los hombres concretos que están detrás de estos conceptos”.

Conforme a este pensamiento, debo

aclarar, que lo importante no es elegir entre propiedad privada o pública, tal como lo plantean los marxistas, sino a qué criterios debe responder la gestión de toda propiedad.

Respecto al pensamiento colectivista marxista, la Iglesia advierte que el mero paso de los medios de producción a propiedad del Estado no implica mayor justicia social, pues la experiencia histórica confirma que lo que sucede es una simple transferencia entre grupos, que al final acumulan poder, monopolizando la administración y disposición de esos bienes.

Los “burgueses explotadores” que tenían el poder político y económico, son sustituidos por una nueva clase, la supuesta “vanguardia del proletariado”, que lo único que hará es disfrutar de los mismos privilegios y hasta más mientras “solidariamente” distribuyen la pobreza. Por supuesto, en aras de construir la “sociedad ideal sin clases”, esta “nueva clase”, como bien la calificó Milovan Djilas, concentrará el poder político, económico y militar, restringirá las libertades públicas y privadas y reprimirá a las personas o grupos que disientan del marxismo.

En los sistemas totalitarios o autoritarios, recordando la acertada diferenciación que hace la ex embajadora norteamericana en la Organización de las Naciones Unidas, Jeanne Kirckpatrick, las relaciones entre el trabajo y el capital son tensas. El poder está centralizado en ambos casos y las personas no tienen posibilidad de participar activamente en los procesos políticos y económicos.

En una sociedad democrática como la nuestra, el trabajo y el capital deben mantener una precisa armonía. Y así generar una rica gama de cuerpos intermedios con finalidades económicas, sociales y culturales. Cuerpos intermedio que gocen de una autonomía efectiva respecto a los poderes públicos y a través de los cuales las personas puedan tomar parte activa en la vida de la comunidad.

07.

PACTO SOCIAL:
TRABAJADORES Y PATRONOS



Estoy planteando un nuevo pacto social que pueda plasmarse según las circunstancias históricas imperantes, pero de un modo flexible y acorde a nuestra idiosincrasia. No deben privar intereses de grupos, trabajadores y patronos deben iniciar el camino de un franco entendimiento que será uno de los pilares más sólidos de nuestro sistema político.

He abogado en más de una ocasión por ese entendimiento. Lo considero impostergable y básico para fomentar una sociedad más justa y humana. El Estado debe asumir un papel moderador y sin tomar partido por una u otra parte, facilitar este trascendente entendimiento.

Afirmaba que el trabajo, por estar íntimamente ligado al hombre, es superior al capital. Pero esta consideración no tiene ningún sentido si el capital es menospreciado, pues lo que debe procurarse es un equilibrio entre ambos elementos en aras de la justicia y el bien común.

Pero también debemos partir de ciertos presupuestos que sustenten ese equilibrio. La remuneración del trabajo, aunque sabemos que no es la única fuente posible de ingresos de un trabajador, debe permitir como mínimo gozar de un digno nivel de vida familiar y a la vez tener acceso a la propiedad.

Considero que la más justa remuneración será aquella que permita el desarrollo máximo de la persona en forma tal que acorte la distancia entre la remuneración

basada en la justicia comutativa (a cada quien según su aporte) y otra basada en la justicia distributiva (a cada quien según sus necesidades). Así como es imperioso que todos trabajemos con dedicación y esfuerzo para contribuir al desarrollo del país, también es necesario que ese trabajo nos permita satisfacer, por lo menos, las necesidades primarias para tener una vida digna.

El trabajador ha de tener una mayor seguridad en su empleo, por lo que deben eliminarse, hasta donde sean posible, los contratos temporales y los empleos eventuales. Así se fomenta, mediante un ligamen más estrecho y seguro entre el trabajador y la empresa, una relación armoniosa y una identificación del trabajador con su centro del trabajo.

He hablado de los más importantes derechos y deberes de los trabajadores. Si los patronos cumplen con lo suyo estarían sentadas las bases para un acuerdo entre el capital y el trabajo. Insistimos en que este pacto, que el Estado debe propiciar y facilitar, es fundamental para que exista una sociedad justa y, especialmente, para que la economía esté al servicio del ser humano y no se encuentre la persona sometida a una clase privilegiada.

08.

LA PROPIEDAD



Solo si existe una propiedad privada fuerte lograremos afianzar nuestra libertad. Libertad que es indispensable para que el ser humano pueda desarrollarse como tal. Libertad que nos da el derecho a la expresión, la asociación, la creatividad, a la producción, a comprar y vender y fomenta la iniciativa privada.

Un país sin propiedad privada responsable es un país sin libertad. En Costa Rica el equilibrio del poder y las bases de nuestra democracia están en el fortalecimiento de esa empresa privada que produce, crea se asocia libremente y genera riqueza. La propiedad privada tiene las siguientes ventajas: los bienes se vuelven más productivos, lo que genera más riqueza; hay mayor posibilidad de estabilidad social y paz cuando cada uno posee algo; se estimula el ingenio, base de la productividad; se toman las decisiones en el ámbito de quien tiene la información y los recursos, con lo que se simplifica la planeación; los recursos se optimizan, pues todos son más cuidadosos de las cosas propias.

En cuanto a los aspectos sociales, la empresa privada es básica para la seguridad social familiar, sobre todo en la vejez o en la crisis. Fomenta el ahorro y la inversión creciente.

Es partiendo de este concepto de empresa privada que el Estado costarricense debe crear los medios para que quien ahorra sea premiado; establece mecanismos para invertir en forma productiva y segura; orientar el gasto público a la inversión en la infraestructura productiva y en la seguridad social eficiente, no al gasto corriente (burocracia), que solo produce inflación y estatismo. Mediante los recursos del propio Estado ejercer la justicia distributiva sin lesionar la comutativa, sino incrementándola para disminuir la distancia entre ambas y alcanza así la verdadera justicia. Y deben crearse los medios para que todo trabajador sea propietario de algo.

Podría decir, en síntesis, que debe fortalecerse nuestra empresa privada a base de apoyar su estructura patrimonial con leyes que la incentiven y la consoliden. Hemos desarrollado un Estado que no guarda relación con nuestra economía y hemos sacrificado el equilibrio con respecto al sector privado.

Considero que la propiedad privada no es incompatible con otras formas de propiedad. Fortalezcamos la cooperativa, como medio de copropiedad y cogestión; démosle capacitación, agilidad, eficiencia, soporte e identificación para que sea esta una auténtica empresa, dinámica, exitosa y responsable.

He hablado sobre como la propiedad privada contribuye a la libertad y es motor generador del desarrollo de la sociedad. Resulta necesario examinar las tres posturas fundamentales que se nos plantean sobre

la propiedad: el liberalismo capitalista, el socialismo marxista y la doctrina social de la Iglesia. El capitalismo individualista aspira al orden, la prosperidad y al progreso mediante la afirmación de la autonomía individual. El ideal no es entrometerse en las vidas ajenas. Para los que siguen esta doctrina los bienes económicos son instrumentos para ser utilizados ilimitadamente. La autonomía individual se erige como fin último. En un mundo del “yo” y no del “nosotros”. Se trata de un orden que solo se identifica en el provecho exclusivo, sin que el “orden natural” pueda remediar las injusticias.

Ante esta corriente de pensamiento aparece el socialismo marxista, que fomenta en los pobres el odio a los ricos y estimula en los “proletarios” la idea de unión como clase social. Como medio para lograr la libertad y el ansiado señorío sobre los bienes económicos está la “lucha de clases”, la supresión de la propiedad privada de los medios de producción, la restricción de las libertades públicas y privadas y la implantación de una nueva propiedad de tipo colectivo.

Para el marxismo, los bienes económicos ocupan un lugar supremo en la jerarquía de valores de este sistema materialista. El hombre es considerado únicamente miembro de la sociedad, en concreto, de una determinada y exclusiva clase social. Por ello el marxismo habla de “justicia de clase” y propugna una “moral de clase”, definida por Lenin como “enteramente subordinada al interés del proletariado y a las exigencias de la lucha de clases”.

Partiendo de estos principios surge la idea de la utilidad económica del proletariado, por lo cual los hombres están obligados a entregarse y sujetarse totalmente a la sociedad en orden a la producción de bienes. Dentro del marxismo el individuo queda enteramente absorbido en el grupo y al servicio de la producción económica. El individuo puede y debe ser desconocido o eliminado dentro de la más pura moral marxista si así lo pide el “interés proletario” o las exigencias de “la lucha de clases”. Por supuesto, estas decisiones le corresponden a la “nueva clase” encargada de interpretar y aplicar, como sumos sacerdotes, las escrituras del marxismo-leninismo.

Aunque resulte paradójico, el marxismo es un nuevo capitalismo, mucho más cruel y despótico. Si antes la injusticia para los “desheredados” se originaba por la inhibición de los poderes públicos, ahora la injusticia que sufren las mismas víctimas procede de haberse convertido el Estado en juez y parte; sin que el individuo encuentre en él un aliado, porque lo que importa es el destino colectivo.

09.

**EL CAPITAL AL SERVICIO
DEL BIEN COMÚN**



Con respecto al capital, también tiene un papel protagónico en el mejoramiento de la sociedad, si se emplea en forma responsable y procurando no solo el beneficio para el propietario sino también para todos los demás.

Es deber de todo propietario mantener invertido su capital y, por supuesto, preferentemente en el país. De esta forma se crean continuamente nuevas fuentes de trabajo, se amplían las existentes y mejora la condición de vida del trabajador.

Esta inversión de capital debe efectuarse teniendo en cuenta las exigencias del desarrollo regional, de la promoción de las exportaciones y la necesidad de generar todos los empleos posibles.

Considero una obligación del Estado facilitar activamente el acceso a la propiedad a todos los hombres. En especial, el empresario tiene este deber para con sus empleados y colaboradores.

El reparto equitativo del valor agregado generado por la empresa debe tomar en cuenta su continuidad y desarrollo, los derechos de los trabajadores, el riesgo que asume el capital para desempeñar su papel creador, la contribución impositiva para el bien común y las aportaciones para la creación de tecnología.

Sin cooperación no hay reforma social posible.

Tener acceso a la propiedad privada es un derecho natural del hombre, así como defender su propiedad ante pretensiones ilegítimas de otros. Pero también es un deber de todos los que poseen mayores grados de riqueza material cooperar para que todos los seres humanos lleven una vida digna. La propiedad privada debe contribuir al bien común.

Sobre los deberes, obligaciones y derechos del empresario y sobre la función de progreso que debe cumplir la empresa en la sociedad, me refiero a continuación.

10.

HACIA UNA SOCIEDAD
MÁS LIBRE Y MÁS JUSTA



Decía un escrito francés que “no hay amor, solamente pruebas de amor”. Algo similar podemos decir de la buena fe y el respeto, no hay buena fe ni respeto, solo muestras de ello. Lo novedoso y a la vez imprescindible para nuestro país es que comiencen a darse en la realidad y así avancemos hacia una nueva Costa Rica.

El Estado debe elaborar programas y proyectos para animar, estimular, coordinar, suplir e integrar la acción de los individuos y de los grupos intermedios. Si lo hace consultando previamente a los sectores interesados estará dando una muestra de buena fe y de respeto.

Otra muestra concreta de respeto y solidaridad es comprometernos todos en la búsqueda de medios para combatir lo más rápidamente posible las enormes diferencias económicas que encontramos en el seno de nuestra sociedad, que están generando discriminaciones individuales y sociales.

Debe ayudarse a los campesinos y pequeños empresarios a aumentar su capacidad productiva y comercial. La reactivación económica es uno de los primeros objetivos a lograr, de él depende que pueda en el futuro aspirarse a otros.

Es deber del Estado, aunque no en forma exclusiva, velar por la repartición equitativa del ingreso nacional, proteger a los económicamente débiles y asistir a los que estén incapacitados para satisfacer sus necesidades. También la carga fiscal deberá repartirse conforme a los requerimientos de un desarrollo económico estable y creciente para que, sin ahogar a las empresas y a los sectores asalariados, todos los costarricenses puedan beneficiarse de ese desarrollo. Esta es una muestra de respeto y solidaridad social.

11.

¿QUÉ TIPO
DE ESTADO?



Uno de los primeros pasos que debe darse es definir claramente qué tipo de Estado queremos y necesitamos. Es importante que los costarricenses nos cuestionemos esto, pues el crecimiento estatal en los últimos años ha sido explosivo.

Actualmente nos encontramos ante un Estado gigantesco que excede en sus facultades su natural razón de existir. Hemos pasado, casi sin darnos cuenta, de un Estado subsidiario a un Estado intervencionista y paternalista. En estos momentos, en lugar de impulsar a los individuos para que realicen su cometido social, los suplanta; los tiende a convertir en súbditos y dependientes, como si fueran menores de edad o carentes de juicio para elegir lo que quieren. Debe ayudarse a los campesinos y pequeños empresarios a aumentar su capacidad productiva y comercial. La reactivación económica es uno de los primeros objetivos a lograr, de él depende que pueda en el futuro aspirarse a otros.

Se ha creado la costumbre de recurrir al Estado para cualquier necesidad. Pareciera que no existen límites para la intervención y corrección de cualquier necesidad económica o social. ¿Podemos seguir creciendo y dependiendo de este Estado? ¿Cuál es la definición de las atribuciones de ese Estado? ¿Qué dejaremos a la actividad privada a la libre iniciativa de los particulares? ¿Queremos más instituciones y regulaciones, más gastos superfluos y derroche sin contar con recursos sanos? ¿Podemos seguir desarrollando este Estado empresario e intervencionista?

Todas estas preguntas son vitales, pues se continúan creando mayores instituciones, “feudos”, que por su burocratización no pueden cumplir los fines para los que fueron creadas. Sin tomar en cuenta el desperdicio de recursos que esto implica. La cantidad de instituciones descentralizadas ha producido duplicidad y encarecido todos los servicios, con el consecuente deterioro de nuestra estructura social y productiva.

Es tal la intervención estatal en todos los ramos de nuestra vida económica, que se han desvirtuado las concepciones tradicionales y hemos caído en una dependencia que está impidiendo el desarrollo del esfuerzo productor y podría terminar por desalentarlo del todo.

El Estado intervencionista está acostumbrado al derroche y es, en la mayoría de los casos, ineficiente. En efecto, va más allá del gasto excesivo y esto provoca graves desequilibrios en la vida de todos los ciudadanos. De seguir las cosas así, en

un futuro los empresarios podrían llegar a retirarse y entrar a formar parte de esa costosa burocracia, pues la voracidad fiscal y la intervención estatal sobreponen la capacidad productiva. La presencia estatal en todos los ámbitos de la producción, directa o indirectamente, ocasiona que la empresa privada sienta que peligran las bases de su supervivencia.

Partiendo de estas realidades debemos definir el Estado que Costa Rica necesita, en aras de enfrentar y solucionar el actual deterioro económico y social. La crisis de la producción, la inflación, el estancamiento en las exportaciones, la falta de ahorro y por lo tanto de nuevas inversiones, son hechos alarmantes. ¿Hasta dónde llegará el tamaño de nuestro Estado? ¿Cuál será el futuro de la empresa privada? ¿Podrá el sector productivo soportar nuevas cargas y competir exitosamente en el mercado internacional?

En conclusión:

¿Queremos un Estado facilitador y subsidiario o un Estado intervencionista y paternalista? Sobre este tema se debe meditar y discutir públicamente. Es imperioso esclarecer de una vez por todas, cuál es el tipo de Estado que requerimos y para ello se requiere el concurso de todos. Como lo he afirmado en este libro, considero que el rol del Estado debe ser facilitar las iniciativas privadas que contribuyan al bien común y alentarlas decididamente. Suplir las necesidades sociales cuando las sociedades menores no pueden enfrentarlas por sus propios medios. Y ser un elemento armonizador de la vida social, respetando los criterios de las personas y los grupos y propiciando un entendimiento franco entre los sectores económicos y sociales que conforman el país.

Es necesario el diálogo permanente entre nuestras agrupaciones empresariales, los sindicatos de obreros y el Estado. Este último debe propiciar la armonización de intereses, la convergencia de esfuerzos y, finalmente, una paz social dinámica, fruto de la justicia y del progreso compartido.



“Domingueando” (1943),
Tomás Povedano (1847–1943),
Pintura Óleo sobre tela.



En los dos capítulos previos he analizado algunos momentos cimeros en la historia del pensamiento social costarricense y de las reformas sociales que ha experimentado nuestro país.

También me he referido a los conceptos claves que, según mi entender, deben fundamentar una nueva reforma social para el siglo XXI. En las páginas que siguen me concentro en algunos temas claves del desarrollo costarricense en el marco de la pandemia originada en el COVID-19, tratando de vislumbrar algunas evoluciones probables en el país. La nueva reforma social toma como punto de partida la circunstancia histórica marcada por la pandemia y no puede ser de otra manera, porque la situación sanitaria, la desaceleración económica, la conmoción social y las dificultades políticas que está experimentando la sociedad costarricense configuran el momento inicial para cualquier intento de reformas sociales y económicas.



CONTEXTO

HISTÓRICO INICIAL PARA LA REFORMA
SOCIAL DEL SIGLO XXI

Algunas Propuestas

El 2020 puede ser señalado como el año de la catástrofe, no solo en Costa Rica sino también en el mundo. Una catástrofe sanitaria, económica, social y política de la que mucho se hablará en las décadas por venir. Los tiempos que vivimos son distópicos en muchos aspectos, de múltiples maneras estamos asistiendo, como testigos y partícipes, a un cambio radical en los parámetros de la historia mundial y nacional.

En las adversidades conservemos inalterable el optimismo y la esperanza.

01.

CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL (CCSS),
PANDEMIA Y CRISIS



En la Costa Rica pre-pandemia las estadísticas demográficas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos revelaban importantes cambios demográficos, tales como la reducción en la tasa de natalidad, mortalidad y un aumento en la esperanza de vida. Tales tendencias, de seguro, se mantienen constantes en los tiempos pandémicos pero es lo cierto que pueden variar dramáticamente dependiendo de la evolución de la actual crisis económica y de la suerte que corra nuestro sistema sanitario. Asumiendo que las tendencias indicadas se mantengan estables es claro que aumentarán las enfermedades no transmisibles, que la población en condiciones de jubilarse aumentará y que tendremos menos población en edad laboral. La sociedad tendrá menos centros educativos, menos gastos en educación y verá aumentos importantes en el gasto de salud y en la cantidad de pensionados por vejez. En el 2017 había 1,52 millones de cotizantes para 126,000 pensionados por Invalidez Vejez y Muerte (IVM) y para el 2030 habrá 1,84 millones, para 324,000 pensionados. Tanto la educación, la salud y las pensiones deben replantearse a corto plazo. Las demandas de servicios públicos serán muy diferentes a los actuales y nos exigirá nuevos cambios sociales. Nueva realidad, que nos toma, con un alto endeudamiento público, que complica su sostenibilidad y nos obliga a mejorar notablemente nuestra productividad en el gasto y la inversión.

La asignación de recursos públicos debe revisarse con las nuevas proyecciones de la población. En educación pasamos de invertir el 4,1% en 1999 a 7,4 % en el 2017. Si mantenemos el mismo gasto per cápita en educación en todos los niveles, podremos liberar recursos para invertir en salud, tecnología, innovación e infraestructura.

Con el envejecimiento la situación en salud es compleja, debido a que se requieren mayores y más costosos servicios de salud. Actualmente hay unos 400,00 costarricenses con más de 65 años y en el 2050 serán 1,3 millones. Adicionalmente, tenemos que enfrentarnos al problema de 309,000 desocupados y 1 millón de costarricenses en el mercado informal. Costarricenses que a corto plazo se deben reciclar con nuevas capacidades para incorporarlos a la formalidad y que contribuyan con la sostenibilidad de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

El actual déficit financiero del gobierno está afectando las finanzas de la CCSS, al no haber cumplido puntualmente con sus obligaciones con el pago del seguro de enfermedad y maternidad (SEM), el de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) y el de Régimen no Contributivo de Pensiones. La deuda total del gobierno con la CCSS, en el 2019, alcanzó la suma de 1,67 billones y creció el doble en los últimos tres años. La contabilidad usada para cuantificar el déficit fiscal del gobierno es en base de lo devengado, por lo que no girar cada año, disfraza el verdadero déficit. En el 2016 el gobierno firmó un convenio de pago de la deuda estatal con la CCSS por 420 millones

de dólares con un préstamo del Banco Mundial que asumió el gobierno. La CCSS maneja tres seguros sociales obligatorios que son el IVM, SEM y el Régimen no Contributivo de Pensiones y tiene el presupuesto más grande del sector público con 3,46 billones en el 2017. Un presupuesto del IVM por 1,12 billones y el de salud 2,34 billones.

Fortalecer, modernizar y financiar con justicia a la Caja Costarricense de Seguro Social es uno de los ejes articuladores de la reforma social del siglo XXI.

La CCSS ha tenido una desaceleración de los ingresos desde el 2010, situación que ha afectado su equilibrio financiero, ya que los gastos crecen a mayor velocidad. En los últimos 5 años las remuneraciones crecieron 395,000 millones, que significa un aumento del 28,44%. No obstante, la productividad en servicios no ha aumentado. Los gastos están creciendo al doble de la inflación. Los servicios de control y manejo financiero siguen siendo muy raquílicos. No se han implementado las normas internacionales contables. La institución carece de algunas especialidades médicas que requiere el país. La mala atención en el plazo requerido para procedimientos, cirugías y consultas con especialistas, no parece mejorar. En promedio, en la CCSS se está durando 400 días para realizar una cirugía, el reemplazo de articulaciones hasta 800 días, en hernias inguinales 360 días y así ocurre las diferentes especialidades.

Por cada 10,000 habitantes hay 55 médicos generales, 3 psicólogos, 55 médicos especialistas, 13 médicos funcionales, 17 médicos residentes, 83 enfermeras, 13 dentistas, 14 microbiólogos y 23 farmacéuticos. Con 55,000 empleados, solo hay 2,700 médicos generales y 2,600 médicos especialistas. Urge hacer cambios para nivelar la demanda y realizar procesos de actualización de los planes de estudios de las especialidades médicas y acreditaciones.

La carencia de una buena planificación de los recursos humanos e infraestructura obligó a la institución a pagar 183,000 millones en horas extras, 23,000 millones en disponibilidad y 11,000 millones en compensación de vacaciones en el 2019. La mala estructura salarial y la falta de equipamiento están generando altos costos operativos. Cada vez más costarricenses tienen que recurrir a pagar servicios privados ante las dificultades de acceso en el primer nivel y al congestionamiento de los servicios hospitalarios y clínicas. Los gastos privados en servicios médicos, medicinas y equipos van en aumento y superan los 600,000 millones anuales. El valor de las medicinas en Costa Rica son demasiados altos y hay que quitar restricciones en el mercado para que haya más competencia.

Los problemas con la atención primaria son la capacidad de atención, horarios y falta de productividad. Terrible error es creer que la CCSS, debe operar de nuevo todos los Equipos Básicos de Atención Integral de Salud (EBAIS). Ya existe una experiencia importante desarrollada por las cooperativas y Universidad Iberoamericana

(UNIBE). No podemos seguir creciendo con una estructura estatal prácticamente inamovible, costosa y poco competitiva. Hay que fomentar las alianzas público-privadas, con las mediciones de productividad y calidad que exigen los asegurados. La CCSS debe evaluar el comprar servicios clínicos de ultrasonidos, mamografías, laboratorios, radiografías y decenas de servicios, que lo ofrecerían las pymes, bajo estrictas normas y en plena competencia. La legislación actual le permite a la CCSS hacer esas contrataciones y los resultados en el pasado han sido muy exitosas. Mayor calidad, más tecnología, mejor atención, menos costos y mayor productividad le ahorrarían a la institución cientos de miles de millones de colones al año. El expediente digital y otras herramientas digitales le permitirían a la institución tener la información médica de cada paciente en tiempo real.

En Costa Rica, al igual que en países desarrollados, más del 85 % de las muertes se debe a enfermedades no transmisibles como son la diabetes, problemas cardíacos y cáncer. Cada vez más, debido a las malas prácticas alimenticias y al sedentarismo, la mayoría de los adultos padece de hipertensión y tienen problemas con el colesterol. Una buena vida deportiva, social, familiar, amigos, afectos y ante todo prevención debe ser un eje central del Ministerio de Salud. No puede ser que Costa Rica sea el país latinoamericano con mayor obesidad y un alto costo en salud. Hay que acabar con la obesidad a través de un programa nacional que involucre la familia y el Ministerio de Educación.

En una situación como la descrita, que en

lo fundamental se mantiene aún vigente, el Ministerio de Salud y la CCSS han debido enfrentar la pandemia originada en la expansión del COVID-19. La llegada del coronavirus va a golpear fuertemente nuestra ya raquítica situación económica y social. La epidemia mundial va a significar una prueba importante a nuestras virtudes y debilidades como sociedad. La clave es rastrear, analizar y actuar rápidamente. Los focos de contagio hay que identificarlos y actuar con firmeza. Necesitaremos instalar centros de diagnóstico en los cantones más afectados. Hay que tener suficientes kits para hacer las pruebas de los posibles contagiados. La incertidumbre crece y el desafío es mayúsculo. De simples epidemias con contagios originarios, pasamos a una epidemia global que está afectando todos los países. Todos estamos en peligro de contagiarnos, independiente de nuestra raza, edad, nacionalidad, idioma y condición social. El esfuerzo debe ser nacional y todos debemos actuar unidos. Nuestros hospitales no están diseñados para una situación sanitaria tan compleja, de aquí que se deben acatar todas las indicaciones del Ministerio de Salud. Todos los conciertos se cancelaron, colegios, escuelas, universidades igual que los partidos de fútbol, las misas y los encuentros masivos. Hoy nuestra mayor atención es cuidar a los más vulnerables y tomar medidas de prevención. Las cifras de afectados aumentan diariamente y estamos en una encrucijada muy compleja, si no actuamos con rapidez. El coronavirus está paralizando la economía mundial y los efectos serán muy complejos de corregir, debido a las repercusiones que no van a ser pasajeras y van a tener un alto costo humano

y financiero. El gobierno ha actuado en conjunto con todas las instituciones para tratar de mitigar primero el problema de la salud pública y después los problemas de la paralización del mercado y del sector productivo.

En el contexto indicado el proyecto de alivio fiscal expediente 21845, ante la grave situación económica y sanitaria que vivimos fue aprobado por el Congreso en forma expedita. Esta nueva ley le permite a las empresas y profesionales diferir el pago de impuestos del IVA en alquileres comerciales, consumo, adelantos de renta y aranceles en los próximos 3 meses y cancelar hasta el 31 de diciembre del 2020. Los recursos que diferiría el gobierno el pago en estos 3 meses es de 390,000 millones. Esta ley es solo un primer paso correcto, sin embargo, hay que estar claro que los ingresos tributarios proyectados en los siguientes 6 meses van a caer entre un 30% a un 35%, debido a la grave situación económica mundial y la contracción de la demanda interna. Esta contracción significará entre 750,000 y un billón menos de lo presupuestado. El problema del sector turismo es demasiado estresante en su flujo de caja, al no tener la demanda externa e interna. El cierre de aeropuertos y puertos a turistas es una medida fuerte y necesaria que afecta a muchos sectores debido al alto encadenamiento y más de 600,000 empleos. Al tener cero ingresos el sector turístico, requiere que le otorguen un tratamiento diferenciado.

Otras medidas en proceso de aprobación legislativo, son flexibilizar las jornadas, la

posibilidad de que las cargas sociales se cancelen de acuerdo al tiempo laborado, lograr que las Municipalidades difieran las cargas por impuestos, poder suspender de manera parcial o total los contratos laborales.

Los bancos públicos y privados ya flexibilizaron las condiciones financieras para lograr condiciones diferentes a sus clientes, sin un costo financiero adicional y sin castigar sus calificaciones como deudores. Las decisiones de reducir la tasa de política monetaria y el encaje del Banco Central de Costa Rica (BCCR) significan mayor liquidez, pero los resultados han sido muy poco efectivos, debido a la estructura de costos de los bancos estatales, la medición de riesgos y las expectativas.

Este año el gobierno recibirá menores ingresos y la única forma para salir de esta compleja coyuntura es reducir los gastos o de otra forma tendremos un mayor déficit fiscal y cada vez será más difícil obtener financiamiento externo. El gobierno estará obligado a buscar más recursos en el mercado interno y eso significará un aumento de intereses. La mayor demanda de recursos del Fisco para poder lograr apoyar a los afectados por esta pandemia exige que el gobierno ponga en cintura los pluses salariales, el bono escolar por 400,000 millones, acabe con las pensiones de lujo y con la fiesta de gastos. No es justo que la factura de la reducción de ingresos sea solo de los trabajadores y familias del sector privado. El sector público debe aportar su sacrificio. No puede haber dos Costa Rica en esta difícil situación.

La reforma fiscal aprobada en el año 2018 fue un hecho positivo, pero lamentablemente no se complementó con otra legislación clave para la reactivación de la economía y eso dio al traste con las mejoras en materia fiscal.

Es importante que el gobierno evalúe el diferir por 6 meses, prorrogables, la carga laboral tanto de patronos como de los trabajadores. Carga correspondiente al IVM, (5.25% patrón y 4% trabajador), Banco Popular (0,25% patrono), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) (1,5% patrono), aporte patrono Banco Popular (0,25% patrono), Fondo de Capitalización Laboral (3 % patrono), Fondo de Pensiones Complementarias (0,5% patrono) y el Instituto Nacional de Seguros (INS) (1 %).

Esto significaría un alivio en caja de 12.25 % para los patronos y un 5 % para los trabajadores. Con esta medida temporal se estaría posponiendo ingresos a fondos de pensión y capitalización, INA, Banco Popular e INS, aliviando la carga económica de los empresarios y los trabajadores.

Es importante que se analice con cuidado el monto de las cargas laborales para diferentes instituciones. La actual carga laboral es de un 43%, lo que está generando una informalidad creciente que supera el millón de trabajadores y que va a crear más problemas sociales a futuro. Hay que discutir como pasar parte de estas cargas de la planilla al presupuesto nacional. Otras reformas apremiantes, es que la CCSS permita a los

patrones pagar las cargas sociales sobre las horas laboradas y se otorgue una amnistía a los patronos morosos.

Hay que apoyar con mayores recursos fiscales a los beneficiados de pensiones de la tercera edad del Régimen No Contributivo (RNC), de la CCRSS, pensiones del RNC que son financiadas por el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF). Con más cobertura a este programa lograremos que esta población, creciente y vulnerable, pueda reducir su difícil situación de pobreza y acceder a los servicios de salud. Son estos ciudadanos mayores de 65 años los más frágiles en esta pandemia, ya que necesitan mayor atención médica y farmacéutica gratis.

El gobierno tiene una difícil tarea en esta compleja situación económica, social y sanitaria. De aquí la importancia de estar unidos y acatar las indicaciones del Ministerio de Salud. Tenemos que contener el crecimiento de contagiados y focalizar esfuerzos en los más vulnerables, el empleo y el manejo cuidadoso del gasto público. La situación de Costa Rica en el campo económico y social es muy frágil, debido a nuestro alto endeudamiento, desempleo y pobreza. La empresa privada ante este frenazo de la demanda interna y externa, ha tenido que reaccionar y hacer cambios dolorosos para sobrevivir. La incertidumbre, la caída de ingresos, los problemas de liquidez, la imposibilidad de pagos, problemas con proveedores y logística, ha exigido contraer la inversión y el gasto. Esta contracción económica está generando un alto desempleo y una caída acelerada de los

ingresos del gobierno. Estamos en medio de una crisis sanitaria que está afectando como nunca antes toda la economía. Crisis que requiere apoyos del gobierno y el sistema financiero para que las pymes la sobrevivan.

El sector turismo se contrajo totalmente al cerrar el ingreso de turistas y ponerse en práctica la política de aislamiento. Hoy las actividades de alojamiento, comidas y bebidas, transporte, actividades artísticas, agencias de viajes, artesanos, agricultores, alquiler de vehículos, transporte, comercio, están afectadas de gravedad. El sector turismo genera \$4,000 millones en divisas al año, 225,000 empleos directos y 400,000 empleos indirectos. El comercio está también seriamente afectado, por la paralización en la movilización y en el poder adquisitivo del 65% de los consumidores. En el sector industrial, por los altos costos operativos y la contracción de la demanda, está principalmente afectada la industria orientada al mercado interno. El sector inmobiliario es otra actividad muy sacudida, debido a la creciente incertidumbre de cuanto se afectará la demanda. La construcción se podría reactivar parcialmente si el gobierno aumentare la inversión en infraestructura. Esta crisis afectará a todos los sectores productivos, unos con mayor o menor intensidad.

El gobierno cuenta con préstamos por \$1,800 millones inicialmente, para atender la crisis y volver a poner al país a crecer y generar más empleo. Sin embargo, esta grave crisis exigirá más recursos y prudencia. No podemos acelerar la demanda interna con mayor gasto en empleo público. Este año el

déficit financiero crecerá entre el 8% y 10% Producto Interno Bruto (PIB) y la deuda del gobierno crecerá entre 65%- 70% PIB. Es importante recurrir a fondos a muy bajo costo del Fondo Monetario Internacional (FMI), para no presionar los intereses en el mercado interno. Es predecible que la producción nacional caiga entre un 6 % y el 6,5 % PIB este año y si somos disciplinados fiscalmente, logremos volver a crecer en el 2021. El gobierno, aparte de las medidas monetarias, posposición de pagos, apoyo bancario y otras medidas de sustento, debe revisar con cuidado la eficiencia, tamaño y el costo del sector público. En esta crisis todos los ciudadanos debemos poner nuestra cuota de sacrificio. Hay que aprobar la ley de empleo público. Hoy más que nunca se requiere austeridad y solidaridad. Es imposible seguir dando las millonarias prebendas que en el pasado lograron los sindicatos del sector público. Estamos en una crisis y ya no se podrán pagar pensiones de lujo y salarios superiores al del Presidente de la República, excepto las instituciones que están en competencia. No saldremos de la crisis si seguimos con la fiesta de gastos del sector público.

El 65 % de los costarricenses está siendo afectado por el covid-19, pero los más afectados son los 1,21 millones de costarricenses que viven en pobreza y en especial los 93,000 en pobreza extrema. Con esta grave crisis es un hecho que aumentará la informalidad y el desempleo en forma acelerada, por lo que hay que fortalecer los programas de ayudas sociales, en especial una protección a los adultos mayores de escasos recursos que son los más vulnerables.

En tiempos de pandemia la prioridad es vencer al virus y para eso es fundamental la unidad del país.

02.

**DIMENSIÓN INTERNACIONAL
DE LA PANDEMIA**



El costo económico, social y humano de esta pandemia todavía no se ha podido valorar y no sabemos su duración. Todos los días escuchamos cifras alarmantes de muertos y contagiados. La economía global se encuentra en la más profunda recesión de los últimos cincuenta años y en el horizonte se otea un alto desempleo en el corto plazo. El mundo frenó en seco para hacerle frente al Covid-19. En una primera etapa se cerraron fábricas, comercio, centros educativos, parques, hoteles, aeropuertos, estadios, gimnasios, excepto las actividades de primera necesidad y luego ha iniciado un proceso paulatino y muy cuidado de reapertura comercial, laboral, social y económica. Es difícil imaginarse el drama humano cuando se habla de miles de fallecidos en solo un día. Hoy se refuerza el Estado- Nación para lograr vencer el virus. El nuevo Covid-19 dejará una factura humana, social y económica jamás imaginada.

En Estados Unidos se han reportado cientos de miles de contagiados y miles de muertes en pocas semanas, por lo que, desde ahora, se pronostica un desempleo que podría superar el 20% en este primer semestre y un decrecimiento del PIB entre un 3,2% y un 4% a fin de año. Para el 2021 se espera volver a tasas de crecimiento de un 1,5% y un 2% PIB. El Gobierno, el Congreso, el Senado y el FED aprobaron un apoyo de más de 2,2 trillones de dólares, que supera al efectuado en la crisis del 2008, con el agravante de que la actual deuda del gobierno federal superará los 23 trillones de dólares, que equivale al 109% PIB. Lo preocupante de esta desaceleración de nuestro principal socio comercial en este año es la gran dependencia que tenemos en el campo de la inversión y el turismo de Estados Unidos, lo que golpeará más nuestra recuperación económica a corto plazo.

En pocas semanas Italia, Francia, España, Alemania e Inglaterra que son las principales economías de Europa, sumaron centenas de miles de contagiados, así como miles de fallecidos. Volver a estabilizar la economía y el empleo en Europa va a requerir años de sacrificio y lucha para salir de esta difícil crisis. Ya los europeos están negociando diferentes propuestas para combatir la crisis económica.

La capacidad de reacción, disciplina, esfuerzo, unión, solidaridad y organización de China, Corea del Sur, Taiwán y Japón, han sido un ejemplo de cómo enfrentar este virus tan contagioso y agresivo. Esos países posiblemente tendrán mayor posibilidad de volver a reactivar sus economías en un plazo menor.

Latinoamérica, va a sufrir una grave situación social y económica, si no acelera e implementa estrictas medidas de prevención y contención. Es preocupante que Brasil, México y Argentina, que son los países más importantes por el tamaño de su economía y población, no parecen estar tomando las decisiones más correctas para enfrentar el Covid 19.

La recesión económica internacional, unida a la crisis sanitaria global, está provocando una conmoción social de dimensiones no vistas durante los siglos XX y XXI.



“Discordia” (1969),
Francisco Amighetti (1907–1998),
Grabado / Xilografía.



En las páginas de este ensayo me propuse reflexionar sobre tres ámbitos: primero, el pensamiento social y la historia de las principales reformas sociales en el país; segundo, los conceptos fundamentales para diseñar y ejecutar una nueva reforma social; y tercero, analizar el punto de partida de esa nueva reforma social que no es otro más que la situación actual marcada por la pandemia originada en el COVID-19, la crisis fiscal y la desaceleración de la economía. Exceptuando el tercer ámbito indicado, los otros dos han estado presentes en mis reflexiones desde los años ochenta del siglo pasado.

Durante más de cuarenta años he mantenido incólume mi pensamiento social y económico, el cual ha debido adaptarse al cambio de las circunstancias permaneciendo leal a los principios fundamentales: el primado de la libertad en todas sus dimensiones, el desarrollo de la empresa privada, y la lucha por crear un Estado que brinde sus servicios con excelencia, eficacia y eficiencia. Creo que en torno a



EPÍLOGO

HACIA LA COSTA RICA LIBRE
Y PRÓSPERA DEL SIGLO XXI

estos principios la sociedad costarricense ha producido un pensamiento social de gran calado, mismo que se ha nutrido de muy diversas corrientes intelectuales y políticas, tales como el liberalismo, el socialcristianismo y la socialdemocracia. También ha sido importante el aporte de corrientes marxistas que en el marco de coyunturas específicas (la de la década de los cuarenta del siglo XX, por ejemplo), ofrecieron ideas y prácticas que cooperaron en la realización de positivas decisiones sociales y económicas.

En medio de la diversidad de experiencias, ideas e intereses, el pensamiento social costarricense se ha destacado por su humanismo y su profundidad. Los conceptos fundamentales de ese pensamiento social, sobre cuya base es factible diseñar y ejecutar una nueva reforma social en el país, siguen siendo los mismos que inspiraron la pastoral social de Monseñor Thiel, las ideas de los grandes liberales de principios del siglo XX y sus reformas sociales, o los planteamientos

de Alfredo González Flores y Jorge Volio Jiménez, hasta llegar a la gran reforma social de los años cuarenta ¿Qué conceptos son estos? Menciono los principales: Libertad, Bien Común, régimen de libertades, complementariedad del Bien Común y los bienes individuales, pluralismo, diversidad, propiedad privada, responsabilidad personal y social. Estos conceptos son también la columna vertebral de la reforma social del siglo XXI, y del necesario e inevitable cambio de rumbo que requiere nuestro país.

01.

UN NUEVO
CAMBIO DE RUMBO



Es claro que la sociedad costarricense requiere un nuevo cambio de rumbo. A grandes rasgos ese cambio implica unos objetivos de difícil satisfacción, pero cuya necesidad es indiscutible: reducir el gasto público; elevar la excelencia, eficacia y eficiencia del Estado y del gobierno para que dejen de ser propiedad de las redes políticas, sindicales y burocráticas; elevar la productividad y competitividad del tejido empresarial nacional; y mejorar la inclusión social de los trabajadores. Para alcanzar estos objetivos se requieren, como es lógico, varios años, quizás décadas, pero de lo que se trata es de que la sociedad nacional se proponga lograrlos en un tiempo prudencial. No tenemos la eternidad para hacerlo y por eso se necesita trabajar un día sí y otro también con cronograma y calendario hasta satisfacerlos en su totalidad.

Como en 1940 y en 1982, la sociedad costarricense de los años 2020 y 2021 necesita un nuevo cambio de rumbo.

Al momento de escribir estas páginas (agosto, 2020) existen necesidades inmediatas e imperiosas tales como aprobar en la Asamblea Legislativa el préstamo solicitado al Fondo Monetario Internacional (FMI) por \$504 millones, tomar decisiones que reduzcan el gasto público y distribuyan con equidad los costos asociados a la crisis sanitaria originada en el COVID-19, congelar y reducir salarios, y suspender ascensos, anualidades, incentivos, extras,

consultorías, viajes y recepciones, y reactivar la economía. Pero estas medidas u otras análogas, dada la situación de emergencia social y económica del país, son inevitables, no pueden postergarse, se harán si o si. Lo más importante, lo decisivo, en relación con decisiones como las indicadas, es el horizonte en el cual se sitúan, para qué se hacen, hacia dónde vamos. Este es el tema clave de nuestro tiempo, y en relación con el quiero compartir mi visión sobre los grandes derroteros históricos del cambio de rumbo al que se encuentra abocada la sociedad costarricense.

Sin disciplina fiscal y sin crecimiento económico sostenido y sostenible no hay desarrollo posible en libertad.

02.

GRANDES DERROTEROS DEL CAMBIO SOCIAL Y ECONÓMICO



2.1

Estabilidad fiscal, reforma tributaria y modernización del Estado y del gobierno

En este punto es clara la necesidad de generar mayor gobernabilidad y transparencia fiscal, racionalización y flexibilización del gasto, y mejoras continuas en la estrategia de financiamiento, fortaleciendo la administración y simplificación de la estructura tributaria, revisando la política de exoneraciones y reforzando la lucha contra la evasión y el contrabando, y de esta manera lograr un régimen tributario más progresivo, más simple y más justo. Por esta vía el país avanzaría hacia una mayor estabilidad fiscal y poco a poco se crearían las bases para diseñar y ejecutar una reforma tributaria estructural, es decir, que de manera permanente conduzca a un Estado y un gobierno que no dilapiden en burocracia e inefficiencia los escasos recursos económicos de que disponen, y muy por el contrario acumulen altos niveles de ahorro, generen altas reservas monetarias y estimulen la inversión pública de excelencia en educación, infraestructura,

ciencia, tecnología, salud y seguridad. En la dirección apuntada es imperativo acabar con la creación de gastos sin su correspondiente fuente de financiamiento. Este tipo de mandatos que estipulan gastos públicos pero no señalan las fuentes de financiamiento son abundantes en el sector público y evidencian un grado gigantesco de irresponsabilidad fiscal, económica y social. A grandes rasgos estimo necesario que el debate social se centre en la urgencia de una gestión económica del sector público que como mínimo comprenda los siguientes seis ámbitos para el análisis y toma de decisiones:

- Gobernabilidad y la transparencia fiscal.
- Eficiencia y calidad en el gasto público.
- Sistema tributario basado en pocos tributos.
- Modernizar el sistema de aduanas.
- Estrategias de financiamiento y ejecución de la inversión pública.
- Sostenibilidad ambiental de la política fiscal.

2.2

Productividad y competitividad del tejido empresarial

No existe desarrollo social posible, responsable y duradero sin un tejido empresarial sólido y abierto al mundo, que ostente altos niveles de competitividad y productividad. La competitividad puede definirse como la capacidad de generar la mayor satisfacción posible de los consumidores bajo costos razonables de calidad, nivel de precios de algunos insumos, nivel de salarios, innovación, calidad del servicio e imagen corporativa del productor. La productividad, por su parte, se define como la cantidad de producto producido, bajo una cierta calidad, por hora trabajada. Se comprende que variables como educación, infraestructura y calidad de vida de la población en términos de indicadores de salud impactan positiva o negativamente en la competitividad y productividad de un país. En el caso de Costa Rica, para que la competitividad y la productividad mejoren, es necesario contar con un recurso humano calificado, alianzas estratégicas público-privadas, un Estado eficaz y una infraestructura adecuada a los requerimientos de logística y dinámica económica y social. La educación en general es clave en términos de competitividad y productividad, y es comúnmente aceptado que el país sufre los efectos de un grave

rezago en la pertinencia social de la educación superior, necesitada de una reforma interna que le lleve a actualizar los programas de estudio, reducir gastos superfluos, utilizar con mayor excelencia y eficiencia los recursos presupuestarios disponibles, y aumentar sustancialmente su capacidad de absorción de la demanda social por estudios superiores, científicos y tecnológicos.

Este tema lo traté por extenso en el libro anterior, ahora me limito a identificar las principales áreas de gestión que conduzcan a una transición ecológica en sintonía con los requerimientos del crecimiento económico y de la inclusión social. En términos generales las principales áreas de gestión son las siguientes:

- Infraestructura
- Actividades económicas de baja emisión de carbono
- Generación de incentivos para implantar acciones, prácticas y regulaciones más verdes en los sectores público y privado.

En infraestructura es fundamental procurar la electrificación del transporte público y privado, crear un plan de gestión integrada del agua que permita manejar las aguas residuales y los desechos sólidos, y crear un sistema de actualización permanente de información climática. En cuanto a las emisiones de carbono conviene fortalecer el Plan de Desarrollo Urbano para la Gran Área Metropolitana, así como los esfuerzos de ordenamiento territorial para la reducción de emisiones, y dirigidos a fortalecer la transferencia y el desarrollo de datos, capacidades y tecnología agrícola.

Un aspecto relevante en todo este tema del medio ambiente es recordar que la sociedad costarricense ha alcanzado niveles elevados de inclusión social en la comparativa centroamericana y latinoamericana, y que buena parte de ese buen desempeño ha implicado un impacto negativo en los recursos naturales. Esto ha generado un impacto en los ecosistemas que conviene mitigar a la mayor brevedad posible, estimulando un crecimiento económico sostenible, resiliente y bajo en emisiones.

2.4 Inclusión social

Como es sabido la inclusión social ha sido una variable muy relevante a lo largo del desarrollo histórico de Costa Rica, y los éxitos obtenidos en esta materia han contribuido a consolidar la paz social y la convivencia democrática de los costarricenses. En estos inicios del siglo XXI, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Económica para América Latina, y los contenidos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas, es importante que el país se concentre en lograr altos niveles de inclusión social mejorando el desempeño ambiental, la progresividad de derechos humanos, la inclusión laboral y las transferencias monetarias a familias pobres y en extrema pobreza con niños, personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad. En esta dirección es importante que la sociedad nacional se concentre en alcanzar indicadores positivos de desarrollo en:

- Empleo.
- Ingreso económico básico de las familias
- Acceso universal a los servicios sociales de salud.
- Eficacia de los programas de transferencias de recursos a las familias pobres vinculadas a trabajadores informales, poblaciones rurales, poblaciones indígenas y afrodescendientes.

En la experiencia social costarricense han sido muy importantes las formas cooperativas, mutuales y autogestionarias de propiedad privada, y en este sentido conviene fortalecer y expandir el impacto de cooperativas y asociaciones solidaristas. La existencia de un régimen de propiedad privada ampliamente protegido y estimulado, que incluye formas de propiedad privada de tipo cooperativo o experiencias de cooperación social como el solidarismo, es entre nosotros fundamental en cualquier política social exitosa.

2.5
Científica
y tecnológica

Las singularidades históricas del desarrollo social costarricense han permitido que en el país exista uno de los conglomerados de científicos y tecnológicos más importantes de Centroamérica y Latinoamérica, abarcando casi todas las disciplinas científicas y tecnológicas, con especial concentración en biología, zoología, botánica, ecología, etología, genética y bio- tecnología. También destaca la investigación biomédica y las capacidades tecnológicas, cognitivas y sanitarias en general para realizar trasplantes de riñón, corazón, hígado, pulmón, páncreas-riñón e intestino, así como fecundaciones in vitro y descargas de plasma.

No obstante estas condiciones tan favorables en el desarrollo científico y tecnológico, es lo cierto que los diseños institucionales para la gestión científico-tecnológica aún adolece de serios problemas de organización, comunicación inter-institucional,

vínculos con las empresas y dotaciones presupuestarias. En general estimo necesario avanzar hacia un Subsistema de Ciencia y Tecnología basado en alianzas público-privadas de investigación y generación de conocimientos científicos con sus correspondientes aplicaciones tecnológicas.

2.6

Educación: calidad y pertinencia

En los ámbitos educativos la sociedad nacional debe garantizar la sostenibilidad del 8% del PIB a la educación, incrementar la cobertura en la educación diversificada hasta alcanzar el 100%, elevar la calidad de la capacitación recibida por el personal docente, así como el conjunto de sus conocimientos, habilidades y destrezas; impulsar reformas puntuales en los programas formativos de modo tal que estos respondan mejor a las características y necesidades de los mercados laborales, y de las condiciones de los desarrollos locales y regionales; desburocratizar tanto al Ministerio de Educación Pública como a las instituciones de educación superior, técnica y científica; promover una gran reforma de la educación superior y crear un Subsistema Público-Privado de Gestión de la Educación Superior, Técnica y Científica.

Según se desprende del Informe Estado de la Educación, tanto para educación preescolar, como primaria y secundaria, son prioridades lo siguiente: Primero, mejorar la calidad de los espacios físicos

y de infraestructura, sobre todo en zonas rurales.

Segundo, incrementar la conectividad digital, las capacidades lectoras (en físico y electrónico) y la implementación de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) en el aula.

Tercero, intensificar y fortalecer la enseñanza de las ciencias, las técnicas y las matemáticas.

Cuarto, asegurar el aprendizaje de idiomas con especial énfasis en el inglés, para lo cual es fundamental que los docentes dominen al 100% ese idioma y sean expertos en transmitir su enseñanza.

Quinto, eliminar la excesiva tramitología administrativa a que se ve sometido el personal docente, e incluso la población estudiantil.

Es claro que una reforma educativa integral que priorice los aspectos indicados implicaría un cambio sustantivo en materia de pertinencia curricular, calidad de la enseñanza e impacto en los parámetros de inclusividad social del sistema educativo, tanto público como privado.

2.7

Generar conocimientos a través de los Clústeres

A este tema me referí por extenso en mi anterior libro, al cual remito al lector interesado en profundizar (“Jorge Woodbridge, 40 años de análisis económico y social”, pp. 295-312). Su importancia es tan grande que he considerado oportuno volver a recordar algunos conceptos básicos. No hay vía al desarrollo humano si el país no es capaz de articular sus esfuerzos de conocimiento y de aplicación productiva de ese conocimiento. A ese esfuerzo articulador lo denomino Clústers que no es otra cosa más que la conexión tecnológica, industrial, agrícola y comercial de empresas, instituciones públicas, instituciones privadas, proveedores y recursos humanos en general que operan en un ámbito específico de actividad. Respecto a lo escrito en el anterior libro ahora quiero agregar algunos conceptos a los que en aquella oportunidad no abordé.

En los últimos años de la década de los noventa fue claro a nivel internacional que los conceptos “Sociedad de la Información” y “Sociedad del Conocimiento” constitúian

instrumentos analíticos idóneos para designar las nuevas coordenadas de la historia global. Luego de los acontecimientos que marcaron el final del siglo XX no era posible seguir utilizando un lenguaje desencajado respecto a las nuevas realidades, y esas nuevas realidades implicaban priorizar la generación, gestión y trasmisión de conocimientos en las organizaciones y en las sociedades. Desde entonces el conocimiento se transformó en un factor directo y decisivo de los sistemas sociales y económicos. Conviene definir, para empezar, los conceptos de Sociedad de la Información y de Sociedad del Conocimiento.

La Sociedad de la Información se caracteriza por la capacidad de adquirir, producir y gestionar informaciones a través de procesos de digitalización, virtualización e inteligencia de datos, de modo tal que las informaciones disponibles se transmitan de forma inmediata y sin la mediación de los aparatos burocráticos de las organizaciones.

La Sociedad del Conocimiento (SC) incorpora los rasgos de la Sociedad de la Información pero no se reduce a ellos. En la Sociedad del Conocimiento es fundamental utilizar simultáneamente

las informaciones y los conocimientos socialmente disponibles, y esto exige convertir a los conocimientos en factores decisivos de la vida administrativa de las instituciones y de las dinámicas sociales en general, para lo cual debe innovarse en metodologías de trabajo y en contenidos de la gestión organizacional a través de lo que se conoce como “pensamiento complejo, disruptivo y prospectivo”, el cual permite analizar y gestionar a las organizaciones como sistemas integrados de informaciones y conocimientos en constante innovación.

En relación con los conceptos previos, no menos importante es la noción de “cuarta revolución industrial”. Como es sabido se acostumbra hablar de cuatro revoluciones industriales. La primera coincide con el paso de las sociedades agrarias y rurales a las comunidades industriales y urbanas, transición vinculada a la invención de la máquina de vapor y a las industrias del hierro y de los textiles. La segunda revolución industrial aconteció, aproximadamente, entre los años 1870 y 1914, caracterizándose por la expansión industrial, y el surgimiento de economías asociadas al acero, el petróleo y la electricidad. La tercera revolución industrial, también conocida como revolución digital, inició en los años ochenta del siglo pasado y aún se encuentra en desarrollo; comúnmente se le asocia al uso de dispositivos electrónicos y digitales, internet, ordenadores y redes globales de información y conocimiento son sus rasgos más visibles.

El profesor Klaus Schwab, a quien se le considera inspirador del concepto “cuarta revolución industrial”, estima que lo principal de esta revolución —que es en la que nos encontramos— no son las máquinas ni las interconexiones entre ellas, sino las inmensas capacidades para armonizar informaciones y conocimientos provenientes de los más distintos ámbitos del saber y de la realidad, estructurando todo según ramas de actividad. “Su alcance —escribe en el clásico “La Cuarta Revolución Industrial”— es más amplio...se producen oleadas de más avances en ámbitos que van desde la secuenciación genética hasta la nanotecnología, y de las energías renovables a la computación cuántica. Es la fusión de estas tecnologías y su interacción a través de los dominios físicos, digitales y biológicos lo que hace que la cuarta revolución industrial sea fundamentalmente diferente de las anteriores.”

Los Clústeres se ubican, sin duda, en el marco de la tercera y cuarta revolución industrial, y son los que permiten dinamizar como nunca antes en la historia de la humanidad, los procesos de generación de conocimientos asociándolos de modo inmediato a la productividad, competitividad e inclusión social en ámbitos específicos.

En Costa Rica, luego de doscientos años de vida independiente, y de las importantes transformaciones sociales, económicas y políticas experimentadas, se ha llegado a un punto de evolución donde destacan como

realidades y posibilidades de desarrollo los siguientes Clústeres principales:

- Electrónica
- Mecatrónica
- Logística
- Nanotecnología
- Sostenibilidad
- Aeronáutica
- Pensiones
- Diseño
- Agua
- Servicios profesionales
- Médico
- Aeroespacial
- Oleoquímica
- Alimentos y bebidas
- Audiovisual
- Energías renovables
- Biotecnología
- Tecnologías de información

Es evidente que los Clústeres implican potenciar la generación de conocimientos con aplicaciones tecnológicas inmediatas en los sistemas de producción y de interacción social, con lo cual favorecen mejorar las condiciones de vida de la población, utilizar de manera racional y sostenible los recursos naturales, estimular la participación de los sectores sociales y económicos en la construcción de una visión compartida del desarrollo del país y aprovechar en todas sus dimensiones los méritos de la sociedad para generar su propio bienestar.

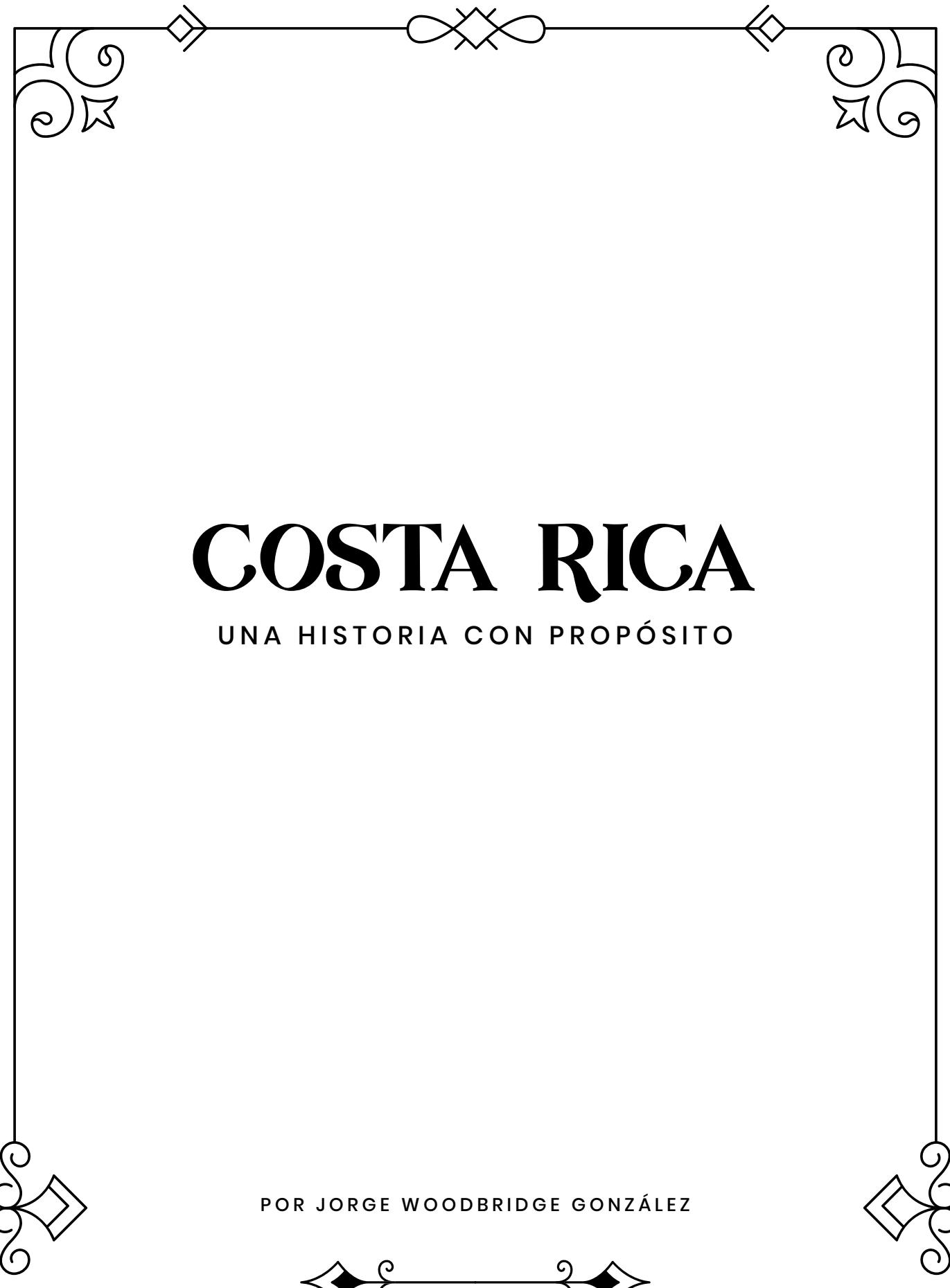
Si bien lo indicado es apenas una parte de lo mucho que conviene realizar en los próximos años, lo escrito es suficiente para visualizar la sociedad costarricense del año 2050. Si logramos modernizar al Estado y al gobierno, crear una cultura del ahorro, la austeridad, la disciplina económica y racionalidad en el uso de los recursos disponibles, y al mismo tiempo elevamos la competitividad y productividad del tejido empresarial, y nos desarrollamos en armonía con el medio ambiente, potenciando la calidad y pertinencia de la educación, la salud, la infraestructura y la inclusión social, es evidente que hacia mediados del siglo XXI Costa Rica puede ser una sociedad desarrollada.



Este es el norte que conviene sea el
inspirador de Costa Rica,

debemos
trabajar un
día sí y otro
también para
que el país
sea cada
vez más
libre y más
próspero.

Ediciones JWG
2020

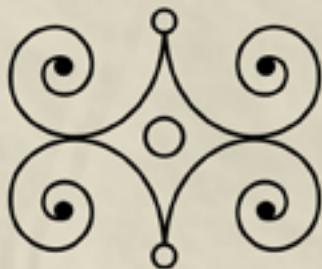


COSTA RICA

UNA HISTORIA CON PROPÓSITO

POR JORGE WOODBRIDGE GONZÁLEZ





Esta obra se origina en los libros escritos por Jorge Woodbridge González en la década de los ochenta del siglo XX, y en sus reflexiones más recientes, del año 2020, sobre la situación del país. Dichos textos fueron revisados, corregidos y actualizados por el autor en aspectos de forma y de contenido, pero dejando sin cambio el estilo de redacción, así como la forma de transcripción y citación de las fuentes que se observa en los textos originales. El contenido de este ensayo comprende cuatro momentos: primero, análisis del pensamiento social costarricense y de las reformas sociales desde los tiempos de Monseñor Bernardo Augusto Thiel hasta la reforma social de los años cuarenta; segundo, algunas consideraciones generales sobre la historia de Costa Rica entre los años 1950 y el 2020; tercero, presentación de los conceptos fundamentales para diseñar y ejecutar una nueva reforma social en la Costa Rica actual y, cuarto, algunas consideraciones sobre la crisis contemporánea del país en tiempos de pandemia y post-pandemia.

